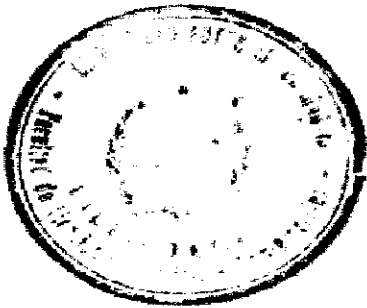


Tesis / 83 / 2

CAPITULO IV

EL ALUMNADO



Reg. FEE 37604 17

"Cuanto más me esfuerzo en destruir el mundo, más chasqueado me quedo; hay en él la realidad, enemiga acérrima de la nada, que le protege, y con todos mis esfuerzos sólo puedo alcanzar que se agiten los mares, que se desencadenen tempestades y que se desarrollen incendios; pero nada logro con ello, porque se apaciguan los mares, calman las tempestades, se apagan los incendios y todo vuelve a su estado normal y el mundo no sufre por esta modificación que atente a su modo de ser. ¡Nada puedo con este maldito semillero de hombres y animales! ¡Cuanto más destruyo en él, más joven y fresca es la sangre que le da vida!".

(Mefistófeles, en "Fausto", de GOETHE)

Alumnado en la Universidad clásica española

Curiosamente, ya en el origen de la Universidad europea, su propia definición terminológica de "Universidad" está profundamente enraizada con la presencia de aquellos jóvenes - todos, como es lógico, de sexo masculino - a los que iba a impartir algún curso de enseñanza.

Los estudiantes iban a tener la curiosa peculiaridad de poseer la Universidad, de poseer incluso los núcleos de población donde aquella se aposentaba, que aún llega a nuestros días la ya tan mancomunada y polémica de las responsabilidades del grupo esencial en la dirección, saneamiento y administración íntima presente entonces y ahora; y es lo mismo que hace decir a Aranguren, ocho siglos después, las siguientes palabras: "La forma exterior de vida habrá cambiado, pero el 'romanticismo' en cuanto es desinteresado, amor, alegría, puestos en el trabajo universitario, y, en suma, en cuanto es auténtica vocación, durará mientras duren la dedicación a la ciencia y

versidad en cuanto tal, porque es completamente  
rable de ellas, y constituye su alma y su espí-  
"perecederos" 1/.

Con todo ese impulso interior, al que alu-  
profesor Aranguren - gran conocedor de lo que  
Universidad -, impulso que está vinculado des-  
nacimiento a la presencia del estudiante, no  
temos esconder, por supuesto, los auténticos  
s - o, por lo menos, algunos de los más deter-  
es - que hicieron nacer aquellas Universidades  
por el viejo siglo XII. Los dos grandes finan-  
universitarios, a saber, el poder real y la  
a católica, crean los centros de enseñanza su-  
aparte de con un afán de expansión cultural,  
medio de obtención legítima y oficial de los  
as, teólogos y políticos que las altas esferas  
tan. Sabida es la buena relación que los pode-  
ligioso y político mantenían, y que se plasma  
ella institución.

---

SE LUIS LÓPEZ ARANGUREN: "El futuro de la Uni-  
rsidad", Ed. Taurus, Madrid, 1962, pág. 51.

¿Y qué queda del estudiante?. En su mayor parte, procede de un estrato de posición social elevada. No obstante, la Universidad medieval dió siempre pruebas de su benignidad con los brillantes estudiantes que no fueran bendecidos por la diosa fortuna. No faltará en cualquiera de estos centros y a lo largo de todos los siglos un sistema de becas de ayuda - que curiosamente implicaban también la reducción durante los largos años de estudio del susodicho a un estado de franca servidumbre.

Pero no adelantemos acontecimientos.

Habíamos indicado anteriormente que el concepto de Universidad se vincula profundamente con el estudiante. Y ello ocurre más exactamente en una de las cuatro viejas Universidades europeas, Bolonia <sup>1/</sup>. A ella, y a mediados del siglo XII, llegan cientos de estudiantes italianos y foráneos, que se ven impedidos a unirse entre sí para protegerse. A tal efec-

---

<sup>1/</sup> En el siglo XII existían en Europa las cuatro Universidades más viejas y de mayor prestigio: Bolonia, especializada en Leyes; Salerno, en Medicina; París, en Teología y Filosofía; y Oxford, especialista en Humanidades.

to, constituyen una "universitas" más de las muchas ya existentes. Así, y al igual que los albañiles, pintores o cualquier otro gremialista del medievo italiano, los estudiantes constituirán su propia "universitas", exclusivamente para ellos. Con el paso del tiempo, y con la consolidación de la institución docente, se afianza la unión entre estudiantes y profesores, y se expande aquella antigua asociación; nace el gremio de estudiantes y maestros bajo el latino nombre de "Universitas Magistrorum Discipulorumque" <sup>1/</sup>.

Las condiciones establecidas en las diferentes Universidades de la época variaban. Bolonia fue la que incorporó un gremio de estudiantes que ocupaba una de las tareas de la que eran responsables los profesores de la Universidad de París: la de la inspección del Estudio. La preponderancia estudiantil llegó a tal punto en Bolonia que el gremio del profesorado redujo su única función de docencia a la de examinar, como gremio docente que era, las califica-

---

✓ ALBERTO JIMÉNEZ: "Historia de la Universidad Española", Alianza Ed., 1971, pp. 42 y ss.

ciones de los candidatos a la profesión.

Parece ser que este tipo de Universidad extremadamente dependiente de los estudiantes procedía de una tradición educativa legalista a la que estaban muy acostumbradas las familias nobles de Italia 1/.

Sea como sea, y en este concreto caso italiano, no hay que perder de vista la preponderancia gremial de la época sobre una debilitada idea de Estado conjunto, lo que trasladaba directamente al terreno universitario los usos y costumbres de las familias poderosas.

En el año 1257, el capellán de San Luis, Robert de Sorbon, funda en París un Colegio para varones que hubiesen alcanzado ya el grado de maestro en artes, y quisieran doctorarse en Teología 2/.

---

✓ ALBERTO JIMÉNEZ, Op. cit., pág. 116.

✓ Curiosamente anecdóticos son los consejos que el mismo Robert de Sorbon da a sus estudiantes para el mejor aprovechamiento de su tiempo escolar. A la vez que son indicativos del contenido de la Universidad medieval, guardan una frágil actualidad, observable por cualquier interesado en el tema. Estos son:

12) Repartir bien su tiempo.

(Cont.)

Nace así el primero de los famosos Colegios de París, piedra de base constitutiva de la Universidad parisien- se. Por ende, estos colegios también estarán en la base del sistema colegiado en su globalidad, el sis- tema al que recurre Europa para levantar sus centros de enseñanza superior.

En un principio, el Colegio de París se en- tendía como una hospedería, sustentada en un dinero fundacional, con el fin de alojar a los estudiantes que carecían de recursos. Inaugurado con 18 plazas, y posteriormente ampliado a 36, al rozar los siglos XVI y XVII la categoría de pertenencia a la Sorbona era uno de los máximos honores a los que podía aspi- rar un doctor en Teología <sup>1/</sup>.

Los colegiales de los Colegios de París se encontraban divididos por Facultades, las cuales es-

- 
- 2º) Concentrar la atención en el estudio.
  - 3º) Fijar en la memoria los datos esenciales.
  - 4º) Tomar notas.
  - 5º) Discutir con otros compañeros los temas de estudio.
  - 6º) Rezar.

<sup>1/</sup> ALBERTO JIMÉNEZ, op. cit., pág. 117.



taban encabezadas por un maestro. De tal manera, que el maestro de la Facultad más importante dirigía todo el Colegio. Estos directores, aparte de ejercer sus propias funciones ejecutivas, eran a la vez verdaderos maestros que presidían los Estudios y las discusiones académicas.

Las constituciones internas de los Colegios parisienses y oxonienses eran muy similares. Aunque la autonomía que disfrutaban los primeros era mucho menor que la de los segundos. En este sentido, eran más recortadas las libertades autonómicas que regían para los colegiales y el presidente de los primeros, de tal forma que los poderes adjudicados a inspectores procedentes del exterior de la vida universitaria era mucho mayor. El Colegio inglés buscó siempre desde el principio una corporación autónoma cuya administración ordinaria estuviese en manos de un cierto número de personas de edad avanzada y en conexión con los centros de enseñanza.

El siglo XII es el tiempo de un claro rena-

cimiento intelectual, como muy bien indicó Alberto Jiménez con estas palabras: "No es extraño que esta avalancha de estudiosos que había de dar comienzo a una nueva era histórica rompiese los estrechos moldes de las escuelas monásticas y catedralicias y diera nacimiento a un producto esencialmente medieval: el de una institución permanente de enseñanza, el de una maquinaria de instrucción, el de una educación organizada" <sup>1/</sup>.

Todavía un siglo tuvieron que esperar las Universidades ibéricas para su nacimiento.

En el año 1.300, el rey Jaime II concede unos Privilegios fundadores de la primera Universidad del reino de Aragón: La Universidad de Lérida.

En ella, los estudiantes de derecho son los encargados de nombrar anualmente al rector, al cuál están sujetos tanto los clérigos como los legos, y que cuenta con parecida jurisdicción que la del rector de Bolonia.

---

<sup>1/</sup> ALBERTO JIMÉNEZ, op. cit., pág. 42.

Tradicionalmente y hasta el siglo XVII, los estudiantes habían votado para la elección de los catedráticos. Este trato de favor tenía un ritual complicado y anecdótico, que fue degenerando posteriormente hasta que en dicho siglo las votaciones para elección de estos catedráticos no eran sino motivo de sobornos, presiones, rencillas, y favoritismos. Divididos por sus lugares de origen, los estudiantes se movilizaban en bloque en apoyo de su candidato. En el año 1.623 se decide que fuese el Real y Supremo Consejo de Castilla el que decidiese sobre la concesión de tales cátedras. El favoritismo cortesano sucedió al estudiantil, lo que motivó una larga serie de algaradas y movimientos en defensa de estos derechos estudiantiles. Como resultado, en 1.632 el sistema volvió a sus viejos cauces, situación que duraría sólo unos años más. La Universidad, sumida en un proceso de deterioro del que no se recuperaría en varios siglos, perdería definitivamente esta capacidad de decisión.

Hasta entonces, el sistema formal de votación había sido el siguiente: Tenían derecho al voto todos los estudiantes de la institución. Todas las papeletas tenían que estar rubricadas por el rector. Posteriormente, éste, el secretario y el catedrático más antiguo constituían una mesa que recibía los votos. Más tarde, y una vez efectuado el recuento, se proclamaría aquel que hubiese alcanzado la mayoría, silenciándose la distribución de los restantes votos entre los distintos candidatos al puesto <sup>1/</sup>.

La figura del rector es otra de las vinculadas profundamente a lo largo de todos aquellos siglos al estudiante. Alfonso X, en sus "Siete Partidas", plantea la creación de un rector que tenga una crecida autoridad sobre los estudiantes, quedando bien claro que, en última instancia, tanto dicho rector como los estudiantes estarán sujetos a la jurisdicción real.

El rector, pues, surge como un cargo neta-

---

<sup>1/</sup> ALBERTO JIMÉNEZ, op. cit., pp. 256 y ss.

mente ejecutivo, con una autoridad firmemente establecida. En las "Siete Partidas", su labor se desarrolla fuera del régimen de los Estudios, las pruebas y los otorgamientos de los grados académicos - labor que desempeñaba otra figura: el Canciller.

Posteriormente, y en la Universidad de Salamanca, el Rector era elegido por ocho Consiliarios, que representaban a las naciones o países que estudiaban en la Universidad. Su función había sido ampliada: tenía labores de vigilancia académica, presidía los claustros, y entre otras funciones figuraban las de visitar las clases, señalar las materias a explicar, e intervenir en la concesión de grados. Tanto este Rector como aquellos Consiliarios que lo elegían, eran estudiantes.

Todavía en el siglo XVII, las elecciones del Rector, que seguía siendo un estudiante, eran anuales y motivo de fuertes enfrentamientos entre los estudiantes pertenecientes a las distintas naciones que competían por designar a alguien perteneciente a su

grupo.

Con la decadencia universitaria comenzada en el siglo XVII, al llegar al XVIII, el Rector estaba desprovisto de fuerza. Poco tiempo después, para ocupar este cargo, el aspirante deberá ser titulado con grado mayor 1/.

Los estudiantes, pues, van entrando paulatinamente en la vía que les conducirá hacia la actual situación del siglo XX.

---

1/ MARIANO PESET: "La Universidad Española, siglos XVIII y XIX. Despotismo ilustrado y revolución liberal", Ed. Taurus, Madrid, 1974, pp. 42 y ss.

2.- La consideración oficial del Alumnado durante el período 1939-70. La proyección del Sindicato Español Universitario (SEU)

El SEU es una de esas piezas que caracterizan toda una etapa de la vida española, desbordando ampliamente los límites aparentemente universitarios que pretenden ceñirlo.

En el SEU hay prácticamente de todo: ideología, falangismo, política fluctuante a la vez que lo hace la regidora del país, pretendida organización de estudios, cultura e ideas, formadora de un amplio sector de jóvenes que veían en él la única posibilidad real de proyectar sus respectivos esquemas de pensamiento y activismo en una España bloqueada intelectualmente por muchas partes.

Eso puede haber sido el SEU. Quizá, eso y muchas cosas más. Una gigantesca miscelánea difícil de abarcar, que todavía está esperando su gran estudio, su gran medición. Y para llevarla a cabo con suficiencia se hace necesario abordar múltiples y va-

riadas facetas que desbordan los límites de nuestro trabajo.

En consecuencia, a lo largo de las páginas siguientes nos ceñiremos a las conexiones netas existentes entre este Sindicato y la Universidad de estos últimos treinta años. Para ello quizá tengamos que dejar de lado unas perspectivas más amplias. Nuestro único afán es describir un ritmo continuado que conecte adecuadamente con todo lo dicho hasta ahora, y con todo lo que queda por decir.

La fecha de fundación primigenia del SEU hay que situarla en el mes de Noviembre de 1933. Tras una competencia reñida con los restantes sindicatos estudiantiles de la República, en plena guerra, en otro mes de Noviembre, esta vez de 1937, es recreado bajo el nombre de Sindicato Falangista de Estudiantes Universitarios.

Al terminar la guerra, en 1939, se define con propiedad el carácter único en sus funciones de



sindicato estudiantil y en la línea de los sindicatos del Régimen surgente. Pero hay que esperar hasta el año 1943 para encontrar definitivamente el hecho de la obligatoriedad de la afiliación al mismo de todos los matriculados en la enseñanza superior.

Recién acabada la guerra civil, se daba una profunda compenetración entre Belange y los medios universitarios. La extracción profesional de gran parte de los dirigentes falangistas se vinculaba con los desarbolados campus universitarios. Estamos en los años en que se intenta levantar lo que el profesor Giner ha llamado la "universidad fascista" <sup>1/</sup>. Impera en estos tiempos un especial interés por encauzar la Universidad hacia la producción de "cerebros" que coordinen y preparen el futuro del Movimiento triunfador.

Pero el intento realmente va a durar muy pocos años, por lo menos en su manifestación más nítida. Ya hemos visto en otros fragmentos de la obra

---

<sup>1/</sup> Vid. SALVADOR GINER: op. cit., pp. 186 y ss.

que Falange no será la única interesada en los asuntos universitarios. La batalla está perdida delante de las otras dos grandes organizaciones: ACNP y Opus Dei. Por otro lado, el corte más falangestizante del SEU se verá rebasado por el peor de sus enemigos, como iba a demostrarse a lo largo de las siguientes décadas: el mismo Régimen. Efectivamente, se puede decir que a partir de la temprana fecha de 1942, los líderes del SEU empiezan a apoyar al Régimen con todas sus consecuencias, lo que se materializa en toda una serie de manifestaciones de apoyo patriótico, etc. En esta línea hay que situar las manifestaciones realizadas más adelante, en el año 1954, patrocinadas por el SEU, y pidiendo la devolución de Gibraltar. Curiosas manifestaciones con sorprendentes resultados al ser disueltas por la policía de forma contundente.

Estos primeros años son de afianzamiento de lo que el SEU quiere ser. Surgen sus primeras revistas, tales como "La Hora", "Noticia", y, sobre todo, "Alférez". Más adelante será el momento de "Al-

lí", ya en una continuación de aquellas pioneras  
el seuísmo.

"Alférez" fue fundada el 28 de Febrero de  
47, fecha en que lanzaba su primer número. Firma-  
n la cabecera a modo de fundadores los siguientes  
ombres: Angel Álvarez de Miranda, Rodrigo Fernández  
rvajal, José M<sup>a</sup> de Labra, Angel Antonio Lago Car-  
llo, Juan A. de Luis Camblor, Miguel Sánchez Mazas,  
an Ignacio Tena Ybarra, y José M<sup>a</sup> Valverde.

Esta, como las demás revistas de todo este  
ríodo, están dedicadas a ilustrar a una generación.  
s parámetros serán los imperturbables de la hispa-  
dad, la cristiandad y el nuevo orden de cosas. "Los  
istianos de hoy vivimos en una edad auroral", dirá  
editorial del primer número; la nave cristiana na-  
ga sobre un viejo mar; "a la hispanidad está segu-  
mente reservada la gloria de ser su vigía. A noso-  
s, generación que ahora empieza a caminar desde  
e borde del mundo desaparecido, la obligación de  
tir a su encuentro". La hispanidad es el único

concepto de carácter supranacional con futuro cierto, desterrando todos los esfuerzos vanos de "internacionalismo utópico"; por todo esto, "la cultura católica es la médula lógica de la hispanidad".

Se pretende formar a un amplio grupo de hombres que bien podrían responder a lo que el profesor París ha calificado como "el sentir de una generación formada en la post-guerra que expresa inquietudes renovadoras y en ocasiones revolucionarias" <sup>1/</sup>.

Quizá sea aquella misma generación de la que el padre Llanos habla con tanta claridad, y en conexión con la Universidad: "Nuestra Universidad de post-guerra con su noble confesionalidad, sus innegables progresos culturales y materiales, con todo el afán estatal y toda la vigilancia eclesiástica, sí, pero desprovista de ese aspecto decisivo, el de entidad formadora" <sup>2/</sup>.

La extensión a esa generación de la que tan-

---

<sup>1/</sup> Cfr. CARLOS PARÍS, op. cit., pág. 61.

<sup>2/</sup> JOSÉ M<sup>a</sup> DE LLANOS: "Balance de una generación", revista "Alférez", Año I, nº 2.

to se habla, que tanta responsabilidad parece tener en la fundamentación de un auténtico mundo universitario, puede medirse a través de uno de los muchos parámetros, como pueden ser las colaboraciones frecuentes en aquella revista "Alférez". Ahí tenemos los siguientes nombres, todos ellos bien conocidos por el lector, y excluyendo a sus fundadores citados ya más arriba: José Ma de Llanos S.I., Pedro Lain Entralgo, Antonio Tovar, Gaspar Gómez de la Serna, Julio Ycaza Tigerino, Carlos Martínez Rivas, José Ma García Escudero, José Luis Fernández del Amo, Carlos Robles Fiquer, Manuel Fraga Iribarne, José Luis Piniellos, Federico Sopena, Antonio de Zubiaurre, Carlos París, Carlos Alonso del Real, Torcuato Fernández-Miranda, José Ma Ruiz Gallardón, Gerardo Diego, y Juan Velarde Fuertes, entre otros.

Existía en todas aquellas páginas una nostalgia crítica de algo pendiente, algo inconcluso, que no tenía visos de ser reformado. Sobre todo en lo universitario. Será el aire del que nunca se des-

prenderá el SEU, y la razón que explique cómo el sindicato oficial pudo servir de fragua para multitud de diferentes hombres. La Universidad es el punto más conflictivo, sobre el que se ciernen casi todas las críticas, los malestares. En el año 1948 se leía en un editorial de "Alférez": "Hoy es absurdo fingir que toda la Universidad vibra al unísono con los mismos ideales, no reconocer que padece una tremenda atonía. Y esta atonía no se cura con un reiterado machaqueo de verdades, sino tirando al alto los modos fósiles y adoptando otros vivos, hijos de la hora y de la circunstancia". Y he aquí el núcleo del problema: "La Universidad ha sido máxima impulsora de la revolución española, y ocurre hoy que por ella no pasa el meridiano central de esta revolución. Se nos escapó el secreto rector de las manos. Lo tuvimos con José Antonio en lo dialéctico y con nuestros hermanos de 1936 - alféreces provisionales - en lo bélico (...). Hoy nos encontramos con que la batuta de la juventud no la llevamos nosotros (...). Creíamos acaso que

estaba ganado todo, y poco a poco fueron resucitando los sempiternos problemas de la Universidad Española: egoísmo, desvertebración, falta de comezón intelectual" <sup>1/</sup>.

La reordenación del SEU en 1937 iba a acuñar en adelante un concepto de estudiante muy singular y determinante para comprender estos últimos treinta años.

Efectivamente, en plena contienda, se aprueba un Decreto firmado por el Gobierno del Estado, y con fecha de 21 de Noviembre de 1937 (BOE de 23 de Noviembre). En el mismo se aprueban los Estatutos del Sindicato Español Universitario de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Estos Estatutos permanecerán vigentes prácticamente hasta la ya citada reforma de 1958, en las mismas puertas de la desaparición del SEU.

Pero veamos en primer lugar cuales son las

---

<sup>1/</sup> "Alfárez", editorial del nº 2, Año I, 1947.

declaraciones oficiales acerca de los fines del Sindicato.

En la mente de los organizadores del SEU está presente impertérrita la imagen de las viejas Universidades de Alcalá y Salamanca. La interpretación nacionalista que de ellas se hace no puede ser más "sui generis"; así, el primer fin del sindicato estudiantil es "exaltar la intelectualidad profesional dentro de un sentido profundamente Católico y Español, para hacer resurgir el pensamiento nacional que un día tuvieron las Universidades de Salamanca y Alcalá de Henares" (sic) 1/.

El Estado será el máximo responsable en la formación de un sindicato único, como el que se pretende levantar, y en este sentido el nuevo SEU deberá "laborar porque una disciplina estatal rigurosa de la educación consigna formar en los españoles un espíritu nacional fuerte y unido" 2/.

---

1/ Decreto 21/XI/1937, Cap. I, Art. 1º, a.

2/ Decreto 21/XI/1937, Cap. I, Art. 1º, e.



Este sindicato único y estatal aparecerá diseñado como una corporación de los estudiantes pertenecientes a los centros de enseñanza superior, y gracias a la cual aquellos participan en el mantenimiento de la Universidad en su conjunto 1/.

Los objetivos formales se plasman en señalar a los estudiantes el carácter profesional que tienen sus estudios dentro de la totalidad del Estado español; en promover la creación de servicios sindicales para la asistencia y la protección de los derechos de los estudiantes, en un afán de revalorizar su condición social como tales estudiantes; en relacionar a los estudiantes españoles con los hispanoamericanos, el gran horizonte de la España nacionalista; en promover la educación física de los estudiantes, en la búsqueda de los cimientos de la raza; en lograr, por fin, que la enseñanza sea asequible a todo español que demuestre estar capacitado para ella, al margen de sus disposiciones económicas 2/.

---

1/ A tal efecto, ver la declaración de principios del Decreto 18/IX/1961.

2/ Decreto 21/XI/1937, Cap. I, Art. 1º, c, d, f, g, h.

Con el transcurrir de los años, los objetivos primordiales del SEU continuaron siendo los mismos que correspondían a la Universidad desde que acabó la guerra; seleccionar una nutrida élite de jóvenes políticos y profesionales inteligentes y preparados, capaces de asegurar el futuro político del Régimen. Las tres líneas fundamentales que definían los objetivos del Sindicato que un día diseñaron los responsables del mismo continuaron vigentes hasta 1965, fecha de la práctica culminación del SEU. Veámoslos con las palabras de los mismos líderes sindicales:

1.- Constituirse definitivamente como institución social con plena vigencia (...).

2.- Empeñarse en la tarea de favorecer por todos los medios la formación total de los que lo integran (...), y evitando todo dogmatismo puramente teórico.

3.- Llegar a ser un instrumento apto para la selección de equipos de hombres con acuciante preocupación por organizar una mejor convivencia na-

cional, que puedan ser adecuadamente los intereses de la comunidad en una futura acción política".

El SEU pertenece a la Universidad, y ésta le pertenece por entero. El máximo anhelo, pues, será llegar a unirse en una comunión perfecta; por eso, "el mejor destino (del SEU) sería el de desaparecer, una vez cumplida su tarea, por haber llegado a fundirse con la Universidad en la formación de una corporación universitaria total" <sup>1/</sup>.

Este último ha sido el frustrado intento del SEU a lo largo de muchos años, de tal manera que no se puede hablar de una concepción oficial del estudiante sin apreciar la que el sindicato tenga, ya que realmente él es el promotor de las diferentes limitaciones.

El Sindicato Español Universitario fue concebido con carácter único, no para competir con otras organizaciones estudiantiles. Esa es la idea que anima la formulación legal de la reestructuración del

---

<sup>1/</sup> SEU, Memoria del Curso 1957-58, Madrid, 1958.

mismo en 1937. Pero las cosas cambiaron sustancialmente al terminar la guerra. Ahora ya se podía hablar de unidad de manera más pragmática. Y será la Ley de Ordenación Universitaria de 1943 la que ponga orden en la definición del estudiante, así como en tantas otras cosas deslavazadas por la guerra y orientadas en otro sentido por la caída República.

Según la citada Ley, el Rector será el encargado de conferir la categoría de estudiante a los candidatos que lo soliciten y reúnan los requisitos necesarios para ello - como la posesión del título de bachiller, aprobación del examen de ingreso, y demás detalles administrativos -. Con ello llegamos al acto de comienzo del curso; en él, el estudiante prestará juramento de cumplir fielmente sus obligaciones universitarias. Recibirá entonces la carta de identidad y el distintivo del Sindicato Español Universitario que le acrediten y permitan ostentar su calidad y dignidad de escolar universitario y quedará desde este momento sometido a la disciplina aca-

démica" 1/.

Los derechos y obligaciones del estudiante universitario establecidos por esta Ley son los que siempre ha pretendido el SEU en su tarea sindical:

- a) "Considerar la labor universitaria como servicio obligatorio a la Patria, que deberá cumplir con exactitud y esfuerzo para conseguir la mejor formación académica y profesional".
- b) "Pertenece al Sindicato Español Universitario y ostentar su uniforme o, en su caso, el de la Milicia Universitaria, en todos los actos solemnes académicos a que por orden rectoral deba asistir, salvo excepción expresamente concedida por el Rector".
- c) "Usar el distintivo del Sindicato Español Universitario".
- d) Asistir obligatoriamente a las clases, incluidas las de formación política.

- e) Recibir asistencia mediante el Servicio de Protección Escolar.
- f) Prestar los servicios universitarios que le correspondan.
- g) Obtener del Servicio de Protección Escolar, para conocimiento de sus padres o tutores, noticias periódicas de su actividad académica.
- h) Poder ejercer individualmente acciones de petición o queja <sup>1/</sup>.

Diez años más tarde hace su aparición en el panorama legislativo de la enseñanza el "Estatuto del Estudiante", según Decreto de Presidencia de 11 de Agosto de 1953 (BOE de 27 de Septiembre) <sup>2/</sup>.

Los estudiantes españoles son los herederos, se les recuerda, de "una noble tradición basada en el

<sup>1/</sup> LOU de 29/VII/1943, Cap. IX, Art. 70 íntegro.

<sup>2/</sup> Este Decreto es el resultado final de la celebración del Primer Congreso Nacional de Estudiantes. Dada la fecha de su aparición, y su contenido, que ahora veremos, no resulta difícil rastrear la presencia del SEU detrás de esta declaración de principios.

respeto a la dignidad humana y en el personal servicio a la comunidad", que procede de las viejas Universidades medievales de Salamanca y Alcalá, tal y como ya habíamos visto en otro momento. Estos estudiantes de la Universidad española de 1953, en pleno período ministerial de Ruiz-Giménez, recuerdan que están "convencidos de que sólo la unidad entre los hombres y clases puede producir la grandeza y la libertad de la Patria"; de tal manera que, "al proclamar sus derechos y deberes, afirman su voluntad de poner su capacidad y su posición social al servicio del pueblo español, subordinando en todo momento los intereses de grupo a los supremos intereses de España" 1/.

Estos estudiantes, que se sienten portadores de una "misión de ejemplaridad y vanguardia", entienden a España como una "realidad suprema con fines trascendentes y propios de cumplir"; como una "síntesis donde se aunan y funden las diversas realidades

---

1/ Decreto 11/VIII/1953, "Estatuto del Estudiante"; preámbulo.

sociales", por lo que proclaman su firme "voluntad de conseguir para la Patria un puesto de preeminencia en el campo de la cultura y de la historia, y para todos los españoles, por el hecho de serlo, un orden político que les asegure una vida libre y digna, de acuerdo con las esperanzas de los estudiantes muertos en la lucha por una España mejor y más justa" (sic) 1/.

He aquí la definición final del estudiante según el Estatuto oficial: "El estudiante es un miembro de la comunidad nacional a quien corresponde participar en los afanes colectivos mediante el ejercicio de sus facultades intelectuales, en la modalidad típica del estudio, según su personal vocación y en orden a alcanzar una preparación profesional que pueda proporcionarle una vida digna y de servicio al resto de los españoles" 2/.

---

1/ Decreto 11/VIII/1953, "Estatuto del Estudiante"; preámbulo.

2/ Ibidem, parágrafo 1.



Pero sigamos analizando la perspectiva oficial dada por el citado Estatuto.

En él, una vez precisado que "el estudio es título suficiente para exigir la tutela y asistencia social" <sup>1/</sup>, se pasa a una valoración de la capacidad de estudio que no dependa de las condiciones económicas propias de cada uno de los interesados, exigiendo la activa presencia de los servicios de protección escolar, así como la creación de un plan de seguridad social que englobe, protegiéndolo, al estudiante en el ejercicio de su tarea <sup>2/</sup>.

El mundo religioso también tiene su lugar en el marco de delimitación de lo que un estudiante es. Y ésta es la petición: "Para el fomento de su vida religiosa y moral, el estudiante contará con la asistencia espiritual que proporcione la Jerarquía eclesiástica. Se tenderá a dotar a la Universidad de los elementos religiosos tradicionales en su vida

---

<sup>1/</sup> Decreto 11/VIII/1953, parágrafo 3.

<sup>2/</sup> Ibídem, párrafos 4, 5, 6, y 8.

corporativa, tales como cofradías, hermandades, asociaciones para fines caritativos, etc." 1/.

El estudiante es un joven español que no debe perder el contacto con sus orígenes patrios. Como grupo social aparte que es - y eso nadie se lo niega -, "los estudiantes deberán dar prueba, con su actuación en todo momento, de su voluntad de efectiva convivencia con los restantes grupos sociales de España". Y no solo una convivencia normal. Los estudiantes son un grupo privilegiado, selecto, con una formación específica. Por esto, ellos "participarán muy principalmente en la misión de llevar al resto de los españoles los bienes de la cultura, la alegría, la milicia, la salud y el deporte". Los estudiantes y el SEU, puesto que "a través de su sindicato, los estudiantes colaborarán en los planes de extensión cultural organizados por el Estado y el Movimiento" 2/.

El SEU es el encargado de potenciar la pre-

1/ Decreto 11/VIII/1953, parágrafo 11.

2/ Ibidem, párrafos 15 y 16.

sencia del estudiante en la vida comunitaria, de ello no hay la menor duda. Su actuación es lo suficientemente amplia. Por un lado, "el estudiante participará en la vida pública española a través de su Sindicato, que tendrá representación en determinados órganos deliberantes y consultivos" 1/. Por otro lado, la repercusión dentro de la vida académica: "El Sindicato Español Universitario colaborará con las Autoridades académicas en la vigilancia del cumplimiento de los preceptos de las normas básicas y Reglamentos de ordenación académica. El estudiante estará representado con voz y voto por su Sindicato en las Juntas académicas y Órganos consultivos de carácter universitario" 2/.

De cualquier modo, los estudiantes, oficialmente, solicitan sus servicios del Sindicato. Y para comenzar la unión, he aquí la declaración: "Todos los estudiantes se integran en el Sindicato Español

1/ Decreto 11/VIII/1953, parágrafo 17.

2/ Ibidem, parágrafo 21.

Universitario (SEU), órgano a través del cual participan en la vida académica y en la actividad profesional, sindical y política de la nación". Además, "el Sindicato representará los legítimos intereses de los estudiantes en lo que a su función humana y académica se refiere. Los puestos de mando del Sindicato recaerán siempre en Universitarios" 1/.

La obligatoriedad de pertenencia al SEU por parte de todos los estudiantes de enseñanza superior les implica profundamente, y ofrece una auténtica dimensión de lo que el Sindicato pretendió ser. Ante este frente, no quedaba sino la incorporación entusiasta, o el rechazo integral. La década de los sesenta dió el espaldarazo final a un profundo movimiento estudiantil, que había comenzado con la estancia de Ruiz-Giménez en el Ministerio, de oposición a este Sindicato elaborado con tanto cuidado por el Movimiento. Porque la obligatoriedad en la pertenencia al Sindicato no traía consigo la pasividad como lógica con-

---

1/ Decreto 11/VIII/1953, párrafos 27 y 28.

clusión, al menos en el texto de la ley. Muy al contrario, el seufista - y todos los estudiantes lo son forzosamente - tiene sobre sí pesados e importantes deberes. Entre otros, los siguientes: "Desarrollar una labor constructiva en la integración de la juventud bajo los Principios del Movimiento Nacional"; "el deber de servicio a los intereses profesionales legítimos del Sindicato"; "el deber de lealtad a la unión que preside las decisiones del Sindicato"; y "colaborar con el estamento universitario de profesores para conseguir el mejoramiento de la vida universitaria de la Nación", en último lugar 1/.

El problema de la afiliación era resuelto en 1937 estipulando tres tipos diferentes de afiliados. En primer lugar, los llamados "afiliados honorarios", que no eran estudiantes, pero que por sus méritos de índole cultural, publicaciones o cualquier otro motivo significativo merecían ser nombrados por el Jefe Nacional del SEU como tales. Se trata de con-

---

1/ Decreto de 18/IX/1961, Art. 5.

ceder puestos honorarios a importantes figuras, las cuales podían asistir a las sesiones del Consejo Nacional del SEU.

En segundo lugar están los "afiliados protectores", que engloban a todas aquellas personas que apoyan económica o moralmente las funciones del Sindicato. Estos se comprometen a cotizar la cantidad estipulada de acuerdo con el Jefe Nacional, o, en su caso, prestar un servicio auxiliar también acordado con la máxima jerarquía.

Y por último encontramos a los "afiliados numerarios". Estamos en 1937, cuando todavía no se ha hecho obligatoria la pertenencia. Por tanto, estos numerarios realmente son sindicalistas militantes, con estrictos deberes y derechos. Así los define aquel Decreto que reestructuraba el SEU: "Son afiliados numerarios todos los estudiantes afiliados que acepten consagrarse con todo entusiasmo y disciplina al logro de los fines del Sindicato" <sup>1/</sup>. Sus obliga-

---

<sup>1/</sup> Decreto 21/XI/1937, Cap. II, Art. 42.

ciones son las siguientes: cotizar mensualmente una cantidad establecida, guardar obediencia a las jerarquías del Sindicato, y colaborar necesariamente con sus superiores de manera activa y cuando sus servicios sean solicitados. A cambio, los numerarios obtienen los siguientes derechos: ser elegibles para los puestos de mando o representativos, y poder pasar a la categoría de "protectores" una vez terminados

estud. De todas maneras, condición "sine qua non" para ser erario es la suscripción de la fórmula de adhesión que la Jefatura Nacional determine. La subordinación, la clave de esta categoría, queda firmemente asegurada 1/.

A continuación, pasamos a profundizar en la estructura organizativa del SEU durante los treinta años de nuestro período de estudio.

Como ya dijimos en otro lugar, hay dos momentos claves en la evolución del Sindicato: 1937 y 1958, hasta llegar a su virtual desaparición en 1965

1/ Decreto 21/XI/1937, Cap. II, Arts. 6, 7, 8, y 9.

sustituido por las APE, sobre las que hablaremos más adelante. Dos puntos en el tiempo claramente diferenciados, como tendremos ocasión de comprobar inmediatamente.

El esquema general, desde la base hasta la cabeza rectora, es el siguiente: Sindicatos de Facultad, Escuela e Instituto; Sindicatos Locales y Provinciales; Jefatura de Distrito Universitario; y Jefatura Nacional.

Comenzaremos desde el principio.

De cada curso de Facultad o Escuela se destaca la figura del Delegado de Curso. Hasta 1958, este Delegado era elegido por el Jefe Local del SEU a propuesta del Delegado de Facultad o Escuela <sup>1/</sup>.

La conexión establecida entre él y las Jefaturas era prácticamente inmediata y subordinada. Los acontecimientos de los siguientes años hicieron modificar el esquema profundamente. En 1958, no será ya el Delegado de Curso la figura clave, sino un Consejo de Cur-

---

<sup>1/</sup> Decreto de 21/XI/1937, Cap. IV, Art. 12.



so. Esta será la nueva célula más elemental del complejo y ascendente sistema organizativo del Sindicato. Es éste un órgano primario de representación estudiantil que elimina la arbitraria decisión de los mandos a la hora de elegir los representantes. En este nuevo supuesto, todos los alumnos de un curso se reúnen el primer mes del año académico y eligen a diez de entre ellos, quienes formarán el citado Consejo. La votación, se estipula, se realizará a puerta cerrada, bajo la presidencia del Decano, Director o Catedrático, y mediante votación nominal y secreta, previa presentación del carnet del SEU o equivalente. Finalmente, el acto del escrutinio será público 1/.

La absoluta representatividad que el SEU pretende mostrar con el recurso a los Consejos de Curso se solapa ampliamente cuando hay que hablar de las competencias de los mismos. Efectivamente, tales competencias se limitan "... a los problemas de la vida

---

1/ Orden de 18/X/1958, Cap. II, 7º. Instrucción de 26/IX/1958, Título II, Sección 1ª, 5, 6, 7, 8, 9, y 10. Decreto 18/IX/1961, Art. 7.

académica que afectan específicamente a los estudiantes del curso. En las demás cuestiones de la vida estudiantil, tales como las de carácter asistencial, deportivo, etc., los Consejos de Curso elevarán su propuesta al Consejo de Facultad o Escuela" <sup>1/</sup>. Como puede verse, el recurso a los estudiantes apelando a su votación personal para lograr una más fidedigna representación no trae implícita la posibilidad de que puedan transgredirse los estrechos límites de la "vida académica", algo por demás que caracteriza toda la proyección seuista del período, y ello a pesar del carácter netamente extra-académico que, como hemos visto anteriormente, posee el Sindicato.

El Consejo de Curso elegirá por y entre los consejeros, y mediante votación secreta, al Delegado y Subdelegado de Curso, quienes serán a la vez Presidente y Vicepresidente del Consejo. Ambos cargos tienen simples funciones ejecutivas, en cuanto que sus tareas consisten en realizar las decisiones del Con-

---

<sup>1/</sup> Decreto 18/IX/1961, Art. 11.

sejo. No obstante, se prevé la posibilidad de una libertad de decisión en caso de urgencia, con inmediata comunicación posterior al Consejo 1/.

Hasta la reforma de 1958, el siguiente paso en el organigrama del SEU era la reunión de todos los Delegados de Curso en la Junta del Sindicato de la Facultad, o Escuela correspondiente. La encabezaba el Delegado de Facultad o Escuela, quien era nombrado directamente por el Jefe Local correspondiente 2/.

En su lugar, después de aquella reforma surge el Consejo de Rama o Sección como un paso intermedio hacia el Consejo o Cámara Sindical del Centro, que será el que ocupará el lugar que aquel dejaba vacante. Estamos ya en un nivel superior de decisiones, y en este caso con la reunión de todos los consejeros de curso, junto con la Regidora de la Sección Femenina del SEU del centro de estudios, así como con los

---

1/ Orden 18/X/1958, Cap. II, 8º. Instrucción 26/IX/1958, Título II, Sección 2ª, párrafos 15, 16, 17, y 18. Decreto 18/IX/1961, Art. 8.

2/ Decreto 21/XI/1937, Cap. IV, Arts. 12, 13, y 14.

Jefes de los Servicios Sindicales del mismo centro. Sus sesiones, bajo la presidencia del Delegado del Centro, son de carácter privado, y no pueden asistir nada más que las personas que pertenezcan a él.

Sus competencias están, una vez más, limitadas a la vida académica "strictu senso", y han de aludir "a todos los problemas de la vida académica de la Facultad o Escuela concretándose a las cuestiones profesionales, académicas o sindicales de los escolares del centro. No constituye en ningún caso competencia del Consejo de Facultad o Escuela la discusión de problemas ajenos al ámbito académico y sindical de la misma" 1/.

La reunión del Pleno del mismo es obligatoria una vez al trimestre. Pero si de lo que se trata es de reunir los Consejos de varios centros hace falta el visto bueno de la Jefatura del Distrito; y si son varios los Distritos que pretenden reunirse, el permiso ha de venir de la Jefatura Nacional. Los

---

1/ Decreto 18/IX/1961, Art. 12.

contactos con el exterior del país a través de este Consejo se ven sometidos a los mismos requisitos: las relaciones internacionales de los estudiantes españoles necesitan de la expresa autorización de la Jefatura Nacional, y deberán estar presididos por el Jefe del Departamento correspondiente 1/.

Los temas a tratar por los estudiantes, dentro y fuera del país, con permiso expreso de las Jefaturas o sin él, son siempre académicos en mayor o menor medida. Es decir, la función del estudiante es estudiar; y, de camino, irse habituando a las servidumbres de las sesiones de consejos con el fin de ejercitarse para el momento en que salga de las aulas. La Universidad es un laboratorio de prácticas y preparación, y los temas a tratar en ella por las organizaciones estudiantiles no pueden tener ninguna repercusión en el mundo social que le rodea. Punto que contradice la idea básica sostenida por el SEU según la cual es estudiante debe señalar caminos a la socie-

---

1/ Decreto 18/IX/1961, Art. 17.

dad. Será precisamente esa separación drástica y táctica, pero en el fondo absolutamente contradictoria con las declaraciones de principios característicos del SEU lo que los estudiantes - seuístas forzosos - no toleren en última instancia.

Pero sigamos adelante con el organigrama que estamos trazando.

El Delegado del Centro, como ya habíamos dicho anteriormente, presidía las reuniones del Consejo del Centro, siendo su brazo ejecutor. Hasta el momento de la reforma, esta figura, de indudable importancia y que encabezaba el Sindicato de Facultad o Escuela, era nombrado por el Jefe Local correspondiente, contando entre sus obligaciones las de ser correa de transmisión entre las decisiones de sus superiores y los Delegados de Curso, así como ser miembro de la Junta Sindical Local, y representar al SEU de su centro de estudios cuando fuese menester <sup>1/</sup>.

En la reinterpretación de 1958, y al hilo

---

<sup>1/</sup> Decreto 21/XI/1937, Cap. IV, Art. 16.

de la nueva orientación democrática, el Delegado de Centro es elegido por y entre todos los Consejeros del Centro. Una vez en el cargo, designará a una persona de su confianza para el puesto de Subdelegado de Centro, y propondrá al Jefe del SEU del Distrito aquellas personas que en su opinión deban desempeñar los cargos de Jefes de los Servicios Sindicales de la Facultad o Escuela.

Estamos ante un cargo de significativa importancia. Es el poder ejecutivo que responde por la comunidad de sindicalistas. Elegido cada dos años, y bajo votación nominal y secreta, será el encargado de dirigir la actuación del SEU en su Facultad o Escuela de acuerdo con las directrices que dicten los órganos sindicales superiores y del Consejo del Centro. En sus funciones, será el ejecutor de las decisiones de dicho Consejo, así como su máximo representante.

El Delegado del Centro es una figura demasiado importante como para que sea desempeñada por

un "no deseado". En este sentido, el Decano, Director del Centro, y el Jefe del SEU y del Distrito tienen la capacidad de negar el placet a cualquiera de los candidatos.

Estos máximos representantes estudiantiles se someten a una rigurosa selectividad tanto académica como ideológica, de manera que en todo momento pueden ser revocados dentro de unos márgenes muy amplios. Para comenzar, ningún estudiante puede ser elegido representante si fue suspendido en más de una asignatura durante el curso académico anterior. Sólo los mejores estudiantes - o, de otra manera, los que superen la selectividad disfrazada de academia - podrán ser candidatos a órganos representativos. Y, más adelante, el Decano, o el Director del Centro, así como los Jefes del SEU y del Distrito pueden deponer en cualquier momento a los representantes sindicales que se extralimiten en la competencia que se les atribuye en las reglas orgánicas del Sindicato o incumpliendo las normas que se contienen en las mismas; y, por



otra parte, por incumplimiento de las decisiones del órgano sindical superior, y por falta de fidelidad <sup>1/</sup>.

Como vemos, existen efectivamente unos controles muy diversificados en las distintas figuras académicas y extra-académicas. Por otro lado, las mismas limitaciones estrechan los actos legales programados por los estudiantes, al necesitar de una previa autorización del Decano o Director, y, además, del Jefe del SEU del Distrito ante un escrito adelantado por los organizadores en un plazo mínimo de cinco días con el programa y nombres de los participantes <sup>2/</sup>.

Asunto distinto es lo referente al terreno económico y monetario. Por un lado, las agrupaciones sindicales de los Centros basan sus fuentes económicas en las cuotas de los miembros, además de en las subvenciones determinadas por la Jefatura del Distri-

---

<sup>1/</sup> Instrucción 26/IX/1958, Título II, Sección 5ª, 26 a 34. Orden 18/X/1958, Cap. II, 10 y 13. Decreto 18/IX/1961, Arts. 10 y 13.

<sup>2/</sup> Decreto 18/IX/1961, Art. 15.

to, y otros ingresos obtenidos por los propios centros, organismos estatales o particulares. El método administrativo que se arbitra queda fijado en una cuenta por Distrito Universitario, disponible por orden del Jefe del SEU del correspondiente Distrito 1/.

Estos ingresos corresponden a los organismos de los centros y sus derivados, no a los de ámbito nacional o de Distrito. Estos últimos funcionarán contando con los medios que el Estado y el Movimiento pongan a su alcance. En este sentido, se excluye la utilización por parte de estos órganos de las cuotas obligatorias de los estudiantes, las cuales corresponden totalmente al SEU de los centros.

Y llegamos a los órganos superiores de decisión. En primer lugar, y siguiendo la dinámica que hemos diseñado hasta el momento, encontramos las Jefaturas Locales y Provinciales, que con el paso del tiempo perdieron importancia en favor de las de Distrito.

---

1/ Decreto 18/IX/1961, Arts. 18 y 19.

Hasta la reforma del SEU, la Jefatura Nacional nombraba a un Jefe para cada provincia, que sería la máxima autoridad del SEU en dicha provincia. Éste a su vez nombraba a un Jefe Local allí donde se reuniesen más de veinte afiliados numerarios. De este modo, las funciones del Jefe Provincial del Sindicato eran las de dirigir a los Delegados de los Sindicatos de Centro y a los Jefes Locales, siempre de acuerdo con las estrictas órdenes que recibía de la Jefatura Nacional a la que dependía directamente 1/. Después de 1958, la situación se mantuvo sin mayores modificaciones, aunque haciendo recaer sobre el Jefe de Distrito una mayor capacidad de mando.

El Jefe del Distrito, desde 1937, ha sido elegido por el Jefe Nacional. Se trata de un hombre de confianza del Jefe Nacional para un cargo de evidente responsabilidad. Más adelante, se impuso la fórmula de elección de un candidato para ese puesto en conformidad con el Rector de la Universidad así

---

1/ Decreto 21/XI/1937, Cap. V, Arts. 17 a 22.

como con el Jefe Provincial del Movimiento donde radique la cabeza del Distrito. Aún en caso de conflicto en esa conformidad, la decisión quedaría en una negociación entre la Secretaría General del Movimiento y el Ministerio de Educación, los máximos niveles que atienden las dos grandes líneas que rigen la Universidad <sup>1/</sup>. Curiosamente, los Jefes de Distrito Universitario están tan vinculados a la Universidad que participan en las Juntas de Gobierno de la misma con voz y voto.

Dentro todavía del marco del Distrito, representantes de los estudiantes de los centros de enseñanza constituirán el llamado Consejo Sindical del Distrito, siendo sus miembros, todos ellos con voz y voto, los siguientes: todos los Delegados de Centro; un Consejero representante por cada uno de los Centros del Distrito; los Jefes de los Departamentos Sindicales de la Jefatura del Distrito; la Regidora

---

<sup>1/</sup> Decreto 21/XI/1937, Cap. VI, Arts. 23 y 24. Instrucción 26/IX/58, Título III, Sección 1a. Decreto 18/IX/1961, Art. 23.

de la Sección Femenina del SEU del Distrito; el Secretario del SEU del Distrito; y la presidencia de este Consejo, que desempeñará el mismo Jefe de Distrito Universitario.

Sus funciones son las siguientes: en primer lugar, asistir en todo momento al Jefe del Distrito. Y además, fiscalizar la gestión económica ordinaria del Sindicato en el Distrito mediante una comisión "ad hoc", así como nombrar de entre sus miembros comisiones asesoras de los Departamentos de la Jefatura del SEU en el Distrito. En todo caso, su labor deberá encaminarse hacia el cumplimiento de "las directrices generales de actuación sindical" 1/.

Este Consejo de Distrito no queda al margen de las actividades universitarias. El diseño del Sindicato es tal que en ningún momento se rompe la vinculación con la Universidad, excepto cuando llegamos a la misma persona del Jefe Nacional, donde se producirá un significativo salto hacia la Secretaría General

---

1/ Decreto 18/IX/1961, Art. 25.

del Movimiento. Efectivamente, el Rector siempre podrá presidir las reuniones del citado Consejo, o delegar en un Catedrático su presencia en ellas 1/.

Y llegamos por fin al último eslabón de la cadena: la Jefatura Nacional del SEU.

Dicha Jefatura Nacional está compuesta por una serie de órganos centrales, que en la reforma de 1958 eran los siguientes: los Órganos Auxiliares del Jefe Nacional, la Regiduría Central de la Sección Femenina del SEU, los Departamentos y Servicios Nacionales directamente vinculados a la Secretaría General del SEU, y los Órganos técnicos de dicha Secretaría. Todos ellos bajo la jerarquía absoluta del Jefe Nacional, el Presidente del Consejo Representativo Nacional, y el Secretario General del Sindicato, dependiendo estos dos últimos a su vez del primero de ellos.

Sin duda alguna, el Jefe Nacional es la gran figura del SEU. Es "su única autoridad, sobre él recae la responsabilidad de los actos sindicales y mar-

---

1/ Instrucción 26/IX/1958, Título III, Sección 1a, 36 a 45.

ca en todo momento las directrices del movimiento sindical". Su misión es clave: representar "para todos los efectos políticos y sociales" al Sindicato; dirigir "en todos los órdenes, con plena autoridad, la marcha del Sindicato"; presidir todas las Juntas sindicales y organismos consultivos, a los que asistirá con voz y voto decisivos; y, hasta la reforma, "destituir y nombrar a todos los cargos del Sindicato" <sup>1/</sup>.

Su nombramiento es directo por parte del Jefe Nacional del Movimiento, como hombre de su confianza que es.

Del conjunto de la Jefatura Nacional merece ser tenido en cuenta lo concerniente al Consejo Representativo Nacional del SEU, como primer órgano asesor y consultivo que es del Jefe Nacional, e integrado por los Jefes del SEU de los Distritos Universitarios y por los Jefes de Departamentos Nacionales y de los órganos auxiliares del Jefe Nacional, y la Regidora de la Sección Femenina del SEU, así como do-

---

<sup>1/</sup> Decreto 21/XI/1937, Cap. XIII, Art. 38.

ce miembros electivos, que serán designados por los Consejos Representativos del Distrito entre sus miembros.

Su presidente será designado por el Delegado Nacional de Asociaciones a propuesta del Jefe Nacional, y él será el encargado de convocar y presidir las deliberaciones del máximo organismo, así como de velar por la ejecución de sus decisiones.

Las funciones del Consejo Nacional son las de máximo control, observando la evolución de las líneas generales de la política sindical, registrando el tratamiento económico, y gobernando en última instancia sobre cada uno de los núcleos sindicales universitarios.

La oposición al SEU se había ido extendiendo como una mancha de aceite a lo largo de todos estos años. Por un lado, las asociaciones estudiantiles clandestinas - sobre las que hablaremos en el próximo apartado -, aunque muchas veces no mostraran una coherencia ideológica y de acción absolutamente loa-



ble, sí hicieron gala de una beligerancia extrema a medida que pasaban los años. Por otro lado, el SEU demostró no ser capaz de incorporarse a los nuevos tiempos abandonando oportunamente eufemismos ideológicos que no correspondían con la realidad estudiantil que poblaba las aulas universitarias. Ceñido por un estrecho corsé en su actuación, las gentes que habían buscado en él un relanzamiento de la Universidad - tal y como él mismo había prometido en sus declaraciones - fueron abandonándolo poco a poco, ante la pertinaz competencia de los sindicatos ilegales.

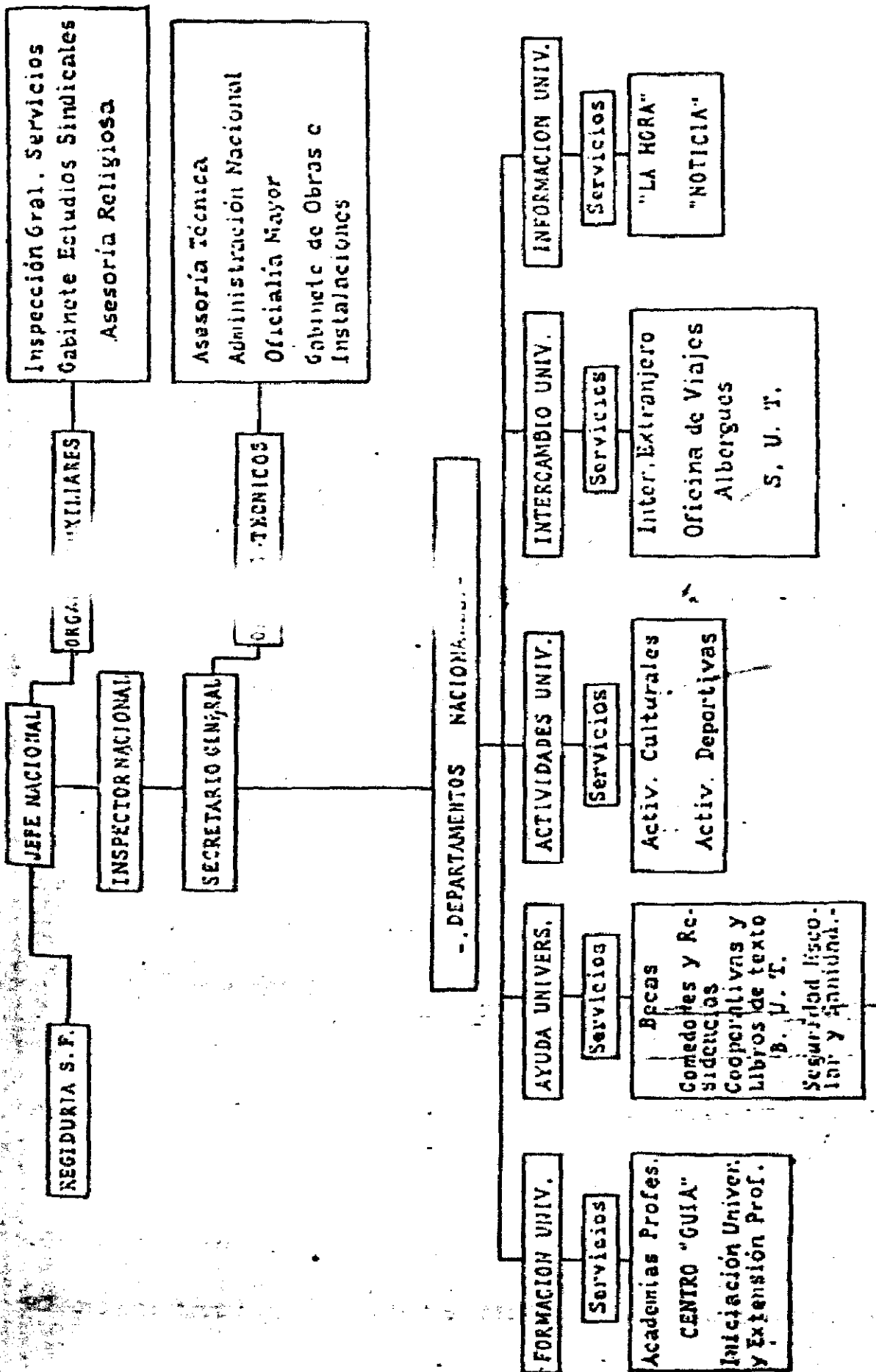
En lo relativo a su organización oficial, el SEU demostró una puntualidad burocrática poco común. Sus servicios informativos y estadísticos de cara al estudiantado estaban perfectamente canalizados a través de publicaciones como "La Hora", "Noticia", y "guía", donde se facilitaba información sobre los mil y un detalles legislativos y estadísticos que podían interesar al estudiante. Anualmente, se elab-

boraba una detallada Memoria que describía una pista perfecta. Las sesiones de los Consejos Nacionales eran reproducidas íntegramente con todo lujo de detalles gracias a unas publicaciones que recopilaban todo lo sucedido en cada uno de ellos. Los múltiples órganos, dependientes todos ellos de la Jefatura Nacional, aparecen reflejados en el organigrama de la siguiente página. Este complicado entramado es un buen reflejo de la compleja - y muchas veces bien funcionante - estructura del SEU <sup>1</sup>/<sub>1</sub>.

La proyección cultural del SEU ha sido muy singular. Recordemos los viejos TEU, donde hicieron sus primeras armas muchos de los actores que hoy forman el teatro español, y caja de resonancia de auto-

---

<sup>1</sup>/<sub>1</sub> Desafortunadamente, el SEU ha sufrido una esperada persecución ideológica que ha hecho que todo ese abundante material informativo haya ido a parar a los archivos de alguna oscura oficina burocrática. La reciente desaparición de la Secretaría General del Movimiento y el traspaso de los funcionarios pertenecientes a la misma a los diferentes Ministerios ha hecho que se pierda el control de todo este material. Sea como fuese, a nosotros nos ha sido prácticamente imposible encontrar más documentación que unos meros indicios del material publicado en todos estos años. Lo cierto y verdad es que el SEU se preocupaba con especial celo por recoger información y elaborar estadísticas de sus actividades y de todo el mundo universitario legalizado cuando nadie lo hacía.



res y muy diversos estrenos. O la formación de los ya clásicos "cine-club". O las mil y una exposiciones sobre los más diferentes temas. Sin duda alguna, y aunque no tengamos datos fidedignos para poder confirmarlo rotundamente, aquellas generaciones de estudiantes que se comprometieron con el SEU, sobre todo en la década de los cincuenta, vieron en él el único camino para poder traspasar las barreras de una cerrada España. Sirva como botón de muestra de lo que decimos que en el curso 1957-58 los "cine-club" del SEU proyectaron películas de directores como Juan Antonio Bardem, Berlanga, René Clair, Henri Clouzot, Hitchcock, Fritz Lang, Renoir, Kurosawa, Fellini, Eisenstein, Rosellini, y Luigi Zampa, entre otros.

La evolución traída por los años sesenta en todos los órdenes desfasó profundamente al SEU, siguiendo las razones expuestas anteriormente. Hasta el punto en que el Decreto de 5 de Abril de 1965 (BOE de 7 de Abril) crea las Asociaciones de Estudiantes, produciéndose el virtual reemplazo del SEU.

Pese a todo, las AE fueron diseñadas dentro del marco integral del SEU, y siguiendo su mismo modelo, lo que motivó la absoluta repulsa de los estudiantes de manera inmediata, como tendremos ocasión de comprobar más tarde.

El preámbulo del citado Decreto comienza con una extensa alabanza de las virtudes del SEU, aunque reconoce que los nuevos tiempos exigen una reforma del mismo. Y, sobre todo, en lo tocante al tema de la representatividad estudiantil. El Decreto insiste en que dicha representatividad debe ser integral y sin cortapisas, y se muestra propenso a ceder terreno en otro conflictivo asunto: el de las actividades extra-académicas. Nacen pues las AE como parte integrante de la correspondiente corporación académica, a cuya disciplina se someten.

Pero se trata más bien no de una reforma del SEU, sino dentro del SEU. El artículo 3º no ofrece la menor duda: "El conjunto de estas Asociaciones integra el SEU, entidad corporativa reconocida por

el Estado como cauce de promoción de los intereses profesionales de los estudiantes".

El proceso de organización de estas AE sigue los mismos pasos que nosotros hemos descrito detalladamente líneas atrás, y que eran los propios del SEU.

Esta recelosa y obligada reforma deja sin resolver los problemas básicos, con lo que sigue interrumpido el diálogo con una oposición estudiantil que se refuerza día a día. En primer lugar, se acepta que los estudiantes actúen en actividades extra-académicas. Pero a la vez se les recuerda que deben tratar de ceñirse a su terreno específico, y todo ello dentro del estricto cumplimiento de los Principios Fundamentales del Movimiento. Por otro lado, se mantiene la obligatoriedad de inscripción en las AE de todos los estudiantes por el sólo hecho de estar matriculados en los centros, a la vez que se formula una prohibición expresa de que los estudiantes formen asociaciones políticas por su cuenta y riesgo fuera

de lo estipulado (Art. 72).

Son otra vez los mismos problemas básicos que permanecen incólumes y abonando el terreno para los sucesivos conflictos.

Habrá que esperar a 1968, con la incorporación de Villar Palasí, para que aparezcan unas Asociaciones de Estudiantes que incorporen un nuevo elemento a esta ya vieja marcha. Así, el Decreto de 20 de Septiembre de 1968 deroga el anterior ya citado, y establece unos nuevos términos: una amplia libertad asociativa, que deberá contar con el apoyo de las autoridades académicas; pero son asociaciones nacidas realmente por iniciativa de los estudiantes y controladas por ellos merced a los sistemas mayoritarios de elección. En este sentido, se creaba un Registro Nacional de Asociaciones de Estudiantes en el Ministerio de Educación.

Se abrían unas condiciones y posibilidades completamente nuevas para los estudiantes. Son los prolegómenos de la Ley General de Educación y de la

década de los setenta, donde tantas cosas iban a ser modificadas.



### 3.- La protesta estudiantil en el período 1939-1970.

#### Las organizaciones estudiantiles no oficiales

Al empezar a tratar un tema como éste nos encontramos con una fuerte disyuntiva desde el comienzo. Porque si bien - y como después veremos - las movilizaciones estudiantiles al margen del sindicato oficial tuvieron una considerable repercusión en el ritmo de aquellas tres décadas, por otro lado las mismas circunstancias de represión y clandestinidad que caracterizaron al movimiento estudiantil ilegal impidieron la formación de archivos de documentación fiables, y sobre los que poder trabajar años más tarde. Poco material ha permanecido, y quizá menos es al que hayamos podido tener acceso con facilidad. Realmente, todavía está por hacer una exhaustiva investigación llegando hasta los últimos rincones de lo que fue aquel movimiento estudiantil. Una investigación que vaya más allá de los comentarios y vivencias personales de los políticos de hoy día para profundizar hasta sus últimas consecuencias.

¿Quiénes formaban las agrupaciones estudiantiles clandestinas?. ¿Cuál era su nivel de coherencia ideológica?. ¿Qué partidos y grupos políticos, la mayoría también en la clandestinidad, les apoyaban, y cómo lo hacían?. ¿Cómo se formaban realmente esos grupos estudiantiles?. ¿Cuántos miembros tenían?. ¿Eran una minoría dentro de la Universidad, o realmente la mayoría del estudiantado simpatizaba, si no colaboraba con ellos?. ¿Cuáles son las cifras reales de las movilizaciones estudiantiles a lo largo de prácticamente treinta años?....

Todas son preguntas que podrían definir un tema como éste. Pero son preguntas muchas de ellas sin respuesta, perdidas y olvidadas en un cúmulo de voluntarismos partidistas y de pronunciamientos unilaterales. Las condiciones socio-políticas del país impidieron cualquier registro aceptable en el momento en que aquellos hechos ocurrían, y mucho menos la retención de cualquier material que no condujese directamente al olvido.

Estas son las limitaciones. Y con ellas hemos contado al escribir estas páginas.

Al terminar la guerra, las fuertes depuraciones que se producen en los ambientes universitarios delimitan y seleccionan a los pobladores de los mismos. Ya en otros apartados de este trabajo hemos tenido ocasión de observar la evolución de la Universidad en los años cuarenta.

En lo que se refiere al estudiantado, aquellos que cursaron los estudios superiores en la década de los cuarenta son gentes que guardan un fresco recuerdo de los hechos bélicos, cuando no han participado en ellos de manera más o menos directa, y que colaboran en la depuración ideológica que a todos los niveles se realiza por parte de los vencedores. Hay que esperar al comienzo de la década de los cincuenta para encontrar en las aulas a estudiantes que no han vivido conscientemente la guerra.

Ante esta primera oleada de fóvenas que tie-

nen la posibilidad de reflexionar sobre nuevos horizontes, y de discutir acerca del que se les ofrece desde las instancias del poder, las condiciones estudiantiles van a modificarse sustancialmente. Y no como un fenómeno aislado. La sociedad española, ante un decenio de post-guerra, ha evolucionado igualmente y de forma paralela en cada uno de sus niveles. Al hilo de todo esto, llega al Ministerio de Educación

donal Joaquín Ruiz-Giménez sobre el que ya hemos tenido oportunidad de hablar en otras ocasiones.

La Universidad del primer quinquenio de los años cincuenta es realmente el único lugar del país donde se puede dar una discusión de índole política que no sea una pura alabanza al Régimen. Y de hecho ese afán polemista se va a realizar con carácter creciente. Los estudiantes, quizá por primera vez desde la guerra civil, serán interlocutores válidos para este diálogo. Y cuando posteriormente se les intentase convencer de que reduzcan sus fuerzas al simple ejercicio de "estudiar", su contumaz actitud será la

de imponer su criterio de cualquier modo.

Hasta 1956 la Universidad vive una inflación de seminarios y cursos de la más variada índole, estimulada por los estudiantes, lo que propulsaba a una institución demasiado encorsetada por las consignas recibidas. Los inicios de una autonomía intelectual propiciada desde el mismo Ministerio en el año 1951 alcanza su cenit con la celebración en Febrero 1956 del Congreso de Escritores Jóvenes, autorizado por el Ministerio de Educación, y espoleta de la bomba del enfrentamiento de los estudiantes con las instancias del poder. Suceden las agitaciones de Febrero de 1956, de las que ya rendimos cuenta detallada en el capítulo segundo de este trabajo.

Por primera vez, y ya de forma declarada, los estudiantes, con una nueva atmósfera que nace de la unión de muy diferentes elementos, se enfrentan abiertamente con todas las interpretaciones oficiales que se formulan de lo que en la Universidad se puede y debe hacer. A partir de este momento, los estudian-

tes, verdaderos protagonistas de estos episodios, tendrán un punto de referencia y arranque para recorrer los siguientes largos años.

La importancia que para la mayoría de los intelectuales de la época ha tenido la etapa de Ruiz-Giménez en el Ministerio de Educación Nacional y su repercusión en la vida universitaria parece bastante clara.

A raíz de los sucesos de Febrero de 1956, y el consiguiente cese tanto de Ruiz-Giménez como del Ministro Secretario General del Movimiento como los dos máximos responsables de aquellos hechos, la agitación procedente de las aulas universitarias no hace sino crecer. Si durante los últimos años ambos ministerios no se han entendido suficientemente en sus respectivas actuaciones, a partir de este momento, los estudiantes concentrarán sus acciones en atacar lo representativo del Movimiento en la Universidad: el SEU.

Uno de los pasos más importantes en esta

guerra sin cuartel que se plantean los estudiantes es la constitución de la Primera Asamblea Libre de Estudiantes, protagonizada por los estudiantes de Barcelona, y disuelta rápidamente por la policía en un comienzo de intervenciones que se irán haciendo cada vez más severas y frecuentes.

Ante la obstinada oposición al Sindicato oficial por parte de todos sus "miembros" - recuerde el lector lo analizado en el anterior apartado -, en 1958, y tal y como habíamos visto, el SEU opta por modificar a fondo sus estructuras. Esfuerzo vano, puesto que todo el aparato de representatividad montado por los seuístas es aprovechado por los estudiantes contestatarios para llevar la lucha al interior mismo del Sindicato. El conflicto, ya también dentro del SEU, se agudiza, sin que este Sindicato sea capaz de controlar las grandes huelgas estudiantiles de 1960 y 1961.

La manifiesta inoperancia del SEU para dirigir las grandes corrientes estudiantiles hace que

prácticamente haya desaparecido entre 1962 y 1965, la fecha de su eliminación oficial y su sustitución por las Asociaciones Profesionales de Estudiantes.

Las APE, tal y como quedaron analizadas en el apartado anterior, tampoco fueron del gusto de los estudiantes que habían luchado contra el viejo SEU.

En una declaración conjunta, la Federación Universitaria Democrática Española (FUDE) y la Unión de Estudiantes Demócratas (UED), someten a feroz crítica el surgimiento de estas Asociaciones. En esta declaración, juzgaban al SEU como "en primer lugar, una estructura arcaica, totalmente incapaz de satisfacer nuestros menores intereses, y en segundo lugar, como) algo totalmente extraño al universitario: una organización del Gobierno y para el Gobierno. Ante esta característica del sindicato obligatorio - continúan diciendo - no teníamos más remedio, si queríamos una Universidad nuestra, que salirnos de él".

Así adelante, esta declaración considera el Decreto fundacional de las APE como "una consecuencia del desa-



rrollo alcanzado por el movimiento sindical estudiantil". En su opinión, estos son los dos objetivos principales de dichas Asociaciones: "1) intentar reabsorber las exigencias estudiantiles dentro del SEU; 2) intentar frenar la constitución de un auténtico Sindicato de los estudiantes" 1/.

Con detalle, la crítica de este Decreto se centra en los siguientes puntos: la imposición de una comisaría que supervisará las acciones del Sindicato de manera omnipotente; la completa sumisión de los estudiantes a las autoridades académicas en todas sus actividades; el estricto profesionalismo que se pretende imponer al estudiante; la subordinación política al Movimiento; la negación de libertades democráticas que puedan gobernar un sindicato estudiantil.

Por último, la declaración conjunta exponía sus objetivos, comunes por otra parte a la mayoría de los grupos y asociaciones estudiantiles en la clan-

---

1/ Declaración conjunta de FUDE-UED, Madrid, Mayo 1965. Recogida en el Extraordinario nº 1 de la revista "Materiales", bajo el título de "Documentos del movimiento universitario bajo el franquismo", Barcelona, 1977, pp. 39-41.

destinidad, y que eran los siguientes:

"1.- La libertad de asociación, puesto que impide la creación y la actuación de cualquier tipo de asociación estudiantil.

2.- El derecho de los asociados a dar a su asociación la estructura que estimen conveniente. No puede admitirse la imposición de un Sindicato por Decreto.

- El principio de autonomía, puesto que el SEU es un mero instrumento controlado por las autoridades políticas y académicas.

4.- Las libertades democráticas de expresión, de reunión y de información y, en general, el derecho al libre desarrollo de la persona humana, todo lo cual queda supeditado a los principios antidemocráticos del Movimiento y a la voluntad de un Comisario nombrado a dedo.

5.- Los necesarios instrumentos de defensa de nuestros intereses, como es el derecho de huelga y el de manifestación" 1/.

---

1/ Ibidem, pág. 41.

Este mismo sentido de crítica de las APE tiene el Manifiesto de la II Reunión Coordinadora Nacional de Estudiantes celebrada en Mayo de 1965, y que aglutinaba a unos llamados representantes electos de los Distritos Universitarios.

Comentando el Decreto fundacional de las APE, la citada Reunión concluía que "en respuesta a las reivindicaciones estudiantiles, el Decreto establece que para el ejercicio de los derechos y deberes de los estudiantes se constituirán las asociaciones que en su conjunto integran el SEU, organismo rechazado por los estudiantes" <sup>1/</sup>. El análisis detallado que a continuación realiza esa Reunión coincide esencialmente con lo que acabamos de citar acerca de las conclusiones de la declaración conjunta FUDE-UED. En definitiva, sobresale el radical rechazo de todo lo que se refiere al SEU y de cualquier modificación estructural del mismo - en el sentido en que las APE

---

<sup>1/</sup> Acuerdos de la II Reunión Coordinadora Nacional de Estudiantes, Mayo de 1965, en el número extraordinario de "Materiales", op. cit., pág. 42.

intentan maniobrar -, que no esté orientado hacia la salida que estas organizaciones estudiantiles en la ilegalidad proponen.

Las APE, al igual que el SEU, aparecen contestadas por todas partes. Sirva como último ejemplo las palabras recogidas en un documento referido a las elecciones de representantes de APE y avalado por la firma de más de cuatro mil estudiantes, además de las de profesores, todos ellos pertenecientes a la Universidad de Barcelona, y dirigido al rector de la misma, sé García Valdecasas en Diciembre de 1965. En él, los firmantes manifiestan que "para nosotros la libertad y la justicia no están garantizadas en las llamadas 'Asociaciones Profesionales de Estudiantes' (y ello) queda demostrado en la rotunda abstención en las elecciones impuestas, sin candidatos voluntarios, con la masiva renuncia de los propuestos, y siendo en casi su totalidad nulas las votaciones" <sup>1/</sup>.

---

<sup>1/</sup> Documento de 4000 estudiantes y profesores de la Universidad de Barcelona dirigido al rector García Valdecasas, Diciembre de 1965. En el mismo número de "Materiales", pág. 51.

La batalla por la Universidad que los estudiantes están librando durante todos estos años tiene su fundamento en unos planteamientos más amplios que les conducen directamente a oponerse al Régimen. Al rebasar los estrechos e indefinidos márgenes del mundo universitario oficial, los sucesivos Gobiernos a lo largo de todos estos años consideran como enemigos políticos a estos estudiantes contestatarios. Al menos y hasta las declaraciones - sobre el papel - de Villar y los demás hablando por primera vez de llegar hasta el fondo de la Universidad como medio para eliminar los mil y un problemas que ésta ha planteado, el resto de los ministros de Educación han incorporado a sus programas de trabajo unos capítulos puramente represivos dedicados a las llamadas "minorías subversivas", partiendo del hecho consumado de que la mayoría estudiantil no es beligerante y está más interesada en dedicarse a las tareas específicas de su posición estudiantil.

Para comprender estas asociaciones estudian-

tiles hay que analizarlas hasta el último de sus objetivos: y estos son de índole política e ideológica, como ya adelantábamos en la exposición de las protestas ante las APE.

En Marzo de 1965 y en plena crisis del SEU, se reúne la IV Asamblea Libre de la Universidad de Madrid. Sus conclusiones muestran esa amplitud de miras del movimiento estudiantil. Entre ellas, podemos destacar la petición - por enésima vez, al igual que las restantes asociaciones estudiantiles - de una sindicación libre, fuera del juego estatal y de las directrices del Movimiento.

La idea se vuelve a recoger en el Manifiesto de la I Reunión Coordinadora Nacional de Estudiantes, celebrada en Barcelona los días 22 y 23 de Marzo de 1965. A ella asistieron 14 representantes de Barcelona, Bilbao, Madrid, Salamanca, Valencia, Oviedo, Zaragoza, y Valladolid. En su declaración de principios, y con una ampulosa terminología fruto del momento, se hace un análisis a fondo de lo que la Uni-

ersidad es y de lo que se le puede exigir, con las siguientes palabras: "La Universidad, como institución social, viene condicionada por unas determinantes socioeconómico-políticas, pero al mismo tiempo influye en esta misma sociedad que la rodea. Por tal motivo, a de crearse un medio adecuado a la forma colectiva de vida actual que, al par que facilitando su plenitud tanto profesional como socialmente, la sitúe en condiciones de poder asumir el papel histórico de intervención en esta sociedad".

Y tal medio no es otro que un Sindicato de estudiantes. Pero un Sindicato absolutamente beligerante que determine a la misma realidad histórica del país. Estas son sus finalidades:

- "a) Defensa de los derechos del estudiante y posibilidad de que pueda cumplir sus deberes.
- b) Promover la toma de conciencia por parte del estudiante acerca de estos derechos y deberes.

Consideramos como derechos y deberes del

estudiante:

- 1) Unas condiciones óptimas en la enseñanza, de acuerdo con las necesidades verdaderas del país y que estén a la altura del proceso científico y del desarrollo pedagógico.
- 2) En tanto que intelectual, le corresponde, de manera primordial, la búsqueda de la verdad y de la libertad como condición esencial de esta misma búsqueda" 1/.

Jordi Solé-Tura narra así el comienzo de uno de los cursos más conflictivos: el 1965-66. Dicho curso se inició con una fuerte tensión basada en la expulsión de la Universidad de Madrid de 5 catedráticos y numerosos estudiantes. Por su lado, y solidariamente, el catedrático de la Universidad de Barcelona, José María Valverde, también dimite. Las APE acaban de ser reguladas. Además, se han ampliado las facultades disciplinarias de los Rectores. Barcelona es escenario de fuertes conflictos. Algunos pro-

---

1/ Manifiesto de la I Reunión Coordinadora Nacional de Estudiantes, Marzo de 1965. En el número Extraordinario de "Materiales", op. cit., pág. 29. El subrayado aparece en el original.



profesores no numerarios asisten como invitados a la Asamblea Constituyente del Sindicato Democrático de Estudiantes; como represalia, son detenidos y suspendidos de empleo y sueldo  $\frac{1}{2}$ .

Otro cronista "anónimo", bajo el seudónimo de "Juan Claridad" - algo muy normal, por otra parte, en los comentarios y crónicas de aquellos años -, relata así paso a paso los sucesos de Febrero-Marzo de

El 24 de Febrero de 1965 se constituye una Asamblea Libre de Estudiantes, bajo la forma de una cuarta edición de la creada en 1956 y posteriormente reforzada en 1962. El 24 de Febrero, siendo Rector de la Universidad de Madrid Gutierrez Rios, toma cuerpo la Primera Asamblea de Profesores y Estudiantes. En ella, es de destacar la presencia de Agustín García Calvo, a la sazón catedrático. Posteriormente, se organiza una manifestación encabezada por aquel y

---

Este comentario está contenido en el número extraordinario de "Cuadernos para el Diálogo", de 1967, dedicado íntegramente a la Universidad.

Aranguren hacia el Rectorado, marcha que es interrumpida y disuelta por la policía, siendo detenidos, entre otros, los citados catedráticos.

Al día siguiente, y ante estos hechos, la Asamblea Libre, reunida en la Facultad de Letras, declara la huelga general, y a continuación pide ser reconocida oficialmente como un organismo representativo. A esta declaración se adhieren los catedráticos Tierno Galván y Aguilar Navarro.

El 26 de Febrero, y por orden de la autoridad académica, se cierra la facultad de Filosofía y Letras. Los assembleistas desalojados pasan a reunirse en Medicina. Dos días más tarde, el 28, esta facultad corre la misma suerte que la anterior. Entretanto, unos 200 profesores acuerdan aprobar por unanimidad la acción llevada a cabo por los estudiantes.

El día 1 de Marzo el ex-ministro Ruiz-Giménez se adhiere al movimiento surgente. El 2 de Marzo, alumnos del Estudio General de Navarra se manifiestan con "slogans" contrarios al SEU en la ciudad

de Pamplona. Coincidentemente el 3 de Marzo el SEU emite una nota de prensa indicando su deseo de modificar sus estructuras - el primer paso hacia las APE.

El día 4 de Marzo, Herrero Tejedor se reúne en Villacastín con representantes del movimiento estudiantil. Parece ser que en la entrevista se mostró favorable a la creación de un sindicato único, obligatorio, democrático y autónomo. Pero también parece ser que la desautorización por parte de sus superiores no se hizo esperar.

Como última consecuencia de todo lo sucedido, a comienzos de Abril de 1965 los ministros Lora y Solís reciben el encargo de redactar un plan de reforma del SEU 1/.

Los efectos definitivos de estos hechos entendidos como partes de un proceso que hunde sus raíces muchos años atrás, y que mantendrá una dinámica similar durante los próximos diez años - pueden

---

✓ Ver "JUAN CLARIDAD" (seudón.): "Madrid, 25 notas sobre una agitada primavera", Cuadernos de Ruedo Ibérico, Junio-Julio 1965.

resumirse de la siguiente manera: Se decreta la separación definitiva de sus respectivas cátedras de José Luis López Aranguren, Enrique Tierno Galván y Agustín García Calvo. Igualmente, se ordena la separación temporal de sus puestos de los catedráticos Santiago Montero Díaz, y Mariano Aguilar Navarro. Solidariamente, José María Valverde y Antonio Tovar renunciaron a sus puestos.

Pero las medidas represivas no quedaron ahí. Un mes después, y en el Boletín Oficial del Estado con fecha de 15 de Septiembre de 1966, aparece la sanción de separación de sus puestos docentes durante dos años de 69 profesores no numerarios, en conexión con los sucesos de Febrero que acabamos de relatar <sup>1/</sup>.

El 9 de Julio de 1967, el Tribunal Supremo confirma la sentencia de revocación de los tres catedráticos sancionados. La Escuela de Sociología es clausurada.

---

<sup>1/</sup> Ver el relato que hace JACQUES GEORGEL: "El Franquismo. Historia y balance, 1939-1969", París, Ruedo Ibérico, 1963, p. 110.

23 profesores de la Universidad de Madrid patrocinan la creación de un centro de estudios e investigaciones sociológicas, que alcanza un inusitado éxito: Llegan a contar con el apoyo de hasta 130 profesores, pasan por los estudios hasta 1.600 estudiantes, y el título que se expide es reconocido por 14 Universidades extranjeras. Dos años y medio más tarde, el centro es clausurado por orden gubernativa 1/.

Otro de los sucesos característicos de los tiempos que corrían fue el conocido con el sobrenombre de "la capuchinada", ocurrido el 9 de Marzo de 1966, y que el historiador Sergio Vilar calificó más tarde como "otro golpe mortal para el SEU 2/".

Ese día, y en el convento de los capuchinos de Sarriá (Barcelona) se celebró la accidentada Asamblea Constituyente del Sindicato Democrático de Estu-

1/ La prensa siguió con comentarios estos sucesos. "ABC" los censuró acremente, y "Pueblo" mostró un Emilio Romero curiosamente "socializante". "Arriba" también dedicó varios artículos.

2/ SERGIO VILAR: "Protagonistas de la España democrática: la oposición a la Dictadura, 1939-1969", Ed. Sociales, París, 1969, pág. 48.

diantes del Distrito de Barcelona, el SDEUB. Al acto asistieron los profesores García Calvo, Jordi Rubió, y Manuel Sacristán; además de Salvador Esprú, Joan Oliver, Carlos Barral, y Jordi Solé-Tura. En él, García Calvo, con su agudeza habitual confesaba a los estudiantes allí presentes sus profundos temores con estas palabras: "El peligro de que os hablo es el de que, justamente, cualquier movimiento como éste vuestro venga a injertarse en esta tendencia que es simplemente la tendencia de la inercia. No se os oculta, asimismo, que la reacción nunca es estática, nunca ha sido estática, y que en nuestra época la reacción tiene un carácter más dinámico que jamás". Con el mismo ritmo, procedía a criticar el movimiento sindicalista que estaba fundándose en aquellos momentos: "Si os dejáis arrastrar a un tipo de movimiento meramente sindicalista; es decir, en que solamente se trate de arreglar como buenos administradores los problemas dentro de casa, corréis el gran peligro de encontraros al cabo de los años teniendo una democracia sindical perfectamente organizada, como la que hay

en otros países, para estudiantes, para obreros y demás, y que contribuye simplemente al sostenimiento de lo mismo". Y ponía el dedo en la llaga con las siguientes palabras: "Una asamblea vuestra, un organismo vuestro, tiene que tener esencialmente una función crítica. Es decir, tiene que ser un elemento de pensamiento, de reflexión, un elemento crítico, en primer lugar frente a la propia Universidad inexistente, pero que presenta todas las apariencias del ser" 1/.

Al compás de este alegato, la policía bloquea el convento, y, ante la negativa por parte de los encerrados a desalojarlo, irrumpe violentamente el día 11 de Marzo. El acto concluye como la mayoría de los celebrados en este período. Pero de él salió un sindicato estudiantil que se iba a destacar con singular fuerza en los siguientes años. Fruto de aquellas sesiones son la Declaración de Principios y los Estatutos que edificaban una organización sindi-

---

1/ Vid. número de "Materiales" cit., pág. 58.

cal con una cordura poco común para los tiempos que corrían  $\frac{1}{}$ .

En la primavera de 1966 se recrudece la agitación estudiantil en Cataluña, Madrid, Bilbao, Santiago, e incluso en la Universidad de Navarra, regida por el Opus Dei. Del 25 al 30 de Abril de ese mismo año, se producen fuertes choques entre estudiantes y policía en la Universidad de Barcelona. Y el día 30 de Abril de 1966 se cierra la Universidad por primera vez desde la dictadura de Primo de Rivera - exceptuando el lapso bélico.

En 1968, exactamente el día 22 de Marzo, el Gobierno toma tres importantes decisiones que activarán más si cabe la beligerancia estudiantil. En primer lugar, decide nombrar a un magistrado con autoridad sobre todo el territorio nacional, con la específica misión de entregar a los tribunales a las personas responsables de incidentes en el mundo académico. En segundo lugar, el Gobierno invitaba enca-

---

✓ Estos documentos están recogidos íntegramente en el citado número de "Materiales", pp. 61-76.



recidamente a las autoridades académicas a ser rigurosas en la aplicación de los reglamentos de disciplina. Y por último, la supresión oficial del fuero que teóricamente impedía a las fuerzas del orden penetrar en los locales universitarios sin la autorización previa del rector 1/.

La espiral de violencia y de enfrentamientos en el terreno universitario continuó hasta llegar la primavera de 1968. En ella, tras unos graves sucesos generalizados por todo el país, Lora Tamayo dimite el 5 de Abril. El día 17 del mismo mes ocupará su lugar Villar Palasí, el ministro de la reforma educativa. Tres días después deja su puesto de rector de Madrid Isidoro Martín. Y el 19 de Mayo dimite a su vez García Valdecasas, rector de Barcelona.

El primer paso del nuevo ministro de Educación será conceder el Decreto de 20 de Septiembre de 1968 que suprimía las AE y aprobaba nuevas formas de asociación estudiantil.

---

✓ JACQUES GEORGEL: "El franquismo: historia y balance, 1939-1969", Ruedo Ibérico, París, 1971, pp. 111-116.

A continuación, ofrecemos una relación de organizaciones estudiantiles, todas ellas en la clandestinidad, que operaron a lo largo de nuestro período de estudio.

Tenemos que prevenir al lector acerca de la fiabilidad de la misma. Nuestras fuentes son dos principalmente: en primer lugar, el trabajo ya citado previamente de Jacques Georgel titulado "El franquismo: historia y balance, 1939-1969"; y, sobre todo, la obra de Ignacio Fernández de Castro y José Martínez. "España, hoy", publicada por Ruedo Ibérico en París, 1963. Es ésta última una relación confeccionada en una época peliaguda, cuando lo más extraordinario era conseguir la fuente de información; y, en caso de haberla, normalmente ésta estaba fundamentada en contactos personales o de índole parecida.

Siguiendo la tónica que hemos seguido en esta investigación, no queremos exponer aquí datos o relaciones de nombres que no podamos demostrar con absoluta fiabilidad. No obstante, hemos querido ha-

cer una excepción en este momento, dado quizá que todo este apartado está sumido en una completa excepción desde el principio, como ya habíamos adelantado, ante una carencia casi absoluta de datos e información.

Sirva la siguiente lista como indicador al menos de lo que pudieron ser las perseguidas organizaciones estudiantiles clandestinas durante el período de tiempo que nos ocupa.

Agrupación de Estudiantes Tradicionalistas (AET)

Grupo universitario vinculado con la Comunion Tradicionalista.

Agrupación Socialista Universitaria (ASU)

Organizado hacia 1957-58 recogía a jóvenes socialistas que se mantenían al margen de las organizaciones socialistas tradicionales. Su principal objetivo era la formación de futuros cuadros socialistas. Fue disuelto oficialmente por sus dirigentes en el verano de 1962.

Bloc d'Estudiantes Nacionalistes (BEN)

Grupo de estudiantes pertenecientes al Front Nacional de Catalunya.

- Bloc de Joventuts Socialistes de Catalunya

Se trata de las juventudes del Moviment Socialista de Catalunya.

- Comite de Coordinacio Universitaria (CCU)

Este es un organismo de coordinación de los grupos políticos de la Universidad de Barcelona. Creado en 1959, participaban en él estudiantes del PSUC, MSC, NEU, y ocasionalmente de CC. Además, reunía simpatizantes de la Asociación Sindical Universitaria, del Frente de Liberación Popular, y de la izquierda democrática. Quedó disuelto definitivamente en el curso 1962/63.

- Confederación Universitaria Democrática Española

Creado en 1964 por FUDE y la Intersindical. Esta organización interprovincial se extenderá a Madrid, Barcelona, Oviedo, Granada, Valencia, Valladolid, Zaragoza y Bilbao.

- Comité Interfacultativo de Barcelona (INTER)

Desde los disturbios de 1956, se dedicó a coordinar comités sindicales clandestinos. Sus fines, a pesar de todo, estaban abocados hacia los terrenos profesionales y académicos. A partir de 1962-63 fue ampliamente potenciado.

- Euzko Ikasle Alkartasuna (EIA)  
Sindicato de estudiantes vascos, miembros de Solidaridad Universitaria.
- Euskal Ikasleen Batasuna (EIBA)  
Sindicato estudiantil vinculado a ETA.
- Falanges Universitarias  
Sección universitaria de FET y de las JONS.
- Federacio Nacional d'Estudiants de Catalunya (FNEC)  
Miembro de Solidaridad Universitaria, era el sindicato de carácter tradicional de los estudiantes catalanes. Su comité central estaba constituido con base en una representación política. Se excluían los grupos de extrema izquierda. En el curso 1962-63 se produce una fuerte aproximación al INTER.
- Federación Ibérica de Juventudes Libertarias (FIJL)
- Federación Universitaria Democrática Española (FUDE)  
Formado en otoño de 1961 como una de las primeras asociaciones estudiantiles de la oposición, en Madrid. La FUDE se mantuvo debilitada en Barcelona hasta 1962, en que se crea un organismo intersindical en la ciudad condal que pretende imitar a la oposición obrera. En ese mismo año de 1962, la

FUDE es la máxima responsable de una serie de importantes manifestaciones y algaradas. De tendencia socialista, era miembro de Solidaridad Universitaria.

#### Federación Universitaria de Estudiantes (FUE)

Viejo sindicato estudiantil, actuó ya en los últimos tiempos de la monarquía alfonsina, y posteriormente durante la República. Fue miembro de la Alianza Juvenil Democrática. Agrupaba a liberales, socialistas y comunistas. En 1963 parece estar disuelto.

#### Juventud Socialista Revolucionaria de España

#### Juventudes Socialistas de España (JSE)

Son las juventudes del Partido Socialista Obrero Español.

#### Juventudes Socialistas Unificadas (JSU)

Es el resultado de la unificación antes de la guerra de las Juventudes Socialistas y las Comunistas. Aparecen integradas en la Unión de Juventudes Comunistas. Parece que se extinguieron en 1963.

#### Moviment Febrer 62 (MF 62)

- Nova Esquerra Universitaria (NEU)

Integrada en el Front Obrer de Catalunya (FOC).

Disuelta en 1962-63 e integrada en el MF 62.

- Nueva Izquierda Universitaria (NIU)

En 1958 participó en la fundación del Frente de Liberación Popular (FLP). Dos años más tarde, deja sus siglas originarias y pasa a constituirse como la rama joven del FLP.

- Solidaridad Universitaria

Agrupación de sindicatos estudiantiles de todo el país. Es una organización reconocida por la Conferencia Internacional de Estudiantes, dentro de la cual tiene el rango de Unión Nacional.

- Unión Democrática de Estudiantes (UDE)

Miembro de Solidaridad Universitaria hasta 1961.

Disuelto por sus militantes voluntariamente tras la creación de FUDE, donde se integró. De tendencia esencialmente demócrata-cristiana.

- Unión de Juventudes Comunistas

Organización juvenil del Partido Comunista de España.

- Alianza Juvenil Democrática

Vinculada a la Alianza Nacional de Fuerzas democráticas, e integrada por la FIJL, JS, Juventudes Republicanas, y FUE. Disuelta hacia 1963.

- Conferencia de Organizaciones Juveniles de la Oposición Democrática (COJOD)

La Primera Conferencia se celebró en la primavera de 1962.

- Frente de Liberación Popular (FLP)

De tendencia cristiano-progresista.



#### 4.- Los Colegios Mayores

##### a.- El clasicismo de los Colegios Mayores

La Universidad española ha estado siempre vinculada a la existencia de los Colegios Mayores de una manera muy especial: Bien es cierto que la tradición colegial no es, ni mucho menos, exclusiva del ambiente universitario hispano. Todas las universidades europeas hunden sus raíces más profundas en la existencia de estos Colegios: Algunos de estos países aún mantienen pujante y renovada la actividad de los mismos, la comprensión de lo universitario a través de ellos. Pero casi todas las Universidades deben mucho de su historia a estas instituciones.

El caso español es, insistimos, especialmente atractivo. Y no sólo porque éste sea nuestro tema de investigación, sino por los esfuerzos que se han hecho en las últimas décadas por renovar la tradición colegial, y cómo esto puede entenderse en el marco global que ha orientado la moderna Universidad española.

Nuestro intento en las siguientes páginas se dirige a esbozar un ensayo histórico que nos refiera la presencia de los Colegios, precisamente en la cabeza fundadora de las Universidades, para ver posteriormente cómo, quién y por qué se intentan resucitar en la segunda mitad del siglo XX.

El remoto origen de los Colegios Mayores se encuentra en la Alta Edad Media. En la época de Isidoro de Sevilla (570-636 d.C.) ya se pueden encontrar vestigios de ellos.

En épocas más recientes, encontramos el Colegio de la Virgen de la Vega, en Salamanca, en el año 1166, fundado por los canónigos de San Isidoro, de León.

Más adelante, en 1367, encontramos el célebre Colegio Mayor de San Clemente de los Españoles, situado en la Universidad de Bolonia, y haciendo las veces de aglutinante de los estudiantes españoles que cursaban sus estudios en aquella Universidad. El Colegio fue fundado por el cardenal D. Gil de Albornoz,

arzobispo de Toledo y legado del Papa. Su ordenamiento interno fue aprobado por los Colegios que le siguieron en el tiempo, llegando a imitarle en sus líneas fundamentales.

El Colegio de San Clemente concedía en la fecha de su apertura 24 becas solamente para españoles, becas que fueron ampliadas más tarde para alcanzar a 8 teólogos y 23 jesuitas. La estancia máxima del colegial se cifraba en 8 años, dentro de los cuales se tenía que cursar provechosamente sus estudios. Los colegiales eran obligados también a explicar o leer determinadas cátedras que se impartían en el Colegio, pasando posteriormente a ejercer la misma tarea en la Universidad, aspecto que fue muy considerado a la hora de edificar los Colegios en territorio hispano.

Por aquel entonces, los Colegios existentes en Bolonia se parecían más a hospederías que a casas de educación, que éste era el sentido que se les daba en el norte de Europa. El de San Clemente era la

excepción, trabajando más en la línea de aquellos otros. Dentro de él existían rasgos que hoy serían llamados democráticos y causarían la envidia de los modernos estudiantes, pero que en aquella época no hacían sino estar al hilo de lo que sucedía en la misma Universidad de Bolonia. Por ejemplo, digamos que la elección del rector del Colegio se hacía anualmente y por votación de todos los colegiales. El candidato debería tener 24 años cumplidos, y pertenecer a la clerecía. En sus tareas era auxiliado por los consiliarios, los cuales también eran elegidos en forma similar.

Pero lo que realmente caracterizaba la vida interna de los Colegios era lo que sucedía en el de San Clemente: existía una estricta disciplina que consistía en la obligada asistencia diaria a clase, en la también obligada asistencia a una de las dos misas que se celebraban al día, así como a maitines y visperas; por todo el recinto debía reinar un silencio monástico, acompañado por la sesuda lectura y re-

flexión de la Biblia. Ni que decir tiene que la mujer, muy al uso del medioevo, era un ser completamente desconectado de la vida colegial. Los transgresores de las rígidas normas disciplinarias recibían como castigo la imposición de duras penas.

Con este ritmo, e ingresando colegiales que fuesen ya bachilleres para graduarlos más tarde como doctores, el Colegio de San Clemente puede ser catalogado como el único de su género hasta el siglo XIX, siendo el único también que sobrevivió al paso del tiempo <sup>1/</sup>.

A partir del siglo XV, la mayor parte de las Universidades fundadas en España y América tuvieron su origen en el previo asentamiento de un Colegio Mayor.

Sin embargo, la diferencia establecida entre los conceptos de Mayor y Menor no estaba firmemente instituida, sino que tal determinación se dejaba frecuentemente a la costumbre, partiendo, eso sí, del

---

<sup>1/</sup> Vid. ALBERTO JIMENEZ: "Historia de la Universidad Española", edic. cit., pág. 113 y ss.

tipo de estudio que se realizaba. De esta manera, los Colegios Mayores estaban abocados principalmente a enseñar teología, filosofía, derecho y medicina. Por otro lado, Mayores eran los Colegios que edificaban los grandes y potentados fundadores. Con cierta frecuencia, los Colegios Menores se dedicaban a impartir también aquellas disciplinas, aunque tenían una menor importancia en el orden material.

Existe una distinción que separaba ambos Colegios, distinción que se repetía con cierta frecuencia salvo en honrosas excepciones: el rector de los Colegios Mayores era elegido por los mismos colegiales, reconociendo en ellos un grado de madurez y colaboración que no se daba en los Menores, donde el rector era elegido por el mismo fundador. A pesar de esto, es difícil establecer unas reglas precisas para delimitar los ámbitos de ambos tipos de Colegios. Generalmente, convivieron y riñeron en muy distintas circunstancias y épocas.

Salamanca, a la que ya hemos dedicado algu-

nas páginas en otro apartado, contaba con un Colegio tardío, pero fue el primero que se estableció bajo estas nuevas circunstancias. Aunque la Universidad en sí ya existía en 1235, el Colegio Mayor de San Bartolomé no apareció hasta 1401, completando su construcción en 1417. El modelo elegido para su trabajo iba a ser el ya citado de San Clemente de Bolonia.

El segundo en antigüedad ya en suelo hispano sería el de Santa Cruz, en Valladolid, fundado en 1484 por el cardenal D. Pedro González de Mendoza.

Más adelante, surge uno de los más prestigiados e importantes Colegios a lo largo de toda la historia de la Universidad española: el de San Ildefonso, de Alcalá, del que algo hablamos ya en otro capítulo.

La proyección pública de los colegiales sobresale por todas partes con una singular importancia: el gobierno de los tiempos de Isabel La Católica estaba en manos de los "bartolomeos", es decir, de los procedentes del Colegio de Salamanca. Del Colegio

Mayor de Oviedo, durante los siglos XIV y XV salieron, en cifras redondas, 5 cardenales, 19 arzobispos, 67 obispos, y 16 miembros que ejercieron como teólogos en el Concilio de Trento. La aportación del Colegio de Santa Cruz, de Valladolid, se sitúa en la no despreciable cifra de 24 arzobispos, y 75 obispos, entre otros títulos y señoríos.

Pero, si cabe, la mayor aportación a la actividad pública la hizo el Colegio Mayor de San Ildefonso, de Alcalá de Henares. A lo largo de su dilatada historia, salen de sus aulas 156 prelados, cardenales y arzobispos; 7 virreyes en América; 23 ministros del Consejo de Castilla; 14 consejeros de Indias; 125 ministros y presidentes de las cancellerías de Nueva España e Indias; y 328 catedráticos de la Universidad de Alcalá <sup>1/</sup>.

El número de colegiales, como es de esperar, era breve en los comienzos de los Colegios, e igualmente escaso se mantendría a lo largo de los años.

---

<sup>1/</sup> Datos recogidos por CONSTANTINO LASCARIS COMNENO: "Colegios Mayores", Ediciones de Cultura Hispánica, 1952.



Pocos, pero suficientes para confeccionar durante siglos una maraña de cargos y puestos políticos, religiosos y públicos. La Universidad había encontrado su camino de servicio a la sociedad en los grados más elevados de la escala social. Los Colegios se concentraron, todavía más si cabe, en alcanzar con sus miembros aquellos elevados puestos.

Pero sería interesante que nos detuviésemos brevemente en la percepción de la organización de un Colegio. Para ello, hemos elegido el de San Ildefonso, en Alcalá.

En la época de la fundación del citado Colegio, sólo estudiaban en él 33 colegiales, cifra que se ampliaría hasta alcanzar los cien durante los siglos XVI y XVII. La situación interna de estos colegiales estaba distribuida según unas categorías jerárquicas. En primer lugar, se encontraban los Colegiales Mayores o Prebendados. Estos constituían la aristocracia de la institución. Todos ellos eran becarios, disfrutando de las "prebendas". Alcanzar una

de ellas no era fácil. Para la selección de los más aptos se efectuaba un reñido concurso. La edad mínima para acceder a la competición era elevada: veinte años, a sabiendas de que la prebenda duraría otros ocho años, ocho largos años de reclusión casi monástica.

Durante la selección, se efectuaban estrictos informes secretos sobre la moral y vida del candidato. El juicio último se emitía ante el Claustro del Colegio, donde se efectuaba la selección definitiva.

Pero no todo el Colegio esta formado por los prebendistas. Había otros grupos de estudiantes con una menor importancia cualitativa y cuantitativa. estos eran:

- a) Los "Porcionistas". Estudiantes de pago, que procedían de la alta nobleza. Su cotización les concedía una especial libertad de movimientos que destacaba sobre la que disfrutaban los demás. Entre sus derechos se contaba el poder tener un criado y una mula,

aunque todo ello no les permitía ausentarse del Colegio sin permiso del Claustro.

- b) Los "Camaristas" formaban la tercera categoría en la jerarquía colegial. Eran estudiantes sin recursos saneados, y que tampoco tenían derecho a prebenda alguna. Sólo recibían gratuitamente el alojamiento y una pequeña cantidad de dinero para mantenimiento. A su cargo específico había un vicerrector elegido directamente por el rector.
- c) Los "Compañeros" constituían la última y más baja categoría del centro. Sólo recibían el alojamiento, y además éste se realizaba en las mismas habitaciones que disfrutaban los camaristas.

La precaria situación de estas dos últimas categorías de estudiantes hacía que frecuentemente estos sirviesen a los porcionistas como criados. En esta misma situación estuvo un día Miguel de Cervantes.

En el Colegio de San Ildefonso - lo que pue-

de servir de indicador para saber lo que ocurría en el resto de los Colegios Mayores - el rector tenía que ser un colegial prebendado, elegido por todos los colegios reunidos en un "Claustro pleno", y con una duración en el cargo de un sólo año.

Ejercía la labor directora bajo su completa responsabilidad, aunque al final de su mandato se le podían pedir cuentas de su labor. De todas formas, el rector del Colegio estaba sujeto a la inspección periódica del Visitador de dicho Colegio.

Para darnos cuenta del alcance de la influencia del Colegio sobre el entorno no tenemos nada más que advertir la preponderancia tanto en el terreno judicial como en el episcopal que el rector tenía en todo momento y sobre todos los integrantes de la institución. Efectivamente, el rector de San Ildefonso estaba incluso capacitado para excomulgar.

Se puede decir que desde fines del XVI hasta el mismo XVIII, los colegiales dominaron la burocracia, cancellerías y audiencias, y los consejos,

sobre todo el de Castilla. Igualmente, dominaron las cátedras de leyes y cánones, despreciando las menos prestigiadas de medicina.

Durante todo el siglo XVI florecieron numerosas Universidades de estilo colegial, que se enfrentarían un siglo después con la decadencia general del país y, por tanto, del medio universitario. Curiosamente, en plena decadencia, los Colegios se esfuerzan en volver más honestas las reglas que les rigen, eliminándose los favoritismos que eran causa frecuente de concesiones de becas y demás negocios electorales. Pero los años de la decadencia acaban por invadir también los preciados recintos colegiales. En ese mismo siglo XVIII, se ciernen sobre los Colegios escándalo tras escándalo, lo que culminará con la reforma y la destrucción finales.

A través de unos decretos dados en 1771, el rey Carlos III restablecía las constituciones caídas en desuso acerca de la clausura, prohibición de juegos y residencia en los Colegios, aboliendo las

hospederías y reservándose el derecho de nombrar a los becarios. A partir de este momento, y aunque se seguía requiriendo la limpieza de sangre ya habitual en el ingreso a un establecimiento de enseñanza superior, se exigía la confirmación de la real carencia de recursos por parte del solicitante a la plaza.

Los aspirantes efectuaban ejercicios de oposición pública. Cesaban las pruebas altamente costosas, y todo el mundillo de los agasajos excesivos a los colegiales. De este modo, los colegiales mayores quedaban sometidos, como los demás escolares, al fuero académico y a los estatutos de la Universidad a la que pertenecían.

Los aires reformadores afectaron grandemente a Salamanca, Valladolid, y, sobre todo, a Alcalá, donde el reformador Roxas se incautó de los bienes, rentas y efectos del Colegio de San Ildefonso, rectificando todas las funciones anejas al rector, y retocando todo el sistema de nominación de las becas. La intervención llegó hasta el punto de separar efecti-

vamente Colegio y Universidad, pudiendo ésta última elegir libremente rector propio, sin que éste pudiera ser el mismo del Colegio, ni ningún colegial. Era el fin de la preponderancia de los Colegios Mayores sobre la Universidad.

Efectivamente, a la muerte de Carlos III, en 1788, ya había desaparecido la antigua autonomía de los centros superiores de enseñanza, quedando sustituida ésta por un ambiente de uniformidad y reglamentación que anunciaba las profundas reformas ya cercanas del siglo XIX <sup>1/</sup>.

En el reinado de Carlos IV ocurre la definitiva supresión de los Colegios Mayores. La causa inmediata de que ello ocurriese está en las rencillas surgidas entre los diversos cuerpos sociales del antiguo régimen. Las raíces profundas hay que buscarlas en el continuo deterioro del ambiente social y universitario que acompaña a todo el siglo XVIII.

---

<sup>1/</sup> Vid. ALBERTO JIMÉNEZ: "Historia de la Universidad española", edic. cit., pp. 270 y ss.

Sea como fuese, el vacío dejado tras la definitiva supresión en 1798 tuvo amplias repercusiones, precisamente allí donde era de esperar que las tuviese: los cuadros burocráticos del reino vieron agotada la fuente de donde se proveían de material humano, lo que obligaba a toda la estructura a replantear el significado de la Universidad y de los fenecidos Colegios, así como su propio significado.

b.- La presencia del Colegio Mayor en el período  
1939-1970

Como hemos visto en las anteriores páginas, los orígenes de los Colegios Mayores quedan confundidos con los de la Universidad. España no ha sido una excepción en el desarrollo paralelo de Colegio y Universidad, pese a que los avatares de la Historia diegan al traste con la tradición de siglos enteros.

Por lo mismo, asistíamos al cumplimiento integral por parte de los Colegios de los objetivos que en su momento definíamos como propios para todo



el ámbito universitario. Cuando el país crecía y se consolidaba tal y como ahora lo conocemos, y más tarde, en los siglos del esplendor político e intelectual español, los Colegios acompañaban acompasadamente la trayectoria política general. Como veíamos, no sólo eso, sino que proporcionaban solidarios cuadros de mando capaces de gobernar la nave.

Cuando empiezan a correr los años de la decadencia, los Colegios decaen también siguiendo un esperado compás. Esta es la trayectoria, y en ella se contiene lo que después de la guerra civil se ha intentado rescatar y componer de nuevo.

"Un Colegio Mayor (...) es uno de los medios fundamentales en los que se pueden crear hábitos y dar esa verdadera educación política y social que consiste en tener conciencia de que vivimos con los demás..."<sup>1/</sup>.

Breves pero concisas palabras en boca de un

---

<sup>1/</sup> LUIS SÁNCHEZ AGESTA; palabras pronunciadas en un ciclo de conferencias sobre el tema de la Universidad habidas en el Círculo de Estudios de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas; Boletín de la citada Asociación, de 1 de Enero de 1963.

buen conocedor del mundo universitario y su entorno. La idea fundamental que en ellas se recoge será compartida por los promotores de los nuevos Colegios <sup>1/</sup>.

Agrupar a los jóvenes estudiantes de enseñanza superior para hacerles convivir, para indicarles vías de actuación, para socializarlos en los altos niveles de la intelectualidad para el grado superior que parece esperarles. Crear una plataforma común, conjunta, desde la que saltar hacia la sociedad en todas y cada una de sus fibras. Así actuaron los Colegios clásicos españoles, y así pretenden hacerlo los continuadores de la vieja obra.

El nuevo contenido ideológico, las nuevas formas para nuevos presentes no obstan para que aquellos principios sean compartidos por gentes muy diversas, para que de ellos hablen también gentes tan distintas a éstas de la post-guerra como las que construyeron la Residencia de Estudiantes. Así, dirá Alber-

---

<sup>1/</sup> De hecho, la misma Asociación será uno de esos promotores, ocupando un puesto muy significativo en tal labor.

to Jiménez, hombre vinculado a fondo con aquella Residencia: Los Colegios "... son instituciones absolutamente necesarias para la vida universitaria"; más tarde continúa así: "Sólo si la idea de Universidad lleva implícita una creencia en la existencia de valores espirituales (...), un sentido de jerarquía (...), son necesarias esas instituciones colegiadas universitarias que, a base de una vida residencial, han surgido en la vida española (...). Pero no se alcanza la necesidad de esos Colegios si el concepto de Universidad no pasa de ser puramente profesional" <sup>1/</sup>.

Puntos comunes en la concepción del Colegio Mayor. Coincidencia significativa, que hará que centremos nuestra atención en el tinte ideológico para apreciar la orientación que una institución como esa pueda tener.

No es nuestro objetivo tratar aquí la Residencia de Estudiantes. Es esa una tarea compleja,

---

<sup>1/</sup> ALBERTO JIMÉNEZ: "Historia de la Universidad española", edic. cit., pág. 134.

difícil, y que requeriría unos esfuerzos que tenemos que dedicar a otros asuntos. A la Institución Libre de Enseñanza y la Residencia de Estudiantes ya nos hemos referido varias veces a lo largo del trabajo. Nuestro respeto a la citada Institución nos impide tratarla ligeramente, con el riesgo de caer en lugares comunes y en pobres tratamientos.

Terminada la guerra, los intereses creados en torno al sector de la educación pasan a preocuparse casi inmediatamente de este tema. Del 19 de Febrero de 1942 (BOE del 9 de Marzo) es el Decreto creador de los nuevos Colegios Mayores, con la nueva interpretación acorde con los nuevos tiempos. Este Decreto, anterior en un año a la Ley de Ordenación Universitaria, lanzado en un ambiente de completo desorden y remodelación, quiere sentar al menos las bases simbólicas que muestren la preocupación que en las altas esferas de la política educativa se siente por el asunto colegial. En él, ya se habla de la futura ordenación de la Universidad, pretendiendo encajar en ella

los Colegios, puesto que estos serán "los órganos institucionales a los que haya de encomendarse (...) la misión educativa".

En su Art. 1 se confirma la existencia de los Colegios que en aquella fecha estaban funcionando. Estos eran:

San Bartolomé y Santiago (Granada)	
Cardenal Jiménez de Cisneros	} (Madrid)
Santa Teresa de Jesús (femenino)	
Cardenal Belluga (Murcia)	
San Bartolomé	} (Salamanca)
Santiago Apostol	
Generalísimo Franco (Santiago)	
Pedro Cerbuna (Zaragoza)	

Paralelamente, y en el mismo Decreto, se creaban los siguientes Colegios Mayores:

San Raimundo de Peñafort (Barcelona)	
Isabel La Católica (femenino) (Granada)	
San Fernando (La Laguna)	
Generalísimo Franco	} (Madrid)
José Antonio Primo de Rivera	
Isabel La Católica (femenino)	

San Gregorio (Oviedo)  
Fray Luis de León (Salamanca)  
Hernando de Colón (Sevilla)  
Luis Vives (Valencia)  
Felipe II (Valladolid)  
Santa Isabel, Infanta de Aragón (femenino)  
(Zaragoza)

En el esfuerzo agrupador, se estipula el traslado, dentro de lo posible, de todos los Colegios y Residencias a la ciudad universitaria, o, en su caso, al barrio universitario.

A las alturas del año 1942, se recuperan viejos y rancios nombres de Colegios, como el lector habrá podido comprobar al revisar la lista de creaciones y remozamiento del horizonte universitario español.

Pero habrá que esperar al Decreto de 21 de Septiembre de 1942 (BOE de 1 de Octubre) para analizar con más detalle lo que se pretende. Sentado el precedente inmediato en el anterior Decreto, el objetivo de éste otro será establecer las bases de la or-

ganización colegial.

El nuevo Decreto no se anda con rodeos.

La Universidad puede ser sin problemas un "centro de formación intelectual, de preparación profesional o de investigación científica"; pero, ante todo, la enseñanza superior, se lee en el preámbulo, es una "cantera de educación íntegra de la juventud llamada a ocupar los puestos de más alta responsabilidad y trascendencia en la vida nacional".

En este contexto deben ordenarse los Colegios Mayores. Queda patente el recuerdo de que ellos fueron "los pilares básicos de la grandeza de la cultura española". "Se pretende, pues, que surjan los Colegios Mayores con fidelidad a los principios tradicionales, pero dotados de un fuerte impulso hacia el tiempo nuevo". Situado su objetivo en la educación integral del universitario, delicada pieza del orden social, "ellos han de ser el órgano fundamental de la Universidad que renace".

El afán concentrador de los legisladores

choca con la realidad, una realidad que les impedirá insistentemente llevar a cabo el propósito de que los Colegios agrupen a todos los estudiantes a modo de residencia viva, para pasar de allí a la Universidad docente oficial. En este sentido hay que entender la orden impuesta bajo la forma del citado Decreto: "Se establece como normalmente obligatoria la residencia de los escolares en los Colegios Mayores, sin perjuicio de que el respeto debido a la familia o determinadas circunstancias de índole personal, impongan justificadas excepciones".

La idea queda plasmada, además de en el preámbulo del Decreto, en su Art. 5, que reza del siguiente modo: "Todos los escolares universitarios deberán pertenecer, como residentes o adscritos, a un Colegio Mayor". Adscripción: he aquí la obligada salida ante el reducido número de Colegios frente al número de estudiantes. He aquí la constante ansiedad a la que se verá sometido todo el planteamiento del Colegio Mayor cuando, años más tarde, el deseo no pase



de ser mera palabra, y el abismo cuantitativo marcado por la relación plazas de Colegio / alumnos universitarios se haga cada vez más grande. O, de otra manera, jamás se dará el supuesto establecido por ese artículo 5 del citado Decreto.

La importancia que se pretende dar a estas instituciones queda clara con lo estipulado en el artículo 6: el proceso no es inscribirse en la Universidad y después en el Colegio, sino al contrario. Se especifica que será requisito imprescindible para ser inscrito en una Facultad la obtención del ingreso en un Colegio, ya como residente, ya como simple adscrito.

Pero, ¿qué orientación deberán seguir los Colegios Mayores en la realización de sus funciones? Veamos con las mismas palabras del Decreto los fundamentos de esta labor: "Los Colegios Mayores se inspirarán, para realizar su función educadora, en los principios de la moral católica, y procurarán inspirar sólidamente en los colegiales el espíritu de dis-

ciplina, austeridad, amor al trabajo, culto del honor y servicio a Dios y a España, consustanciales con los postulados del Movimiento Nacional" (Art. 7).

Los Colegios estarán bajo la suprema autoridad del Rector de la Universidad donde estén situados. Bajo sus órdenes directas, deberán concentrar sus esfuerzos en la consecución de tres tipos de formaciones: en primer lugar, la religiosa. Para ello, el mismo Ministerio designará un capellán capaz de desempeñar el cargo en cada uno de los Colegios. En segundo lugar encontramos la educación política. Este terreno pertenece a la Falange, y será ella la que designe los encargados de abonarlo. Y en tercer y último lugar encontramos la llamada formación cultural, que engloba todo lo relativo a bibliotecas, clases privadas, deportes, etc. (Art. 8).

En el artículo 11 se hace referencia a los directores de los Colegios, los cuales, como jefes de órganos universitarios son autoridades delegadas del Rector de la Universidad, formando parte integran-

te de la Junta de Gobierno de la Facultad cuando en el orden del día figuren asuntos relacionados con los Colegios. Su nombramiento se llevará a cabo según Orden Ministerial, previo informe afirmativo del Rector.

La creación de los Colegios no quedó reservada al Estado, como era de esperar. Los grupos que controlaban el poder educativo, como veremos más adelante, estaban profundamente interesados en levantar ellos mismos sus propios Colegios. Este Decreto aprueba la posibilidad de que sean edificados y regidos por manos privadas, siempre que estén de acuerdo con los Principios del Movimiento Nacional. Pues bien, en el caso de que esos Colegios pertenezcan a Falange, o que sean privados, el Rector deberá trasladar informada al Ministerio la propuesta del Patronato o entidad fundadora en orden al nombramiento del director de la institución (Art. 12).

Por último, y en relación con el mantenimiento de los estudiantes en los Colegios, el Decreto que

5

estamos comentando concede libertad de fijación de la pensión con carácter anual a los mismos Colegios. No obstante, se proyecta la concesión de becas a través del Servicio de Protección Escolar Universitario, exigiéndose para su otorgamiento la presentación de un informe facilitado por el SEU.

La Ley de Ordenación Universitaria, de 1943, no incorporará ninguna novedad a lo ya establecido hasta el momento en esta materia. Se ratifica puntualmente lo establecido, reafirmando los objetivos a lograr en estos primeros años.

Habrá que esperar al Decreto Orgánico de los Colegios Mayores, de 26 de Octubre de 1956 (BOE de 14 de Noviembre), donde las normas orgánicas a establecer reflejan el nuevo ambiente que se respira. Lo destacar es la supresión de la formación política entre las tareas específicas de la institución colegial, al tiempo que se mantienen las otras dos líneas educativas. El adoctrinamiento político ha demostrado su ineficacia después de los sucesos ocurridos du-

rante la estancia en el Ministerio de Ruiz-Giménez, y los responsables de los Colegios optan por dulcificar teóricamente la situación.

En el artículo 18 de este Decreto se divide al estudiantado universitario en tres categorías: Colegiales, Aspirantes (que son aquellos que han sido admitidos como residentes pero sin llegar a ser colegiales), y Adscritos (que son los que no residen en estos centros).

Se observa un reforzamiento en la insistencia sobre las "tareas educativas complementarias de los estudios facultativos" a desempeñar por los Colegios, reforzando el impulso que los vió nacer catorce años atrás.

A partir de este momento, se especifica que el régimen interno del Colegio será regulado por unos Estatutos privados, que habrán de ser aprobados por el Ministerio previamente (Art. 21). Igualmente, se acuerda la inspección regular de los Colegios por parte de un cuerpo creado a tal efecto y dependiente de

la Dirección General de Enseñanza Universitaria (Art. 31).

Se crea el Consejo General de Colegios Mayores, como órgano corporativo con funciones consultivas, coordinadoras y de asesoramiento del Ministerio de Educación. Dicho Consejo sería articulado por Orden Ministerial de 4 de Junio de 1959 contando con los siguientes miembros:

Presidente: el ministro de Educación.

Vicepresidente 1º: El director general de  
Enseñanza Universitaria.

Vicepresidente 2º: El director general de  
Enseñanza Técnica.

Vicepresidente 3º: El comisario de protección  
escolar y asistencia social.

Vocales: Dos rectores de Universidad, designados a propuesta del consejo de rectores.

Un director de una escuela de grado técnico superior, nombrado a propuesta de la junta de ETS.

El jefe nacional del SEU.

Un asesor eclesiástico, designado a propuesta de la jerarquía eclesiástica.

Un asesor de formación política y otro de educación física, a propuesta de la secretaría general del Movimiento.

Los directores de todos los Colegios Mayores.

Secretario: El jefe de la sección de Universidades.

El Decreto de 26 de Octubre de 1956, a la vez que derogaba las anteriores disposiciones sobre la materia, se mantenía en la idea de adscribir en un plazo adecuado a todos los estudiantes universitarios en los Colegios Mayores. A medida que transcurría el tiempo, los problemas planteados a los objetivos de los Colegios se agudizaban. Pero habrá que esperar hasta 1959, año en que alcanzan el rango de Ley las preocupaciones que el Ministerio de Educación está sintiendo por las dificultades económicas que atraviesan sus preciadas instituciones.

Nos estamos refiriendo a la Ley de 11 de

Mayo de 1959 (BOE del 12 de Mayo), sobre la protección a los Colegios Mayores.

En el preámbulo se hace un expreso reconocimiento de la escasez de recursos que los Colegios tienen en las tareas de integrar al estudiante en su seno. La causa económica - una entre las varias que desestabilizan el ambiente universitario a partir de 1956 - es la ausencia de interés lucrativo que les caracteriza, lo que se traduce en un reiterativo déficit.

El fin de esta Ley es ofrecer ayuda estatal a todos los Colegios Mayores, ya sean estos privados o públicos. El medio de realizar tal ayuda serán las subvenciones.

El artículo 3 plantea la distribución de las mismas de acuerdo con el número de alumnos y del siguiente modo: 1) El 30% de la cantidad ofrecida estará destinado a crear becas en los Colegios. 2) El 25% estará en proporción al aprovechamiento académico del alumnado y a los actos culturales, etc.,



llevados a cabo por el Colegio en cuestión, según informe del Rector de la Universidad donde está enclavada la institución. 3) Otro 25% se concederá en proporción inversa al precio de las pensiones en función del índice de vida de la ciudad donde esté enclavado. 4) Y por fin el restante 20% estará dedicado a la amortización de intereses o alquileres de los Colegios.

A esta perspectiva de subvenciones hay que añadir la declaración de todos y cada uno de los Colegios Mayores existentes en el momento de la promulgación de la Ley como "centros de interés social" (Art. 4).

Los intentos por dotar al conjunto de los Colegios Mayores de órganos supremos de decisión se suceden ininterrumpidamente sin que se logre un nivel de eficacia adecuado. Este es el caso de la Orden de 4 de Junio de 1959, que creaba el Consejo General de Colegios Mayores Universitarios, y la de 31 de Julio de 1964, que creaba una Comisión "ad hoc".

Pasemos a contemplar las cifras sobre los Colegios Mayores durante este período.

Líneas arriba habíamos visto que en los comienzos de la década de los cuarenta, en los primeros años de la reconstrucción de los Colegios, son veintidos los que forman el conjunto de ellos. De estos, más de la mitad de nueva planta, abriendo camino para lo que habría de venir.

Observemos el Cuadro 24. Con él llegamos al curso 1963-64, y con un total de 129 Colegios Mayores repartidos por toda la geografía nacional según las provincias donde se encuentran. La mayor concentración se da, como era de esperar, en las grandes Universidades de Madrid y Barcelona, cada una de las cuales con el 34,1% y el 8,5% de los Colegios respectivamente, y el 39,4% y el 9,2% de los colegiales. Les siguen muy de cerca Zaragoza (con el 7,7% de Colegios y el 7,1% de residentes), y Salamanca (con el 6,9% de Colegios y el 5,6 de residentes). Todo ello, como puede apreciarse en dicho cuadro, por provincias.

Estudiantes extranjeros y españoles residentes en Colegios Mayores durante los cursos 1963-64 y 1969-70.  
Por provincias, sexo y total los.

	1963-64		1969-70						
	Número de Colegios	Total de colegiales residentes	Mujeres	Solicitudes de ingreso no atendidas	Colegios Informantes		Colegiales		
					Españoles	Extranjeros	Total	Mujeres	
Barcelona	11 <sup>1/2</sup>	983	460	897	7	541	349	62	54
Cádiz	1	-	-	-	1	88	-	-	-
Córdoba	1	68	-	10	1	68	-	-	-
Coruña	7 <sup>1/2</sup>	430	217	367	5	471	278	5	2
Granada	6	523	173	211	4	396	-	9	-
León	1	24	-	-	-	-	-	-	-
Madrid	44 <sup>2/3</sup>	4.173	1.023	5.307	18	2.119	861	78	63
Murcia	3	276	110	100	2	170	-	-	-
Navarra	3	413	130	290	3	300	200	36	9
Oviedo	5	285	124	75	2	137	56	-	-
Salamanca	9 <sup>1/2</sup>	600	159	258	3	156	68	4	-
Tenerife	3	215	49	46	2	169	54	-	-
Santander	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sevilla	5	351	91	148	3	261	122	4	3
Valencia	9	397	87	357	6	504	201	4	1
Valladolid	8	766	263	427	3	267	172	5	5
Vizcaya	3	348	5	136	2	404	-	3	-
Zaragoza	10 <sup>1/2</sup>	758	253	1.245	4	590	-	42	-
<b>TOTAL</b>	<b>129</b>	<b>10.590</b>	<b>3.149</b>	<b>10.374</b>	<b>66</b>	<b>6.721</b>	<b>2.361</b>	<b>251</b>	<b>137</b>

Fuente: IIE, Estadística de la Enseñanza en España.

1/ Falton datos de un colegio.

2/ Falton datos de seis colegios.

Teniendo en cuenta que los Distritos Universitarios abarcan a veces más de una provincia, veamos el contenido del Cuadro 25.

Estamos ya en el año 1966. Aquí, y utilizando la división de los Distritos, se analiza el número efectivo de Colegios Mayores funcionando en dicho año, aquellos otros que están pendientes de reconocimiento, los que han sido solicitados por las universidades, el número de plazas por cada uno de los Distritos, y el porcentaje final sobre la matriculación oficial en el mismo Distrito Universitario.

El número total de Colegios ha crecido ligeramente desde el curso 1963-64: son ya 139. Y si a ellos les añadimos los pendientes y solicitados, alcanzaremos la cifra de 178 como futuro próximo al que realmente se acercarán las cifras de los siguientes años. La distribución proporcional de los mismos se ha mantenido esencialmente desde aquel año. No obstante, destaca la presencia de Valladolid, que aglutina en su Distrito las provincias de Bilbao y

Estadística de Matrículas, Funcionamiento y Solicitados, y número de plazas y porcentaje sobre la matrícula oficial. Por Distritos Universitarios. Año 1966

Distritos Universitarios	Funcionando	Pendientes de Reconocimiento	Solicitados por la Universidad	Número de Plazas por Distrito	% de plazas sobre la matrícula oficial del Distrito
Barcelona	14	3	-	1.264	8,17 %
Granada	7	4	1	672	10,77
La Laguna	4	2	1	244	25,50
Madrid	48	4	2	6.168	16,39
Murcia	3	-	2	385	25,72
Oviedo	6	-	1	332	14,35
Salamanca	9	1	-	691	14,63
Santiago	8	1	2	865	16,59
Sevilla	7	3	4	614	11,81
Valencia	9	1	-	477	8,84
Valladolid	11	1	1	1.225	15,55
Zaragoza y Pamplona	13	5	-	1.333	25,37
<b>TOTALES</b>	<b>139</b>	<b>25</b>	<b>14</b>	<b>14.071</b>	<b>14,57</b>

Fuente: Diego I. Mateo del Peral, en el número especial de "Cuadernos para el Diálogo" dedicado a la Universidad, 1967.

Santander. de un especial empuje en los últimos años de esta década. Los pequeños Distritos son Murcia y el canario de La Laguna, con sólo 3 y 4 Colegios respectivamente en su haber.

En cuanto al número de plazas con que cada Distrito cuenta, sobresale naturalmente Madrid, con el 43% de las mismas, seguida de lejos por Zaragoza y Pamplona con el 9,4%. y Barcelona con el 8,9% del total. Valladolid ocupa el cuarto lugar, muy cercano al de Barcelona con el 8,7%. El resto de los Distritos se reparten gradualmente el sobrante de los valores, destacando La Laguna con tan solo el 1,7% del número de plazas existentes.

A la altura de 1968, prácticamente el final de nuestro estudio, la situación de los Colegios Mayores quedaba como la describe el Cuadro 26. El número de ellos había crecido hasta alcanzar los 163. El reparto proporcional de los mismos seguía establecido en parecidos términos a lo ya descrito. Y los Colegios femeninos, que en el curso 1963-64 habían

alcanzado el 29,7% de las plazas residentes, en este año de 1968 contarán el 34,9% del total de instituciones. La mayor abundancia de los mismos se daba ese año en Barcelona, con el 43,7% del total del Distrito, seguida por Zaragoza, con el 41,1%. Madrid, pese a tener una considerable cantidad de ellos, no sobrepasaba el 40% sobre su total en esa modalidad.

El 63,8% de los Colegios masculinos siguen preponderando sobre la creciente cifra de los femeninos. Como contrapunto, aparecen dos Colegios en régimen mixto: exactamente, la Casa de Brasil, en Madrid, y el Colegio Gregorio de la Revilla, en Bilbao.

Pero estos datos carecen de perspectiva si no los trasladamos al terreno real del número de matriculados en las Facultades Universitarias españolas <sup>1/</sup>.  
O de otra manera, al número de colegiales en potencia,

---

<sup>1/</sup> Teóricamente, sólo los alumnos universitarios que disfruten de matrícula oficial pueden ser colegiales. En nuestras cifras globales, hemos renunciado a distinguir entre los estudiantes "oficiales" y los "libres" dado el absoluto predominio de los primeros sobre los últimos. Por otro lado, y dado que nuestro interés ha estado centrado desde el principio en las Facultades y no en las Escuelas Técnicas, en el análisis de todos estos colegiales no hay que perder esta perspectiva.

si somos fieles al espíritu de las leyes que se establecieron al respecto. Este será el modo de que podamos apreciar la medida en que los Colegios establecidos han satisfecho las necesidades de todo el período, y siempre siguiendo las indicaciones del Ministerio de Educación.

Retrocedamos al Cuadro 24. En él, y para el curso 1953-64 se han especificado además del número total de plazas, el de solicitudes de ingreso que han sido denegadas, sin aclarar la razón, pero suponiendo que detrás de ellas ha habido un problema de espacio. El número total indica que se han denegado tantas solicitudes como número de residentes hay, destacando los casos de Madrid y Zaragoza donde se denegaron más plazas en números absolutos que residentes existentes en ese momento. Estos primeros datos, con un total de 129 Colegios en funcionamiento, nos empiezan a indicar que la insuficiencia es un mal endémico en este nuevo planteamiento colegial, y que la cantidad real de alumnos potencialmente colegiales



Cuadro 26

Número de Colegios Mayores, por Distritos Universitarios, sexo, y totales. Año 1968.

Distritos Universitarios	Colegios Masculinos	Colegios Femeninos	Mixtos	TOTAL
Barcelona	9	7	-	16
Granada	7	2	-	9
La Laguna	2	3	-	5
Madrid	34	18	1	53
Murcia	2	1	-	3
Oviedo	3	3	-	6
Salamanca	6	3	-	9
Santiago	6	3	-	9
Sevilla	9	2	-	11
Valencia	8	3	-	11
Valladolid	8	4	1	13
Zaragoza	10	7	-	17
TOTAL	104	57	2	163

Fuente: SEU, Establecimientos de Enseñanza, 1968.

opera ~~con~~ creces las disponibilidades de plazas.

Veamos al respecto el Cuadro 27. En él, y para dos años, se han analizado los distintos modos de alojamiento de los alumnos matriculados en centros oficiales para dos cursos escolares. Para el primer año, 1959-60, solamente el 8,5% de los alumnos vivían en Colegios Mayores, cifra que se elevó ligeramente hasta el 10,3% en el curso 1962-63. Las "Residencias Universitarias" incorporaban en este último año hasta el 6,3 del total de estudiantes, mientras que en el año 1959-60 alojaban hasta el 8,1%. Pero todas estas cifras no tienen comparación posible con el alto nivel de alojamiento que el "Hogar Familiar" procura, así como todo lo referente a hoteles, pensiones y casas particulares: en el curso 1959-60 hasta el 65% de los estudiantes vivían con sus familias, cifra que descendió ligeramente hasta alcanzar el 59,5% en el curso 1962-63, a la vez que crecían el número de los alumnos no localizados y agrupados en los "No Consta": el 10,6%.

En los valores porcentuales por sexo, el 13,3% de las estudiantes del curso 62-63 vivían en los Colegios Mayores, mientras que sólo el 9,5% de los varones lo hacía. Sin embargo, y para el mismo año, el 45,2% de las mujeres vivía en la misma residencia que su familia, mientras que sólo el 37,5% de los muchachos lo hacía.

La insuficiencia a todas luces de los Colegios Mayores, y por tanto el desbarajuste al que se ve sometida toda la legislación sobre los mismos, vuelve a aparecer en el Cuadro 25, esta vez para el año 1966. Aunque ya analizado, fijémonos en la última columna, que nos proyecta el número de plazas colegiales por Distrito Universitario sobre el número real de alumnos también por cada Distrito. Las cifras no pueden ser más desalentadoras. En el total, sólo el 14 57% de los estudiantes de enseñanza superior viven en Colegios Mayores. Y por Distritos, los más pequeños de entre ellos son los que alcanzan un nivel ligeramente más elevado de colegiales: hasta el 25,5% La

Cuadro 27

Alojamiento de los alumnos matriculados en centros  
oficiales durante los cursos 1959-60 y 1962-63.  
Por sexo y totales

		1962-63	1959-60
Hogar Familiar	Total	24.784	36.229
	Varones	17.484	28.372
	Mujeres	7.300	7.857
Colegio Mayor	Total	6.579	4.781
	Varones	4.426	3.381
	Mujeres	2.153	1.400
Residencia Universitaria	Total	3.984	4.559
	Varones	1.629	2.349
	Mujeres	2.355	2.210
Hotel, Pensión, Casa Particular	Total	20.663	9.577
	Varones	18.340	9.113
	Mujeres	2.323	464
No consta	Total	6.650	554
	Varones	4.639	407
	Mujeres	2.011	147
TOTAL	Total	62.660	55.690
	Varones	46.518	43.612
	Mujeres	16.142	12.078

Fuente: INE, Estadística de la Enseñanza en España.

Laguna; el 25,37% en el caso de Zaragoza y Pamplona. Las tasas más bajas aparecen en Valencia (8,8%), Barcelona (8,17%) y Granada (10,7%). Madrid se mantiene en un nivel medio comparando con los demás Distritos, y siempre dentro de los márgenes de escasez que hemos venido señalando.

Pero, ¿qué cuestan los Colegios Mayores?.

El tema económico parece ser la clave justificante de esta situación no deseada por las autoridades académicas. Desde luego, sí es la justificación utilizada una y otra vez en cada paso legislativo referido a estas entidades. La escasez de dinero, a la vez que la inoperancia de cada uno de los órganos creados para gobernar el destino de la institución colegial, parece estar en la base de la quiebra de este sistema.

Sin ánimo de lucro, y aún con libertad de fundación por parte de entidades privadas, los Colegios resultaron necesitar en último extremo inyecciones de vitalidad económica por parte de los poderes

públicos. Así, el 27 de Octubre de 1966 se dicta una Orden de subvenciones para los Colegios del Distrito de Madrid que nos va a indicar la tónica que han seguido el resto de las subvenciones, sobre todo después de la famosa Ley de 11 de Mayo de 1959 de Protección a los Colegios Mayores, en la que se reclamaba el carácter de urgencia en la creación de estas instituciones, y por tanto carácter de urgencia también a la hora de pagarlas.

En los asuntos de dinero, el problema más grave siempre es cómo repartirlo. De esta manera, en aquella Orden de 1966 las subvenciones se repartieron proporcionalmente y por plaza con el siguiente ordenamiento jerárquico: los más beneficiados fueron los Colegios apadrinados por el Opus Dei, que recibieron una media de 7.648 pesetas por año y plaza. Les siguieron los pertenecientes a otras entidades privadas (incluyendo el San Pablo), que recibieron una media de 4.394 pesetas. A continuación, los Colegios dirigidos por religiosos, con 3.839 pesetas

de media. Más tarde, los de fundación directa de la Universidad, con 2.562 pesetas. Y por último, los pertenecientes al Movimiento Nacional, con 2.439 pesetas de media. Cifras ellas todas comparables con la cantidad ejemplar que los Colegios del Opus Dei recibían en el Distrito de Zaragoza (el cual incluía a Pamplona, claro está) en la misma época, y que eran de 8.672 pesetas de media 1/.

A modo de anécdota, veamos el reparto de cuotas mensuales establecidas por los Colegios Mayores de Madrid. Superan las 5.000 pesetas mensuales sólo tres de ellos. Entre 4.500 y 5.000, seis. Entre 4.000 y 4.500 cinco Colegios. Entre 3.500 y 4.000 doce en total. Entre 3.000 y 3.500 once, y menos de 3.000, siete de ellos 2/.

Y pasemos a tratar el último punto, quizá uno de los más importantes. ¿Quiénes son los propietarios de los Colegios Mayores?. Porque dado que un

---

1/ DIEGO I. MATEO DEL PERAL, artículo publicado en el número especial de "Cuadernos para el Diálogo" dedicado a la Universidad, en 1967.

2/ Ibidem.

Colegio Mayor no es por definición un negocio lucrativo las razones para su fundación deben responder a imperativos ideológicos de otro estilo. Máxime cuando la libertad de fundación quedó establecida desde un principio con la renuncia explícita por parte del Movimiento a monopolizar la creación de estos.

Veamos el Cuadro 28. En él aparecen los Colegios Mayores existentes en 1960-61 divididos por Distritos e instituciones fundadoras de los mismos. En este número total de Colegios, sin especificar las plazas de cada uno de ellos, puede apreciarse un predominio de los patrocinados por la Iglesia católica, los cuales llegan a ser el 38,8% del total. Los creados por las mismas Universidades, el 29,6% del total, les siguen en importancia. Curiosamente, el Movimiento no cuenta más que con 17 Colegios (el 15,7%), y los particulares sólo con 13 (el 12%). Por Distritos, Madrid acapara una buena cantidad de Colegios. en contraste con Barcelona, otra gran Universidad, que se encuentra más alejada de ella. La Iglesia sitúa 12



## Cuadro 28

Colegios Mayores, por Distritos Universitarios e Institución fundadora. Curso 1960-61.

	Institución Fundadora			Particula- res y otros		
	Total	Universidad	Movimiento		Otros organis- mos oficiales	Iglesia
Barcelona	10	3	1	1	5	-
Granada	6	2	-	-	2	2
La Laguna	3	1	2	-	-	-
Madrid	32	9	5	2	12	4
Murcia	3	1	1	-	1	-
Oviedo	6	4	-	-	2	-
Salamanca	7	2	2	1	2	-
Santiago	6	2	1	-	3	-
Sevilla	7	3	1	-	3	-
Valencia	9	1	2	-	2	4
Valladolid	11	2	2	-	5	2
Zaragoza	8	2	-	-	5	1
TOTAL	108	32	17	4	42	13

Fuente: IHE, Estadística de la Enseñanza en España.

de sus 42 Colegios en la capital de España, mientras que la Universidad sitúa 9, y el Movimiento 5.

Pero avancemos en el tiempo. En el año 1966, el reparto de Colegios queda establecido según aparece en el Cuadro 29. De un total de 139 instituciones las patrocinadas por la Iglesia han aumentado su ventaja respecto de las demás: constituyen ya el 46,7% del total. La Universidad ha descendido a tener sólo 27 Colegios, en tanto que el Movimiento llega a tener 26 Colegios (el 18,7%). En cuanto a la distribución por Distritos, se puede observar que los nuevos colegios patrocinados por los religiosos se han concentrado prácticamente en su totalidad en Madrid, con lo que la balanza se vuelca definitivamente en favor de esta capital.

Los interesados en promocionar el mundo colegial han sido varios. Sobre ellos hemos venido hablando a lo largo de todo el trabajo. Pero qué duda cabe que el SEU ha sido uno de los propulsores más importantes. Máxime cuando la realidad colegial en-

tronca perfectamente con los planteamientos del Sindicato oficial. Por eso será interesante que observemos el Cuadro 30. Referido al curso 1957-58, en él aparecen los colegiales residentes en instituciones del SEU, así como el porcentaje sobre el total de alumnos matriculados por Distritos. El resultado total no puede ser más bajo: sólo el 2,4% de los alumnos matriculados en la Universidad española vivían en Colegios del SEU en dicho curso. En la distribución por Distritos, La Laguna incorpora el mayor número de ellos, alcanzando el 10,5% del total.

Esta es la relación nominal de Colegios Mayores pertenecientes al Sindicato Español Universitario en 1957/58:

Córdoba: "Lucio Anneo Séneca"

Laguna: "San Agustín"

Murcia: "Julio Ruiz de Alda"

Salamanca: "Fray Luis de León"

Madrid: "Santa María", "José Antonio", y "César Carlos"

Barcelona: "San Jorge"

Cádiz: "Beato Diego José"

Santiago: "San Clemente"

Distribución de los Colegios Mayores por Distritos Universitarios los y entidades a las que pertenecen.  
Año 1966.

Distritos Universitarios	Universidad	Movimiento	Religiosos	Privados	Otras entida- des oficiales	Extranjeros	Totales
Barcelona	2	3	7	1	1	-	14
Granada	2	1	3	1	-	-	7
La Laguna	2	2	-	-	-	-	4
Madrid	6	6	25	7	3	1	47
Murcia	1	1	1	-	-	-	3
Oviedo	4	-	2	-	-	-	6
Salamanca	1	3	3	-	1	-	8
Santiago	2	2	4	-	-	-	8
Sevilla	2	2	3	1	-	-	8
Valencia	1	2	3	3	-	-	9
Valladolid	1	2	6	2	-	-	11
Zaragoza y Pamplona	3	2	8	-	-	-	13
TOTALES	27	26	65	15	5	1	139

Fuente: Pío I. Mateo del Peral, en el número especial de "Cuadernos para el Diálogo" dedicado a la Universidad, 1967.

Cuadro 30

Residentes en los Colegios Mayores del SEU. por Distritos Universitarios. sexo, y porcentaje sobre el total de alumnos matriculados. Curso 1957-58

Distritos Universitarios	Colegios Masculinos	Colegios Femeninos	Total	
	Residentes	Residentes	Total	% del total sobre total Alumnos matriculados
Barcelona	270	64	334	3,8
Madrid	350	136	486	2,1
La Laguna	50	37	87	10,5
Murcia	50	-	50	3,5
Salamanca	90	36	126	2,9
Santiago	80	31	111	3,4
Sevilla	177	-	177	4,8
Valencia	47	27	74	2,1
Valladolid	91	20	111	2,5
<b>TOTAL</b>	<b>1.205</b>	<b>371</b>	<b>1.576</b>	<b>2,4</b>

Fuente: Memoria del SEU, 1957-58, y elaboración propia.

Valencia: "Alejandro Salazar"

Valladolid: "Reyes Católicos"

Tarrasa: "Alfonso Sala"

Todos ellos, masculinos. Y los siguientes femeninos:

Barcelona: "Virgen Inmaculada"

Laguna: "Virgen Candelaria"

Salamanca: "Santa Ma de los Angeles"

Santiago: "Virgen del Portal"

Valencia: "Santa Teresa de Jesús"

Valladolid: "Virgen del Castillo" 1/

Y siguiendo con los propietarios de los Colegios, hasta 1956 al menos los siguientes pertenecían al Opus Dei:

Barcelona: "Monterols"

Granada: "El Albaicín"

Madrid: "La Moncloa"

Santiago: "La Estila"

Sevilla: "Guadaira"

Sevilla: "La Alcazaba"

Zaragoza: "Miraflores"

---

1/ Vid. SEU, Memoria del curso 1957-58.

Pamplona: "Goimendi"

"Aralar"

"Belagua" 1/

Todos ellos fundados o bien por la Sociedad de Cultura Universitaria y Técnica (es el caso del primero, tercero, cuarto, sexto y séptimo), o por el Fomento de Estudios Superiores (el segundo y el quinto), ambas organizaciones dependientes del Opus Dei.

Y, por fin, en este juego de pertenencias, señalemos la adscripción del "San Pablo" a la Asociación Católica Nacional de Propagandistas. El de "La Salle" a los Hermanos de las Escuelas Cristianas. El de "Marqués de la Ensenada" a la Asociación de Hidalgos Españoles. El "Luis Vives", de Valencia, a la Universidad. Y el "Deusto", de Bilbao a la Compañía de Jesús 2/.

---

1/ Vid. JESÚS YNFANTE, op. cit., pág. 77, y D. I. MATEO DEL PERAL, op. cit.

2/ Vid. MATEO DEL PERAL, artículo cit.

5.- Las cifras del Alumnado Universitario durante el período 1939-1970: su distribución por Universidades y Facultades

a) El total del Alumnado universitario

En el Cuadro 31 hemos explicitado las cifras totales correspondientes a los alumnos de las Facultades universitarias a lo largo de todo el período que nos ocupa, y con la correspondiente división de los mismos en sexos. La tendencia que se aprecia es ligeramente creciente, con especial acento en ese crecimiento hacia el final de la serie, cuando nos acercamos a la década de los setenta.

Hay que destacar el ligero salto que se produce en los dos primeros años de nuestra serie. Efectivamente, el curso 1939-40 fue el primero después de la guerra civil, tiempo durante el cual la Universidad mantuvo cerradas sus puertas. De este modo, ese primer curso del nuevo sistema parece acumular un exceso de estudiantes que van a saldar sus cuentas estudiantiles pendientes. En el curso siguiente, la



Cuadro 31

Alumnos matriculados en las Facultades Universitarias  
estatales españolas. Por sexo y totales.  
Series anuales 1939-40 / 69-70.

	Total	Varones	Mujeres
1939-40	54.336	46.713	7.623
1940-41	35.555	31.084	4.471
1941-42	36.386	31.664	4.722
1942-43	39.402	34.419	4.983
1943-44	41.764	35.260	5.504
1944-45	39.400	33.920	5.480
1945-46	40.426	35.277	5.149
1946-47	42.597	37.025	5.572
1947-48	45.926	40.452	6.474
1948-49	49.980	43.114	6.866
1949-50	50.303	42.989	7.314
1950-51	51.633	43.966	7.667
1951-52	53.434	45.479	7.955
1952-53	58.143	49.603	8.540
1953-54	59.380	49.973	9.607
1954-55	58.666	49.135	9.531
1955-56	57.030	46.978	10.052
1956-57	62.215	50.856	11.359
1957-58	64.281	52.105	12.176
1958-59	62.985	50.355	12.630

Cuadro 31 (Cont.)

Alumnos matriculados en las Facultades Universitarias estatales españolas. Por sexo y totales.  
Series anuales 1939-40 / 69-70.

	Total	Varones	Mujeres
1959-60	63.786	50.338	13.449
1960-61	62.105	48.327	13.778
1961-62	64.010	48.672	15.338
1962-63	68.476	51.398	17.078
1963-64	78.306	58.384	19.922
1964-65	82.365	60.402	21.963
1965-66	89.473	63.636	25.837
1966-67	101.131	71.924	29.207
1967-68	110.338	77.379	32.959
1968-69	129.306	<u>1/</u>	<u>1/</u>
1969-70	143.982	98.675	45.307

Fuente: INE. Estadística de la Enseñanza en España.

1/ No aparecen cifras.

cifra total vuelve a una normalidad que va a dominar todo este espacio de tiempo.

Sobre la diferencia de sexo no nos detendremos demasiado puesto que volveremos a ella hacia el final de este apartado. No obstante, en el Cuadro 32 hemos recogido en índices la evolución total de esa diferencia de sexo, así como del total, con lo que operativizamos el Cuadro 31. En aquel Cuadro, hemos de destacar la distorsión que producen a la hora de realizar los índices las infladas cifras del primer curso de la serie. No obstante, y para mantener el ritmo de los datos originales, hemos conservado la base en aquel primer año. La división por quinquenios nos permite apreciar más esquemáticamente el aumento del número de estudiantes. Así, destaca un muy ligero crecimiento durante los primeros cuatro quinquenios. En la primera mitad de la década de los sesenta se produce un crecimiento de más de treinta puntos de índice, hasta llegar a la segunda mitad con una incorporación de cien puntos netos en

Cuadro 32

Evolución del total del alumnado de Facultades Universitarias estatales y por sexo, durante el período 1939-1970. En números índices. Series quinquenales.

Base 1939-40 = 100.

	Total	Varones	Mujeres
1939-40	100	100	100
1944-45	72,5	72,6	71,8
1949-50	92,5	96,0	95,9
1954-55	107,9	105,1	125,0
1959-60	117,4	107,7	176,4
1964-65	151,5	129,3	288,1
1969-70	264,9	211,2	594,3

Fuente: INE y elaboración propia.

sólo cinco años, lo que anuncia una oleada que se prepara para la nueva década.

Las mujeres se van incorporando paulatinamente a los estudios universitarios, acentuando esa incorporación también en los últimos años de este período. Su crecimiento, como era de esperar, es bastante más acentuado que el que se produce en la zona de los jóvenes de sexo masculino.

b) Distribución del Alumnado por Facultades  
Universitarias estatales

En el Cuadro 33 hemos recogido las cifras de los alumnos universitarios agrupados por las siete Facultades universitarias, y a lo largo de los treinta años de nuestro estudio. Igual que en el caso anterior, hemos hecho una detallada distinción por sexo siguiendo las indicaciones de las distintas Facultades.

La operativización de este Cuadro viene realizada en los Cuadros 34 y 35 siguientes.

En el primero de ellos, se ha hecho una valoración porcentual utilizando la perspectiva de los quinquenios, con lo que podemos concluir el peso específico que cada Facultad tiene en materia de alumnos a lo largo de la serie de años que nos ocupa.

En el primer año, destaca con suficiencia la Facultad de Derecho, con el 28,9% del total de estudiantes universitarios para este año. Le sigue de muy cerca Medicina, con el 26,1%. No obstante, el transcurrir de los años hará modificar bastante la situación. Derecho continuó ininterrumpidamente su ascenso hasta la mitad de la década de los cincuenta. En el siguiente quinquenio, esta Facultad había descendido en diez puntos de porcentaje, iniciando así una tendencia decreciente muy acusada que la hará concluir con un modesto 12,6% en el último año de nuestro estudio. Medicina, que en el año 1940-41 reunía al 25,1% de los estudiantes, acabará la serie con el 21%, manteniendo una tónica constante y moderada, aunque ligeramente descendente a partir de los comienzos

1940-41 1941-42 1942-43 1943-44 1944-45 1945-46 1946-47 1947-48 1948-49 1949-50 1950-51 1951-52 1952-53 1953-54 1954-55

	1940-41	1941-42	1942-43	1943-44	1944-45	1945-46	1946-47	1947-48	1948-49	1949-50	1950-51	1951-52	1952-53	1953-54	1954-55
<b>Escuelas</b>															
Ciencia	T 6.428	7.007	8.191	8.224	7.161	7.469	8.066	7.356	7.786	7.456	7.851	7.530	9.854	7.879	7.365
V	5.176	5.676	6.832	6.601	5.795	6.004	6.379	5.731	6.090	5.911	6.265	5.940	7.849	6.210	5.914
N	1.252	1.331	1.359	1.623	1.366	1.465	1.687	1.625	1.696	1.545	1.586	1.590	2.005	1.599	1.451
Ciencias Político y Económicas	T -	-	-	1.223	1.021	1.024	1.524	1.890	1.613	2.095	2.140	1.720	1.882	1.534	1.816
V	-	-	-	1.195	993	993	1.465	1.782	1.521	1.865	1.931	1.569	1.708	1.409	1.700
M	-	-	-	28	28	31	59	108	92	230	209	151	174	125	116
Derecho	T 10.061	10.334	11.305	11.555	10.986	12.163	13.020	14.799	15.426	16.372	16.853	17.943	19.126	20.173	19.897
V	9.861	10.121	11.075	11.291	10.702	11.858	12.703	14.410	14.996	15.812	16.242	17.271	18.304	19.260	18.943
N	200	213	230	264	284	310	317	389	430	560	611	672	822	913	954
Farmacia	T 3.433	3.430	3.686	3.776	3.654	3.219	3.228	3.660	3.771	3.938	4.201	4.406	4.761	6.206	5.994
V	2.263	2.143	2.284	2.357	2.181	1.894	1.889	1.973	2.135	2.170	2.241	2.228	2.587	3.153	3.051
M	1.150	1.287	1.402	1.419	1.473	1.325	1.339	1.687	1.636	1.768	1.960	2.178	2.174	3.053	2.943
Filosofía y Letras	T 4.541	4.838	5.102	4.299	3.709	3.172	3.290	3.639	3.810	4.104	4.059	4.037	4.074	4.600	4.916
V	3.184	3.191	3.334	2.400	1.684	1.440	1.386	1.277	1.255	1.276	1.221	1.204	1.322	1.447	1.555
M	1.357	1.647	1.768	1.899	2.025	1.732	1.904	2.362	2.555	2.828	2.838	2.831	2.752	3.153	3.361
Medicina	T 9.300	9.060	9.388	10.518	10.650	10.873	10.739	12.315	13.826	12.628	12.768	13.998	14.744	15.274	15.919
V	8.793	8.822	9.168	10.255	10.355	10.598	10.485	12.025	13.397	12.272	12.336	13.483	14.153	15.125	15.228
M	507	238	220	263	295	275	254	290	429	356	432	510	591	749	691
Veterinaria	T 1.792	1.717	1.730	2.169	2.219	2.501	2.730	3.267	3.748	3.710	3.761	3.800	3.702	3.314	2.759
V	1.787	1.711	1.726	2.161	2.210	2.490	2.718	3.254	3.720	3.683	3.730	3.777	3.680	3.299	2.744
M	5	6	4	8	9	11	12	13	28	27	31	23	22	15	15

Curso Académico	1955-56	1956-57	1957-58	1958-59	1959-60	1960-61	1961-62	1962-63	1963-64	1964-65	1965-66	1966-67	1967-68	1968-69	1969-70	
<b>Facultades</b>																
Ciencias Políticas y Económicas	T	7.193	8.194	10.397	10.679	12.552	13.071	13.290	14.812	17.682	19.375	19.233	21.536	24.926	29.037	31.307
	V	5.784	6.655	8.354	8.355	9.945	10.287	10.208	11.343	13.285	14.782	14.357	15.799	16.053		22.443
	M	1.409	1.499	2.043	2.324	2.607	2.784	3.082	3.469	4.397	4.593	4.876	5.737	6.073		8.604
Derecho	T	2.291	3.290	4.082	5.104	5.742	6.365	7.034	8.200	10.356	11.087	11.950	16.050	18.057	20.000	20.347
	V	2.152	3.070	3.776	4.687	5.160	5.682	6.185	7.137	8.744	9.359	9.749	13.360	14.859		16.001
	M	159	220	306	417	582	683	849	1.063	1.612	1.728	2.201	3.490	3.798		5.446
Farmacia	T	17.585	19.471	17.847	15.724	14.773	13.673	13.438	13.153	13.276	13.812	14.114	14.781	14.650	17.002	16.270
	V	16.558	18.460	16.960	14.894	13.918	12.757	12.321	11.983	12.104	11.541	12.161	12.562	12.550		13.504
	M	827	1.011	887	830	855	916	1.117	1.170	1.172	2.271	1.953	2.219	2.130		2.066
Filosofía y Letras	T	6.621	7.574	7.303	7.303	6.512	5.068	4.978	4.982	4.789	4.622	5.272	5.486	5.204	5.239	5.341
	V	3.363	3.624	3.491	3.451	3.064	2.376	2.402	2.441	2.246	2.416	2.099	2.569	2.036		2.327
	M	3.258	3.950	3.812	3.852	3.448	2.692	2.576	2.541	2.543	2.206	3.173	2.917	3.230		3.214
Medicina	T	5.347	5.890	6.486	6.853	7.345	8.648	9.554	10.465	12.119	13.755	16.209	18.846	22.807	26.009	30.770
	V	1.766	2.143	2.433	2.556	2.760	3.281	3.578	3.762	4.582	5.132	6.197	7.734	10.107		16.607
	M	3.581	3.747	4.053	4.297	4.585	5.367	5.976	6.703	7.537	8.623	10.012	11.112	12.680		20.103
Veterinaria	T	15.863	15.621	16.592	16.110	15.989	14.470	15.117	16.338	19.578	19.183	22.145	22.991	23.207	23.010	30.316
	V	15.041	14.700	15.328	15.210	14.628	13.142	13.387	14.502	17.430	16.814	18.900	19.313	19.563		24.204
	M	822	921	1.064	900	1.361	1.328	1.730	1.836	2.148	2.369	3.245	3.678	3.643		6.114
Veterinaria	T	2.330	2.215	1.574	1.212	874	810	599	526	506	531	550	641	763	1.059	1.429
	V	2.314	2.204	1.563	1.202	863	802	591	516	493	509	510	587	700		1.233
	M	16	11	11	10	11	8	8	10	13	22	40	54	63		196

Fuente: INF. Estadística de la Enseñanza en España.

1/ Para este año no hay cifras.



de la década de los sesenta.

La Facultad de Ciencias, igualmente, mantiene una constante si cabe todavía más acusada, aunque hay que señalar el bache sufrido hacia mediados de la década de los cincuenta. Económicas, nacida en el curso 1943-44, se va destacando poco a poco como una Facultad interesante para los estudiantes. De ahí su 14,1% del año 1969-70. Farmacia, otra Facultad que resultaba atractiva durante los años cuarenta y cincuenta, descendió drásticamente al comenzar los años sesenta, hasta quedar con un modesto 3,8% de los estudiantes en el curso 1969-70. Caso parecido es el de Veterinaria, estudios minoritarios ya en 1940-41, pero que vieron reducida su demanda hasta límites insospechados. Filosofía y Letras será, sin duda, la Facultad que experimente uno de los crecimientos más limpios, llegando a pasar desde su 12,7% de 1940 hasta el 25,5% del último año de la serie.

Estas evoluciones en el tiempo pueden ser apreciadas desde otra perspectiva utilizando el Cua-

dro 35, donde hemos trabajado con el recurso de los índices. Aquí se destaca netamente la evolución de cada una de las Facultades a lo largo de todos estos años. Como indicábamos antes, sobresale excepcionalmente la Facultad de Económicas, con un incremento de índice que llega al 1663,7 en el curso 1969-70. A continuación. Filosofía y Letras, con un índice que alcanza el 809,7 en el último año. Y de destacar es la pérdida de alumnado en Veterinaria, que ya indicábamos antes, situándose al final de la serie por debajo del 100 inicial.

De todas maneras, tanto en este Cuadro 35 como en el anterior, hemos querido sentar las bases en el curso 1940-41 para evitar la interferencia que se produce con la inflación del curso 1939-40 antes señalada, y dado también que no hemos hallado datos fiables para este primer año en la división por Facultades universitarias.

Cuadro 34

Distribución porcentual del número de alumnos matriculados en Facultades Universitarias estatales. Series quinquenales. 1940-41 / 1969-70.

	1940-41	1944-45	1949-50	1954-55	1959-60	1964-65	1969-70
Ciencias	18,0	18,1	14,8	12,5	19,6	23,5	21,7
Ciencias Polí- ticas y Eco- nómicas	-	2,5	4,1	3,1	9,0	13,4	14,1
Derecho	28,9	27,8	32,5	33,9	23,1	16,7	12,6
Farmacia	9,6	9,2	7,8	10,2	10,2	5,6	3,8
Filosofía y Letras	12,7	9,4	8,1	8,3	11,5	16,7	25,5
Medicina	26,1	27,0	25,1	27,1	25,0	23,2	21,0
Veteri- naria	5,0	5,6	7,3	4,7	1,3	0,6	0,9
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: INE y elaboración propia.

	1940-41	1944-45	1949-50	1954-55	1959-60	1964-65	1969-70
Ciencias							
T	100	111,4	116,0	114,5	195,2	301,4	487,0
V	100	112,0	114,2	114,2	192,1	270,4	433,6
M	100	109,1	123,4	115,8	208,2	363,4	707,9
Ciencias Políticas y Económicas <sup>L/</sup>							
T	-	83,4	171,3	148,4	469,5	906,5	1.663,7
V	-	83,0	156,0	142,2	431,8	783,1	1.410,9
M	-	100	821,4	414,2	2.078,5	6.171,4	12.450,0
Derecho							
T	100	109,1	152,7	197,7	146,8	137,2	181,6
V	100	108,5	160,3	192,1	141,1	121,7	158,0
M	100	142	280	477	427,5	950	1.343
Farmacia							
T	100	106,4	114,7	174,6	189,7	134,6	161,4
V	100	95,5	95,0	133,6	134,2	105,8	101,9
M	100	128,0	153,7	256,0	299,8	197,3	279,4
Filosofía y Letras							
T	100	81,6	90,3	108,2	161,7	326,7	809,7
V	100	52,8	40,0	48,8	86,7	186,8	523,4
M	100	149,2	208,4	247,6	337,8	655,0	1.481,4
Medicina							
T	100	114,5	135,7	171,1	172,0	206,2	326,0
V	100	117,7	139,5	173,2	166,3	193,3	275,2
M	100	58,2	70,2	136,3	268,4	523,0	1.205,9
Veterinaria							
T	100	123,8	207,0	154,0	48,7	29,7	80,0
V	100	123,6	206,1	153,5	48,3	28,4	68,9
M	100	180,0	540,0	300,0	220	440	3.920,0

Fuente: INE, y elaboración propia.

L/ El año base para esta Facultad es el 1943-44, cuando empezó a funcionar.

c) Distribución del Alumnado por Universidades estatales

En el Cuadro 36 encontramos la relación completa de los alumnos correspondiente a los doce Distritos Universitarios en los que están divididos la Universidad estatal.

Sobre él, tenemos que hacer las siguientes dos salvedades. En primer lugar, las columnas que se refieren a los cursos 1939-40 y 40-41 están vacías debido a que no hemos podido encontrar datos fiables para esos años en la distribución de las Universidades. Por otro lado, el lector atento puede captar unas ligeras diferencias entre los totales que aparecen en este Cuadro y los que citamos en el Cuadro 31. Esta anomalía parece ya normal - quizá habría que decir crónica - en los datos oficiales desde el momento en que varía la forma de distribuirlos, y aunque la fuente tiene que ser necesariamente la misma. De todas maneras, las diferencias son ligeras y sólo para algunos años, con lo que evitamos las tremendas

	39-40	40-41	41-42	42-43	43-44	44-45	45-46	46-47	47-48	48-49	49-50	50-51	51-52	52-53	53-54	54-55
Barcelona	-	-	4.936	5.261	6.253	5.230	6.053	5.986	6.165	6.943	6.142	5.782	6.056	6.593	6.859	6.141
Granada	-	-	2.284	2.614	2.469	2.684	2.584	2.724	3.280	3.307	3.323	3.642	4.148	4.480	4.852	4.141
Madrid	-	-	9.340	10.187	12.673	11.766	12.461	13.453	15.102	15.863	16.377	17.121	17.125	19.003	19.884	20.141
Murcia	-	-	1.123	1.379	1.087	875	870	864	684	1.037	976	1.097	1.322	1.548	1.574	1.141
Oviedo	-	-	1.090	1.096	1.947	1.941	2.106	2.294	2.672	2.976	3.125	3.251	3.657	3.471	3.458	3.141
Salamanca	-	-	1.976	2.055	2.290	2.211	2.183	2.265	2.674	2.789	3.565	3.904	3.817	3.924	3.467	3.141
Santigo	-	-	2.927	3.350	2.881	2.796	2.764	2.932	3.166	3.272	3.331	3.147	3.165	3.532	3.107	3.141
Sevilla	-	-	1.835	1.926	2.463	2.523	2.443	2.599	2.922	3.067	3.092	3.326	3.474	3.675	3.646	3.141
Valencia	-	-	2.821	2.766	2.865	2.712	2.515	2.683	2.920	3.358	2.935	3.099	3.058	3.322	3.178	3.141
Valladolid	-	-	3.571	3.758	3.273	3.290	3.015	3.056	3.124	3.189	3.147	3.125	3.343	3.655	3.734	3.141
Zaragoza	-	-	2.477	2.777	3.145	2.933	2.960	3.193	3.383	3.565	3.520	3.487	3.568	3.987	3.738	3.141
La Laguna	-	-	317	493	410	439	472	548	634	614	673	742	691	990	1.181	1.141
TOTAL	54.336	35.555	34.669	37.672	41.764	39.400	40.426	42.596	46.926	49.980	50.303	51.633	53.434	58.143	59.540	58.141

1/ Para estos años no aparecen datos por Distritos Universitarios.

	55-56	56-57	57-58	58-59	59-60	60-61	61-62	62-63	63-64	64-65	65-66	66-67	67-68	68-69	69-70
Barcelona	5.945	7.648	8.731	8.797	8.821	8.785	9.106	9.688	10.847	11.487	12.650	13.665	14.989	17.351	23.626
Granada	4.998	4.907	4.453	4.148	4.833	4.352	4.344	4.607	5.959	5.686	7.710	8.432	3.702	11.565	12.699
Madrid	19.074	21.177	23.088	22.826	23.355	23.176	24.448	26.701	30.932	32.051	30.625	35.975	36.575	42.101	45.020
Murcia	1.344	1.342	1.397	1.372	1.343	1.164	1.117	1.148	1.298	1.386	1.724	2.088	2.094	2.447	3.164
Oviedo	3.092	3.790	3.178	3.310	2.888	2.571	2.325	2.440	2.299	2.648	2.972	3.139	3.210	3.707	4.341
Salamanca	3.573	3.759	4.292	3.715	3.733	3.491	3.421	3.590	4.441	4.899	5.628	5.700	6.008	6.290	6.345
Santiano	3.146	3.298	3.187	3.091	3.270	3.250	3.582	3.696	3.981	4.179	4.446	5.004	6.042	8.711	8.190
Sevilla	3.664	3.841	3.688	3.585	3.431	3.264	3.077	3.243	3.996	4.653	5.560	5.887	6.690	7.720	9.103
Valencia	2.981	3.335	3.395	3.173	3.399	2.952	2.995	3.281	3.957	4.089	4929	5.972	7.542	9.411	9.845
Valladolid	3.638	4.403	4.422	4.155	4.551	4.447	4.592	4.744	5.225	5.665	6.310	7.126	7.820	5.632	6.456
Zaragoza	3.655	3.741	3.621	3.777	3.370	3.840	4.126	4.306	4.276	4.565	5.675	6.580	7.591	8.708	9.775
La Laguna	920	974	829	839	799	813	876	952	1.095	1.057	1.144	1.423	1.676	2.038	2.409
TOTAL	57.030	62.215	64.281	62.985	63.787	62.105	64.010	68.476	73.306	82.365	89.473	101.131	110.339	125.341	149.935

Fuente: INE, Estadística de la Enseñanza en España.

dificultades de ajuste que tuvimos cuando hablábamos de las cifras del profesorado universitario.

Este Cuadro aparece operativizado siguiendo la tónica de los anteriores en los siguientes Cuadros 37 y 38.

En el primero de ellos, se ha hecho una valoración porcentual que describe el peso específico por número de alumnos de cada Distrito Universitario en cada curso, siguiendo una serie quinquenal. En él sobresale casi inmediatamente la importancia de Madrid. Importancia revalidada a través del tiempo, partiendo del curso 1941-42 con un 26,9% del total de alumnado, y acabando en el último año con el 32,1%, sin olvidar el cenit alcanzado en 1960-61 con el 37,3%, más de la tercera parte del total del alumnado.

Hay que buscar en porcentajes bastante más bajos para encontrar al segundo Distrito en importancia de alumnado. Como es natural, es Barcelona, con una ligera tendencia creciente, exceptuando un bache



Districtos Universitarios	1941-42	1945-46	1950-51	1955-56	1960-61	1965-66	1969-70
Barcelona	14,2	14,9	11,2	12,2	14,4	14,1	16,8
Granada	6,5	6,4	7,0	8,7	7,0	8,6	9,0
Madrid	26,9	30,8	33,1	33,4	37,3	34,2	32,1
Murcia	3,2	2,1	2,1	2,3	1,8	1,9	2,2
Oviedo	3,1	5,2	6,3	5,4	4,1	3,3	3,1
Salamanca	5,6	5,4	7,5	6,2	5,6	6,3	4,5
Santiago	0,4	6,8	6,1	5,5	5,2	4,9	5,8
Sevilla	5,2	6,0	6,4	6,4	5,2	6,3	5,7
Valencia	8,1	6,2	6,0	5,2	4,7	5,5	7,0
Valladolid	10,3	7,4	6,0	6,3	7,1	7,0	4,6
Zaragoza	7,1	7,3	6,7	6,4	6,1	6,3	6,9
La Laguna	0,9	1,1	1,4	1,6	1,3	1,2	1,7
TOTAL	100,0	100,1	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: INE y elaboración propia.

en los comienzos de la década de los cincuenta. De cualquier forma, su importancia no ha pasado del 16,8% correspondiente al curso 1969-70, a una considerable distancia de Madrid.

El resto de las cifras se reparten de una manera equitativa por los demás Distritos Universitarios, exceptuando los de La Laguna, Murcia y Oviedo, los cuales cuentan con un recortado número de alumnos, aparte de tener una tendencia decreciente que no hace suponer sino breves síntomas de recuperación. La distancia que separa el pequeño Distrito canario y la gran centralización madrileña no puede ser más abismal. Las provincias mantienen una competencia desleal incapaces de frenar la riada demográfica estudiantil que se desplaza hacia los dos grandes centros universitarios.

Pero veamos la evolución de estos Distritos de acuerdo con los índices elaborados en el Cuadro 38. Madrid, a pesar de contar con el mayor peso específico general en el número de sus estudiantes, ha

Actualización de los índices universitarios en las universidades españolas. Por distritos universitarios. En índices 1941-42 = 100. Series quinquenales, 1941-42 / 1969-70.

Distritos Universitarios	1941-42	1945-46	1950-51	1955-56	1960-61	1965-66	1969-70
Barcelona	100	122,6	117,1	140,7	178,0	256,3	478,7
Granada	100	113,1	159,4	218,8	190,5	337,5	555,9
Madrid	100	133,4	183,3	204,2	248,1	327,8	482,0
Murcia	100	77,4	97,6	119,6	103,6	153,5	281,7
Oviedo	100	191,8	296,0	281,6	234,1	270,6	395,3
Salamanca	100	110,4	197,5	180,8	176,6	284,8	321,1
Santiago	100	94,4	107,5	107,4	111,0	151,8	279,8
Sevilla	100	133,1	181,2	199,6	177,8	308,4	441,5
Valencia	100	89,1	109,8	105,6	104,6	174,7	348,9
Valladolid	100	84,4	87,5	101,8	124,5	176,7	180,7
Zaragoza	100	119,4	140,7	147,5	155,0	229,1	374,6
La Laguna	100	148,8	234,0	290,2	256,4	360,8	759,9

Fuente: INE y elaboración propia.

mantenido una línea de acaparamiento que no le ha exigido dar espectaculares saltos en su evolución. Más llamativa ha sido la protagonizada por la Universidad de Granada, con un índice que alcanzó el 555,9 en el último curso de la serie. Sobresale igualmente La Laguna, con un crecimiento absoluto de hasta el índice 759,9, lo que señala el afianzamiento de una Universidad desde sus primeros pasos, sin que ello impida que su peso real en el conjunto sea, como hemos visto antes, muy limitado.

La conclusión que se deriva de este Cuadro es que todas y cada una de las Universidades han experimentado unos importantes incrementos en el número de sus alumnos, llegando a triplicar la cifra de los mismos que contaban en el curso 1941-42, y en algunos casos a multiplicarla por cuatro y cinco.

a) Los Alumnos de las Universidades privadas

En el Cuadro 39 hemos recogido, a modo indicativo, el número de alumnos que con las Universi-

	(1962-63)✓ Matriculados Total Mujeres	(1964-65) Matriculados Total Mujeres	(1965-66) Matriculados Total Mujeres	(1967-68) Matriculados Total Mujeres	(1968-69) Matriculados Total Mujeres	(1969-70) Matriculados Total Mujeres
DEUSTO						
(Ciencias)	-	846	1.141	2.162	2.165	2.436
(Derecho)						885
(Filosofía)						
NAVARRA						
(Ciencias)						
(Derecho)	901	1.339	1.843	2.684	2.962	2.604
(Farmacia)	182	379	571	1.024		1.013
(Filosofía)						
(Medicine)						
SALAMANCA						
Pontificia	-	598	526	411	512	512
(Filosofía)		148	215	172		173

Fuente: INE, Estadística de la Enseñanza en España.

✓ Este es el primer año en que empiezan a funcionar oficialmente.

dades no estatales han contado desde su aparición como tales en el curso 1962-63.

La proporción sobre el total de estudiantes de las Universidades estatales es modesta: su máximo se sitúa en el 4,2% del total de aquellos para el curso 1969-70.

Entre ellas, mantienen un equilibrio en el número de estudiantes Deusto y Navarra, relegando a un tercer y alejado lugar a la Universidad Pontificia de Salamanca, centrada en el estudio de la filosofía, mientras que las Facultades correspondientes a aquellas dos se extienden sobre un terreno más amplio.

e) La división del Alumnado según el sexo. El número de Alumnos por Profesor en las Universidades estatales

En el Cuadro 40 puede apreciarse la evolución del porcentaje de alumnos de distinto sexo a través de una serie quinquenal de años.

Como era de esperar, el predominio del sexo

Cuadro 40

Evolución del porcentaje de los alumnos de las Facultades Universitarias estatales de sexo masculino sobre los de sexo femenino a lo largo del período 1939-1970. Series quinquenales.

	Porcentaje de hombres	Porcentaje de mujeres
1939-40	86,0	14,0
1944-45	86,1	13,9
1949-50	85,4	14,6
1954-55	83,7	16,2
1959-60	78,9	21,0
1964-65	74,0	26,0
1969-70	68,5	31,5

Fuente: INE, Estadística de la Enseñanza en España, y elaboración propia.

masculino es absoluto a lo largo de todo el período. Únicamente en los comienzos de la década de los sesenta se produce una ligera modificación en el reparto de los puestos universitarios: las estudiantes en ese momento sobrepasan la barrera del 20%, acusando un ligero incremento hasta el 26% en el siguiente quinquenio. Lenta evolución, pero apoyada con cierta seguridad, lo que nos hace suponer que estos valores serán incrementados en la siguiente década. Sobresale, no obstante, la práctica permanencia del porcentaje durante dos décadas completas, por lo que es relevante el hecho de que en sólo diez años se haya roto esa dinámica conservadora.

¿Cómo se han distribuido los estudiantes y las alumnas por Facultades a lo largo de todos estos años?. Veamos el Cuadro 41. En él hemos utilizado de nuevo el recurso de los quinquenios con el fin de trazar una línea esquemática más visible.

El predominio del sexo masculino se hace evidente en Facultades como Veterinaria, Medicina,



	Ciencias Políticas y Económicas		Derecho		Farmacia		Filosofía y Letras		Medicina		Veterinaria		
	%V	%M	%V	%M	%V	%M	%V	%M	%V	%M	%V	%M	
1940-41	80,5	19,5	-	98,0	2,0	66,5	33,4	70,1	29,9	94,5	5,5	99,7	0,3
1944-45	81,0	19,0	97,2	97,4	2,6	59,6	40,4	45,4	54,6	97,2	2,8	99,6	0,4
1949-50	79,2	20,8	89,0	96,5	3,5	55,1	44,9	31,1	68,9	97,2	2,8	99,2	0,8
1954-55	80,3	19,7	93,6	95,2	4,8	51,0	49,0	31,6	68,4	95,6	4,4	99,4	0,6
1959-60	79,2	20,8	89,8	94,2	5,8	47,0	53,0	37,5	62,5	91,5	8,5	98,7	0,3
1964-65	76,2	23,8	84,4	87,0	13,0	51,5	48,4	40,1	59,9	86,5	13,5	95,8	4,2
1969-70	71,6	28,4	82,8	85,3	14,7	41,9	58,1	45,3	54,7	79,8	20,2	86,3	13,7

Derecho y Económicas. Especialmente, en la primera de ellas, donde sólo se aprecia una ligera tendencia decreciente de este predominio en los dos últimos quinquenios. En el caso de las otras tres, se observan unas ligeras concesiones al sobrepasar la segunda mitad de los sesenta. Por otro lado, Farmacia y Filosofía reafirman su conocida vocación feminista, igualando e incluso superando a sus compañeros del llamado sexo fuerte. Ciencias mantiene una especial dinámica oscilante, pero favorecedora al sexo femenino en última instancia, reafirmando así otra vieja tendencia.

Pasemos por último a analizar el cruce de los datos del Estudiante con los relativos al Profesor universitario, y de los que ya dimos cuenta en su correspondiente capítulo.

Para ello, utilizaremos el Cuadro 42, en el que aparece el cruce de los totales de una y otra categoría para una serie quinquenal de años. Los datos totales son concluyentes: utilizando cifras glo-

Cuadro 42

Totales de profesores y estudiantes de Facultades Universitarias estatales, y número de alumnos por profesor. Series quinquenales, 1940-41 / 1969-70.

	Total de Profesorado	Total de Alumnado	% de Alumnado sobre Profesorado
1940-41	1.865	35.555	19,0
1945-46	2.920	40.426	13,8
1950-51	3.268	51.633	15,7
1955-56	4.115	57.030	13,8
1960-61	5.300	62.105	11,7
1965-66	5.174	89.473	17,2
1969-70	5.657 <sup>1/</sup>	143.982	39,3 <sup>1/</sup>

Fuente: IHE y elaboración propia.

1/ Para este año, las cifras de profesorado están referidas solamente a Numerarios.

bales. la Universidad española desde el final de la guerra hasta el año 1970 se mantuvo en unos límites constantes y aceptables de alumnos por profesor. En algunos momentos, incluso, la proporción llega a descender a cotas más bajas que en la mitad de los años cuarenta, y en todo momento se mantiene por debajo de la proporción asignada al curso 1940-41, exceptuando el desajuste de información para el año 1969-70, donde no aparecen registrados los profesores no numerarios; así, la proporción que aparece correspondiente a dicho año está hecha solamente con base en los profesores numerarios. A tal efecto, recordamos al lector las reflexiones que en su momento hicimos sobre la diferencia entre una y otra categoría docente.

En el Cuadro 45 hemos registrado el reparto de este hecho según las distintas Facultades. Sobresale el acusado descenso de Veterinaria, que ya aparecía utilizando otros parámetros, así como el de Farmacia. Ciencias, efectivamente, describe una trayectoria confusa, con acusados altibajos; de todas

	1940-41	1945-46	1950-51	1955-56	1960-61	1965-66	1972-73
Ciencias	23,4	12,4	10,7	8,5	16,2	14,9	13,6
Ciencias Políticas y Económicas	-	11,2	9,6	10,7	35,7	35,7	34,1
Derecho	25,6	25,3	33,1	20,8	35,4	17,4	17,4
Farmacia	35,4	27,0	29,5	35,1	36,2	16,9	12,5
Filosofía y Letras	15,2	6,7	5,8	6,7	14,6	12,9	13,9
Medicina	11,9	10,5	13,9	15,1	26,5	22,2	14,7
Veterinaria	74,6	19,8	16,4	11,4	5,5	2,9	3,7

Fuente: INE y elaboración propia.

✓ Terminamos en este año debido a que para los siguientes no hay datos fiables sobre el presupuesto universitario en su distribución por facultades.

neras, los 13,6 alumnos por profesor del curso 1967-68 han hecho bajar la cifra de los 23,4 del primer año analizado. Económicas, por su cuenta, mantiene una dinámica expansionista muy pronunciada, de tal manera que a partir de la década de los sesenta ya está a la cabeza en esta distribución.

Medicina, tradicionalmente acusada de masificación, no lo era por lo menos hasta el año 1968, manteniéndose al nivel de las restantes Facultades.

Las Facultades de Derecho, con sus aulas reuniendo a uno de los números de alumnos por profesor más elevado junto con Farmacia, ven descender esa proporción en los dos últimos años de la serie.

CAPITULO V

LOS GRUPOS DE PRESION EN LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA:

TENTATIVA ANALITICA SOBRE LA ACNP Y EL OPUS DEI

"El día que tengamos hecho el apostolado de la Universidad, hemos hecho todo lo demás. Désenos la Universidad y todo lo demás se nos dará por añadidura (...). Aquel que dentro de una misma sociedad llega a alcanzar el dominio de las cumbres, al fin y a la postre, es dueño de la sociedad entera".

(ANGEL HERRERA ORIA)

"¿No ves cómo proceden las malditas sociedades secretas?. Nunca han ganado a las masas. - En sus antros forman unos cuantos hombres-demonios que se agitan y revuelven a las muchedumbres, alocándolas, para hacerlas ir tras ellos, al precipicio de todos los desórdenes..., y al infierno. - Ellos llevan una semente maldecida".

(JOSÉ MA ESCRIVÁ DE BALAGUER)



1.- La Asociación Católica Nacional de Propagandistas. (ACNP).

a) La Asociación Católica Nacional de Propagandistas: sus orígenes y fundación

"Desde el año 1909 no somos los mismos sino en el espíritu; somos distintos los propagandistas (...): pero el espíritu permanece. La Asociación de Propagandistas desde 1909 es en España como la vanguardia del catolicismo español (...). La definimos como una Obra de formación y conservación de una minoría selecta de hombres apostólicos con capacidad de dirección en potencia y en acto (...), y recibimos precisamente (...) no al católico que pudiéramos llamar corriente, que tiene otras organizaciones donde encuadrarse, aquel que se limita a ser un buen católico en su vida privada, sino al que tiene capacidad de dirección (...), los mejores estudiantes (...) que han de ser abogados, ingenieros, catedráticos, o aquellos hombres situados en puestos señeros de la sociedad, desde los cuales se puede hacer un apostolado con espíritu y eficacia, y servir a la Iglesia como ella quiere ser servida, que es una de nuestras nor-

mas. Por consiguiente, nos interesa el catedrático, el jefe de una empresa, el director de un periódico, el hombre que se dedica a la vida pública: hoy subsecretario, mañana ministro" 1/.

Estas palabras son las pronunciadas por uno de los principales ideólogos y promotores de la Asociación, con el estilo y fuerza característicos de todas sus intervenciones; nos referimos a Fernando Martí-Sánchez Juliá, por entonces presidente de la ACNP 2/.

En estas palabras se contiene buena parte del fundamento que la Asociación ha pretendido establecer desde su aparición, manteniendo una línea ideológica y argumental de una extraña y poco común fuerza y uniformidad a través de escasos pero diversos presidentes. Pero ya tendremos ocasión en el siguiente apartado de analizar con un cierto detalle el contenido

---

1/ Discurso a los propagandistas pronunciado por el presidente de la Asociación, y recogido en el Boletín de la ACNP número 449, de 1 de Enero de 1950.

2/ Desde ahora y en adelante, al referirnos a la Asociación lo haremos utilizando indistintamente estas siglas de ACNP.

do ideológico que justifica la presencia de la Asociación en la vida española de los últimos treinta años, para pasar a investigar más tarde cual ha podido ser su presencia en la vida universitaria.

En lo que se refiere a este apartado, nos interesa plantear los primeros pasos y el armazón general de la ACNP.

La Asociación fue creada oficialmente en el año 1909 por el jesuita Angel Ayala, hombre profundamente significativo a lo largo de la primera mitad del siglo XX en lo tocante a las organizaciones e instituciones nacidas desde el seno de la Iglesia Católica. El mismo Herrera Oria cuenta el origen de la Asociación de la siguiente manera <sup>1/</sup>: El Nuncio de Su Santidad llamó al padre Ayala con el fin de exponerle personalmente el deseo del Papa para que se organizase la Acción Católica en España, y comenzando precisamente por una rama juvenil. De este modo,

---

<sup>1/</sup> Discurso recogido en el Boletín de la ACNP nº 322, de primero de Septiembre de 1944.

en el mes de Noviembre, y de la manera más informal, Ayala se reunía con unos doce congregantes marianos. De allí surgió el germen de la Asociación. Exactamente, el 3 de Diciembre de 1909 y en la iglesia del colegio de Areneros, el Nuncio del Vaticano oficiaba en persona la imposición de insignias a los primeros 17 propagandistas, procedentes todos ellos de la Congregación Mariana de San Luis Gonzaga, red de centros dirigida por los jesuitas. Entre aquellos hombres se encontraban personajes tan significativos como Herrera Oria, Roldán, José M<sup>a</sup> de Sauras, Gerardo Requejo, Luis y José Manuel de Aristizábal, Polanco, Hinestrosa, Montalvo, y Rotllán.

Angel Ayala había nacido en el año 1867, Licenciado en Derecho por Deusto, a los 25 años se integró en la Compañía de Jesús. En ella desarrollaría una labor creativa realmente considerable.

El fue uno de los fundadores y el primer rector del Colegio de Areneros. En su haber también

esté la fundación del seminario menor de Ciudad Real, del que fue asimismo rector. Su activa personalidad aparece bien definida por las palabras que pronunció el padre provincial de la Compañía cuando intentaba establecer un paralelismo entre Ayala y el fundador de la Compañía de Jesús: "Los dos son de poca erudición, los dos de pocas ideas, los dos con gran profundidad en las mismas y energía poco común para llevarlas a cabo, y los dos con un gran sentido de reflexión" <sup>1/</sup>.

Durante cuatro años estuvo dirigiendo los Luises de Madrid, tarea que le pondrá en contacto directo con jóvenes promesas que más tarde constituirán la Asociación. La orientación de cara a una actividad pública que estaba en la mente de Ayala aparece bien reflejada en las siguientes palabras, que pretenden comentar aquellos días: "Al padre se le ocurrió hacer de estos jóvenes unos excelentes

---

<sup>1/</sup> Citado por Santiago Galindo Herrero cuando glosaba la personalidad del padre Ayala en una conferencia recogida por el Boletín de la ACNP nº 297, de primero de Noviembre de 1942.

oradores que recorrieran las tribunas proclamando a Cristo y sus verdades, y organizó unas reuniones semanales en las que eran defendidas diferentes tesis. Este es el origen remoto de nuestra obra" <sup>1/</sup>.

En 1908 pasa a Areneros, donde organiza las reuniones a las que ya hemos aludido. Tanta altura tomó lo organizado, que el mismo Papa Pío X recibió en audiencia privada a un grupo de propagandistas, animándoles en su tarea: Se echaban las raíces con las oportunas bendiciones del Vaticano, y bueno será indicar que la Asociación insistirá año tras año en su subordinación a la jerarquía eclesiástica.

El padre Ayala abandonó la Asociación una vez que ésta ya estaba en marcha, para continuar su tarea fundadora, trasladándose a Ciudad Real. Ello ocurría en el año 1911, cuando él contaba 33 años de edad. No obstante, la Asociación continuó la lí-

---

<sup>1/</sup> Palabras de Santiago Galindo Herrero, glosando la figura del padre Ayala. Boletín de la ACHP, nº 297, Primero de Noviembre de 1942.

nea marcada por su personalidad, estableciendo un fuerte vínculo de subordinación hasta el mismo día de su muerte. No en vano los futuros responsables de la Asociación habían sido prácticamente sus mejores discípulos personales.

La figura del padre Ayala tiene en la Asociación el valor de la firme mano oculta que lanzó la organización, pero cuya labor no era la de presidirla o llevarla hacia adelante. Para esta tarea surge otra singular figura dentro de los movimientos católicos: Nos referimos, claro está, a Angel Herrera Oria.

Nacido en Santander en 1886, estudió Derecho en Deusto, y se licenció en Salamanca en 1905. Opositó al Cuerpo de Abogados del Estado, obteniendo plaza en él. Poco tiempo después, pide la excedencia para dedicarse a otro tipo de tareas, ya en 1908. Herrera, el primer presidente de la ACNP, sostuvo una importante labor efectiva en Acción Popular, con fuertes lazos establecidos con la CEDA y

demás organizaciones políticas católicas. Su realidad se hace efectiva con la presencia de 53 diputados en las Cortes de 1933 que pertenecen a la Asociación, y con tres ministros con idéntica vinculación en Mayo de 1935.

No obstante, Herrera se apartó de la política activa de Acción Popular para dedicarse a trabajar en su "propaganda católica" desde las páginas de "El Debate", como director del mismo.

Efectivamente, la ACNP, después de unas conversaciones con la Editorial Vizcaína, dueña de "La Gaceta del Norte", se hizo propietaria de "El Debate". Se iniciaba así la segunda época de este periódico el Primero de Noviembre de 1911, bajo la dirección de Herrera Oria. De aquellos años surgieron relevantes figuras, como Gómez Aparicio, director de "Cifra" y "Efe"; Vicente Gállego, primer director de "Ya"; Manuel Vigil, director de "Logos"; García Escudero, y Rafael Balbín, entre o-



tros 1/.

Después de una labor intensa de propaganda catolicista desde las páginas de aquel periódico, abandona la dirección del mismo para pasar a presidir la Junta Central de Acción Católica, otra pieza clave en el mosaico católico español, y promovido por la ya vieja Asociación de Propagandistas - estamos en el año 1933, en el mes de Febrero. Será el mismo Nuncio, monseñor Tedeschini, el que le encargue tal tarea. La entrega a la nueva labor, y las repercusiones que de Acción Católica se esperan no pueden estar más explicitadas que en las palabras del mismo Herrera Oria, en una conferencia pronunciada el 29 de Junio de 1933: "La Acción Católica,

1/ Para captar el ambiente político que se desprende de "El Debate", con Herrera Oria a la cabeza, qué pluma mejor que la de Jose Antonio Primo de Rivera, quién en 1935 escribía un artículo bajo el título "¿Se da de baja el señor Gil Robles en Acción Popular?", y dónde trataba con la siguiente dureza las intenciones del presidente de ACNP: "Acción Popular, como todos recuerdan, fue ideada por 'El Debate' (por don Angel Herrera, mejor) al poco tiempo de proclamarse en España la República. Todos conocen 'El Debate' y el tipo de ejemplar humano que 'El Debate' produce. Aquello es una especie de monstruoso laboratorio químico". (Artículo publicado en el periódico "Arriba", el 23 de Marzo de 1935).

si no forma en los grupos de la política de partido, sí influye en la política en lo que ésta tiene de esencial y permanente: el bien común (...). Se puede decir que en la futura organización del Estado en España más influirán las organizaciones de Acción Católica, (puesto que) os dará ideas, forjará la conciencia colectiva y educará los nuevos hombres, y fomentará instituciones sociales de que España ha de necesitar algún día para constituir el Estado (...). ¿Qué sacaríamos de magníficos discursos sobre el Estado corporativo (...) si el día de mañana, al querer implantarlo, hallamos una sociedad en la cual ni las ideas, ni los hábitos, ni las instituciones están dispuestas y preparadas para ese Estado corporativo?" 1/.

La jerarquía eclesiástica no duda en manifestar su apoyo a la labor realizada por Herrera al frente de Acción Católica; en este sentido corren las palabras del cardenal Illundian: "¿Por qué se

---

1/ Citado por MANUEL FERNÁNDEZ AREAL: "La política católica en España", Ed. Dopesa, Barcelona, 1970, pág. 147.

ponen de manifiesto recelos por la Acción Católica. Por ser quién es el que la preside. ¿Qué misión tiene ese señor?, se ha preguntado hace algunos meses. Ese señor tiene la misión del Papa, tiene la misión del Episcopado, y mientras el Papa o el Episcopado no le retiren la misión que le han conferido, ese señor tiene derecho a que nadie estorbe su camino (...). Yo os puedo asegurar que la Acción Católica no ha pecado, no se ha extraviado" <sup>1/</sup>.

En el año 1935, Herrera Oria abandona definitivamente la presidencia de la ACNP, sin que por ello la Asociación le deje de brindar en ningún momento y a lo largo de muchos años, hasta su muerte en 1968, continuas muestras de un respeto y agradecimiento exacerbados.

En la primavera de 1936 marcha a Friburgo donde realiza estudios preparatorios para el sacerdocio. Pasa la guerra civil fuera de España, y el 31 de Julio de 1940 se ordena sacerdote.

---

<sup>1/</sup> "La política católica en España", Ed. Dopesa, Barcelona, 1970, pág. 103.

Continuador del espíritu emprendedor del padre Ayala, han surgido las siguientes instituciones o fundaciones de las que él es, de una u otra manera, responsable directo:

En 1924 nace la Escuela de Periodismo de "El Debate", la primera escuela en España que se dedicará a formar profesionales de la información. De ella salieron oleadas de estos.

Quizá la principal obra de Herrera haya sido La Editorial Católica, fundada en 1912. Relacionada hondamente con "El Debate", la Editorial Católica no frenó en él sus ansias periodísticas, y para ello se trasladó a provincias. Aparte del diario madrileño "Ya", hay que contar que giran en su órbita los siguientes periódicos: "El Ideal Gallego", de La Coruña; "La Verdad", de Murcia; "Hoy", de Badajoz; e "Ideal", de Granada; igualmente, hay que incluir el "Diario de Cáceres", "La Gaceta Regional de Salamanca", "El Diario Montañés" de Santander, y otros más. En la misma línea, pero con aspectos más

orientados a la colaboración, recibidos por colegas que mantienen el mismo interés ideológico, se encuentran "La Gaceta del Norte", en Bilbao, y "El Correo de Andalucía", de Sevilla.

En otra dimensión de la información, La Editorial Católica era también la responsable de la Agencia informativa "Logos". Pero quizá uno de sus aspectos más notables sea el control de la Biblioteca de Autores Cristianos (BAC), la cual ha tenido una especial incidencia en el mundo editorial en la línea más propagandista que podía desear la ACNP. En la misma órbita gira la Editorial Euramérica, anunciada y promovida desde su aparición por una abundante publicidad ideológica animando a los propagandistas a comprar sus títulos desde las páginas del Boletín de la ACNP.

Herrera Oria también es el responsable de la organización de la Confederación Nacional Católica Agraria, y de la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos, ambas creadas en 1920. Además

de La Unión Castellana, creada en 1930 "para dar contenido social a la dictadura de Primo de Rivera", lo que después pasaría a ser la Unión Patriótica <sup>1/</sup>.

Por último, citemos la aparición del Instituto Social Obrero, de la Universidad Católica de Verano, en Santander, y de Acción Nacional, organismo que agrupó a los católicos para la lucha electoral en las constituyentes republicanas.

Cuando Herrera abandona la Asociación, en 1935, fue nombrado presidente de la misma otra singular figura, continuador ideológico de la línea nacida con el padre Ayala, incluso adoptando las mismas formas de intensidad y fervor propagandístico: Fernando Martín-Sánchez Juliá; hombre que, desde su silla de ruedas, gobernará la Asociación en los años más difíciles, hasta 1953.

Martín-Sánchez Juliá había nacido en 1899

---

<sup>1/</sup> El relato de estas creaciones es citado por una fuente competente y conocedora: el mismo Boletín de la ACHP, en su número 392, de 15 de Mayo de 1947.

en el seno de una ilustre familia: su padre había sido coronel de artillería, y gobernador de Puerto Rico. Su formación primaria, una vez más, se realizó bajo la tutela de los jesuitas, siendo congregante de los "kotskas" y de los "luises". Estudiante de ingeniería agraria, ingresó en la Asociación en 1919, cuando aún no tenía la edad reglamentaria para ser socio numerario. Ya siendo propagandista, marchó como becario a Italia, Alemania y Austria.

Herrera Oria pronto se fijó en él, eligiéndole para organizar la Confederación de Estudiantes Católicos, de la que fue co-fundador y primer presidente en 1920. En su discurso fundacional decía: "Es preciso formar jóvenes que sepan rezar en el templo y luchar en la calle" 1/.

En 1921, Martín-Sánchez es una figura cla-

---

1/ Recogido del Boletín de la ACNP, nº 477, de Primero de Mayo de 1951. Citado por A. SAEZ ALBA: "La otra cosa nostra. La Asociación Católica Nacional de Propagandistas", Ed. Ruedo Ibérico, París, 1974, pág. 20. Como gran ideólogo de la Asociación que es, tendremos ocasión de volver con él repetidamente en el siguiente apartado.

ve en la constitución de "El Roman", de la que sería vicepresidente, y presidente en 1931.

En la Asociación ha desempeñado multitud de cargos, y todos de evidente responsabilidad: consejero director del Boletín, secretario del Centro de Madrid, jefe de propaganda, tesorero, consejero, y secretario general.

En otro aspecto, ha sido profesor de política agraria del Centro de Estudios Universitarios, jefe de la sección agraria de "El Debate", y director de la Escuela de Periodismo.

Durante la Dictadura de Primo de Rivera fue vocal del Consejo directivo de la Confederación Católica Agraria. Además, fue vicesecretario de Acción Nacional desde su fundación.

Cuando comienza la guerra, Martín-Sánchez, siendo ya presidente de la Asociación, pasa a Burgos, donde es nombrado "consejero de consulta", y desde donde reorganiza la ACNP en la zona nacional. Al acabar la guerra, es nombrado Procurador en Cor-



tes y Consejero Nacional de Educación, ambos cargos a perpetuidad. En virtud de ellos, Martín-Sánchez está en el origen de numerosas leyes, sobre todo relativas a información y educación: el deseo de actividad pública preconizado por la Asociación alcanzó su máxima expresión una vez más en su mismo presidente.

Entre otros cargos públicos, podemos destacar los siguientes: Consejero del Banco de España; secretario técnico del Instituto Geográfico; miembro del comité español de la FAO; asesor socio-religioso del Instituto Nacional de Industria; vicepresidente de la Comisión Superior de Enseñanza Técnica; director de los cursos de verano de la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo; profesor de Política Económica en la Facultad de Económicas de Madrid, y en la Escuela de Periodismo. Desde 1940 había sido miembro de la Junta Directiva de Acción Católica <sup>1/</sup>.

Entre los entes organizados con los para-

---

<sup>1/</sup> A. SAEZ ALBA, op. cit., pág. 21.

bienes de la Asociación y con su apoyo inmediato. Destaquemos el Instituto Social León XIII, cuyo origen está en una "escuela social de la Iglesia" ideada por Herrera cuando se encontraba desempeñando el obispado de Málaga. Ya en Madrid, el Instituto impartió su primer curso en 1950-51, como un Instituto eclesiástico dependiente de la Comisión episcopal para los Estudios Sociales. Dicha Comisión rectora estaba compuesta por el arzobispo de Granada en su presidencia, y como vocales los obispos de Córdoba, Barcelona, León y Málaga. Durante el curso 1951-52, el total de alumnos que acogía el Instituto era de 124 <sup>1/</sup>.

Otra de sus instituciones para la consecución de los fines selectivos proclamados una y otra vez por la Asociación es el Colegio Burjasot. En el año 1940, por ejemplo, se hace una convocatoria de cinco becas, para varones mayores de quince años de edad, estableciendo el ingreso en dicho colegio

---

<sup>1/</sup> Boletín de la ACMP, nº 505, de 15 de Octubre de 1952.

a través de un examen-oposición. La convocatoria, se lee en el anuncio de la misma, se hace para aquel colegio, "del cual han salido numerosos estudiantes brillantísimos, algunos de los cuales ocupan hoy puestos importantes en el Estado español, muchos son catedráticos universitarios, y bien puede decirse que todos distinguidos elementos en sus profesiones (...). El colegio los mantiene y les costea los estudios en régimen muy semejante a los antiguos y prolíficos Colegios Mayores de las viejas Universidades españolas. Es el colegio Burjasot una institución que bien puede llamarse única y modelo en España" <sup>1/</sup>.

Más adelante, el 11 de Octubre de 1951, la Escuela de la Ciudadanía Cristiana, dirigida una vez más por Herrera Oria, levanta el Colegio Pío XII, en Madrid. Una planta del mismo es adjudicada a la ACNP, con capacidad para 32 colegiales. En la inauguración, Herrera parafrasea la "Quadragesima

---

<sup>1/</sup> Boletín de la ACNP, nº 252, de 1 de Julio de 1940.

Anno" de Pio XI, con su tema predilecto: "Formar minorías selectas que instauren un orden nuevo" <sup>1/</sup>.

El Centro de Estudios Universitarios (CEU), fundado en 1932, es otra de las grandes obras de la Asociación, junto con la posterior creación del Colegio Mayor San Pablo, y otros Colegios Menores. Destacan, por último la creación de la Escuela de Estudios Profesionales, y las influencias efectivas sobre la Confederación Católica de Padres de Familia, la Asociación Católica del Magisterio, Cáritas, y la Confederación de Cajas de Ahorro <sup>2/</sup>.

Al abandonar la presidencia de la Asociación Martín-Sánchez Juliá en 1953, le sustituyó Francisco Guijarro, hasta 1959. A continuación fue Alberto Martín Artajo, hasta 1965, cuando ocupó el puesto el actual presidente Abelardo Algora.

---

<sup>1/</sup> Boletín de la ACNP, nº 713, de 15 de Octubre de 1961.

<sup>2/</sup> A. GAEZ ALBA, op. cit., pág. 118.

La evolución del censo de propagandistas hasta 1950 es la siguiente:

<u>1/</u>	Hasta 1920	21
	De 1921 a 1930	108
	De 1931 a 1936	83
	De 1937 a 1950	252

Recogemos en el Cuadro 44 la detallada evolución del censo de propagandistas a lo largo de una serie de años. En él se puede apreciar el carácter netamente minoritario que la Asociación tiene, lo que en su filosofía no significa un defecto sino una virtud. El deseo selectivo que ha impulsado a la ACNP desde un principio se materializa en la modesta cantidad de sus miembros.

Pero, a modo de ejemplo iluminador de lo que decimos, digamos que en el año 1960 (apro-

---

1/ Boletín de la ACNP, nº 639-640, de 15-31 de Agosto de 1958.

rimadamente) de los 668 propagandistas que registra el censo oficial, 269 ocupaban algún puesto en el Gobierno y la Administración; 199 eran profesores y catedráticos; 175 están dedicados a actividades comerciales e industriales; y 44 son periodistas y redactores <sup>1/</sup>. En total, 685, lo que cubre prácticamente la totalidad de los propagandistas, considerando que los dobles empleos a contabilizar son algo muy normal en personas tan activas e influyentes.

---

<sup>1/</sup> Cifras recogidas en un artículo publicado en la revista alemana "Stimmen der Zeit" y firmado por el padre Becher, S.I., dedicado a glosar la ACNP. Este artículo es recogido y traducido en el Boletín de la ACNP, nº 679, de Primero de Abril de 1960, lo que avala los datos contenidos en él.

## CUADRO 44

Censo de Propagandistas por categorías, y número total de Centros, Núcleos y Correspondencias para una selección de años del período 1940 - 1964

CURSOS	1940-41	1951-52	1957-58	1959-60	1961-62	1963-64
Total <sup>3/</sup> de Centros	34	40	- <sup>1/</sup>	28	27	29
Total de Núcleos	3	- <sup>1/</sup>	- <sup>1/</sup>	6	8	9
Total de Correspon- dencias	31	- <sup>1/</sup>	- <sup>1/</sup>	23	29	26
<b>MIEMBROS</b>						
Numera- rios	235	281	269	398	406	408
Inscri- tos	240	264	346	270	295	257
Protec- tores	14	23	- <sup>2/</sup>	-	-	-
Aspiran- tes	91	162	- <sup>2/</sup>	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>580</b>	<b>720</b>	<b>615</b>	<b>668</b>	<b>701</b>	<b>665</b>

Fuente: Boletín de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, números 274 (1 Septiembre 1941), 504 (1 Sept. 1952), 639-640 (15-31 Agosto 1958), 687 (1 Sept. 1960), 750 (1 Julio 1962), y 782 (1 Sept., 1964); y elaboración propia.

<sup>1/</sup> Para estos años no recogemos tales datos.

<sup>2/</sup> A partir de estos años dejan de aparecer esas categorías.

<sup>3/</sup> Se llama "Centro" a la agrupación formada por seis o más propagandistas. Un "Núcleo" se constituye con más de tres y menos de cinco miembros. Por fin, una "Correspondencia" se establece cuando sólo hay dos miembros.

b) Apuntes sobre la fundamentación ideológica de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas

El Alzamiento del 18 de Julio de 1936 va a ser un acontecimiento, si no esperado, sí al menos muy bien recibido por la Asociación. En las páginas precedentes veíamos cómo toda la Asociación, con su presidente a la cabeza, intervenía en asuntos públicos y políticos como en terreno de paso obligado para realizar la propia imagen del fiel propagandista. Su vinculación con partidos políticos, coaliciones electorales, y su participación en Cortes y Gobiernos no dejan lugar a dudas. Es más, como aquí veremos, es ésta una actividad a la que la Asociación no piensa renunciar, en buena parte porque ello significaría su propio fin.

Pero no adelantemos conclusiones que todavía están en el camino de su planteamiento.

En plena guerra civil, la Asociación se



decide a reunir su XXIII Asamblea en Pamplona; exactamente, en Marzo de 1937. Su presidente, Fernando Martín-Sánchez Juliá, a la sazón en Burgos, colabora con la Junta militar, e intenta poner orden en los hombres de la ACNP repartidos por toda España. El saludo de presentación de dicha Asamblea es la transmisión del mensaje que Herrera Oria envía desde su retiro de Friburgo: éste "... entiende su deber estar al servicio del Gobierno Nacional, acatando sus órdenes". Martín-Sánchez añade de cosecha propia las siguientes significativas palabras: "Estamos en la hora de vencer. Luego vendrá la de convencer. Convencer a los vencidos y ayudar a los vencedores a forjar una España grande para un Dios inmenso" <sup>1/</sup>.

En estos momentos de conflicto civil, un grupo - incluso reducido, como éste de la Asociación - que se definió desde sus comienzos asumiendo la más completa de las beligerancias en los órdenes público, privado, ideológico y propagandístico, no

---

<sup>1/</sup> Boletín de la ACNP, nº 222, de 1 de Abril de 1937.

puede estar mano sobre mano mientras los demás entablan una guerra. El Boletín de la Asociación, que durante muchos años mantendrá una silenciosa actitud pública, no duda en encabezar el correspondiente al Primero de Abril de 1938 con el título de "II Año Triunfal", adornado con un texto del general Franco en el que se lee: "Nuestro Estado ha de ser Estado católico en lo social y en lo cultural, porque católica ha sido, es y será la verdadera España" 1/.

Finalizada la guerra, los propagandistas, con su inveterado afán de seleccionar a sus miembros, cuentan con una plantilla de técnicos y especialistas que será muy útil al nuevo Estado naciente. Efectivamente, la presencia de ellos se detec-

---

1/ Efectivamente, el Boletín, al tener un circuito de recorrido interno reservado para los propagandistas, está más preocupado en facilitar una información doctrinaria e instructiva, utilizando un lenguaje familiar para los lectores a quienes se dirige. Pocas veces ha encontrado el que escribe estas líneas en los cuarenta años de Boletines revisados concesiones de índole públicopolíticas como la citada. En plena guerra, y dado el texto que acompaña la cabecera, no es de extrañar su publicación:

ta en el montaje jurídico remozado y acomodado a las nuevas exigencias, en la redacción de las leyes de carácter político, como han sido las Leyes Fundamentales, en las que han participado de un modo preclaro; igualmente, en la elaboración de todo tipo de legislación administrativa, laboral, y, sobre todo, en lo tocante a los temas de educación e información, asuntos por los que los propagandistas se sienten especialmente motivados e interesados <sup>1/</sup>.

En esta obra de fundamentación del nuevo Régimen, los propagandistas tuvieron que vérselas con la otra gran facción de los ganadores ideológicos de la guerra: la Falange.

En los primeros años, difíciles para todos estos grupos, por cuanto se trataba de dar una orientación ideológica al nuevo Régimen - puesto que, como diría Martín-Sánchez, ya se ha vencido y ahora hace falta saber cómo se va a convencer y de qué se va a convencer -, la ACNP y la Falange man-

---

<sup>1/</sup> Vid. A. SAEZ ALBA, op. cit., pág. XXX.

tuvieron un estante cardinal fundamentado sobre todo en un conjunto de "hombres-puente", situados en puestos privilegiados, y que suavizaban cualquier fricción que pudiera surgir. En este sentido, ahí tenemos a Manuel Torres López como consejero nacional de Falange; a Fernando M<sup>a</sup> Castiella como delegado nacional del Servicio Exterior de Falange; a Barcia Goyanes, como delegado de Educación Nacional de FET; a Corts Grau como delegado de Educación Popular; y a tantos otros ocupando puestos clave en el mundo falangista y, como aquellos, pertenecientes a la ACNP 1/ 2/.

Desde los primeros años, la ACNP se hace cargo de dos grandes sectores de la política nacional, aparte de su intervención efectiva en la elaboración legislativa: nos referimos al terreno de las relaciones con el exterior, y al mundo educati-

---

1/ En este punto, remito al lector al siguiente apartado donde se dará cumplida cuenta de la pertenencia a la ACNP de esos y otros personajes.

2/ Vid. A. SAEZ ALBA, op. cit., pág. XXXI.

vo, a través éste último del Ministerio de Educación. Lo específico de nuestro tema está implicado en este último punto. Detengámonos ahora, brevemente, en la primera acepción.

Efectivamente, los propagandistas asumieron la difícil tarea de formar una imagen del naciente Régimen que se pudiese vender en el extranjero, y más exactamente al finalizar la guerra mundial y ante la pasiva agresividad del mundo de las democracias parlamentarias e inorgánicas. Tal era uno de los principales objetivos de "Pax Romana", fundada como dijimos por Martín-Sánchez Juliá, y contando en sus filas con personajes de tan relevante importancia en la política de los siguientes años como Angel González Alvarez, Alfredo Sánchez Bella, y Alberto Martín Artajo.

Con tal motivo, para convencer de "la verdad de España", se organizaron en España los grandes congresos católicos que acogían a relevantes perso-

nalidades del mundo católico no-fascista. Los viajes, reuniones, y contactos con el exterior se canalizan a través de motivaciones religiosas. Se pretende vender una de las pocas facetas del Régimen de los años cuarenta que eran comerciales: el catolicismo. Ahí es donde la ACNP tendrá una gran baza por jugar. En esta línea, el último paso que dar será la consecución de un Concordato que avale la nueva forma del Estado español. Y, precisamente, serán dos prominentes propagandistas, Alberto Martín Artajo y Joaquín Ruiz-Giménez, sobre los que ya nos hemos referido en otro capítulo de la obra, los máximos responsables de esta tarea.

En los duros años del bloqueo, la ACNP cierra filas con el nuevo orden establecido. En Marzo de 1946, cuatro meses antes de la celebración del congreso de "Pax Romana", Herrera Oria se dirige a la Asociación "en esta hora de injusticia extranjera contra el espíritu que animó la Cruzada comenzada el 18 de Julio de 1936"; en este sentido,

Herrera propugnaba la unión de todos los propugnistas "en defensa de lo que nos importa salvar: la España regida por Franco". El bloqueo realizado por los organismos internacionales y demás naciones ganadoras de la guerra mundial era para él una maniobra "fundamentalmente masónica y comunista"; a lo que añadía: "Este segundo aspecto es manifiesto, y conocemos bien cual es el centro que dirige descaradamente las operaciones. Pero no es menos cierto el carácter masónico de la campaña (...). El asalto es a España tal y como nosotros la concebimos y la queremos: a la España que vosotros representais" 1/.

En los primeros años de la post-guerra, las filas se cierran en torno a la figura de Franco. La ACHP en pleno participará de la idea, a la búsqueda de la conjura de fantasmas tales como la odiada masonería irreligiosa, el temido comunismo propiciado desde Moscú, y cualquier otra vieja for-

---

1/ Vid. MANUEL FERNÁNDEZ AREAL, op. cit., págs. 148-149.

ma de republicarismo caduco y agudado. La ACHP parece confirmar con su feroz reconocimiento del carisma de Franco su aceptación de la "tercera vía", aquella que en el año 1945 fue liquidada por los "aliados". Franco y el Vaticano: estos son los ejes que definen el espacio donde quieren trabajar los propagandistas.

Acostumbrados y deseosos de que se les oiga alto y claro, no faltan documentos que atestigüen el camino trazado. Acción Católica, de la cual habíamos visto sus orígenes y profunda vinculación con la ACHP, no está al margen de esto que decimos. Así, Hernán Cortés, a la sazón consiliario general de dicha organización, pronunciaba las siguientes palabras en Abril de 1940 ante el mismo Franco en El Pardo: "Estos momentos recuerdan aquellos otros de tiempos pasados en los que la Iglesia y el Estado se reunían para laborar juntos por la prosperidad del pueblo"; y más tarde, ofrecía los servicios de Acción Católica con estas palabras:



"(Acción Católica) será en todo caso canteira de formación de perfectos ciudadanos en condiciones de prestar los mejores servicios a la Patria, a las órdenes del Caudillo de España, como el mayor timbre de gloria" <sup>1/</sup>.

El fervor franquista y católico, hábilmente unidos, se conjugan para plasmar los deseos conservadores e imperialistas que bordan la definición de cultura para tales organizaciones católicas. De esta forma, una vez más, el secretario nacional del Consejo Superior de Acción Católica, Antonio García de Pablos, realizaba en 1940 la ofrenda "de los 7000 mártires de la Cruzada" a la Virgen del Pilar con las siguientes palabras: "Hoy en España es posible pensar en la firmeza de la familia cristiana, y es posible pensar en un destino de imperio (...). Todo esto no lo tendríamos sin el sacrificio de los combatientes (...). (Podremos) contestar afirmativamente cuando nos reclamen porque nos necesitan

---

<sup>1/</sup> Vid. M. FERNÁNDEZ AREAL, op. cit., pág. 129.

para cualquier empresa la voz del Papa o del Cardenal" 1/.

Como ya habíamos indicado anteriormente, la Falange y la ACNP buscaron un modo de entenderse en el desempeño de sus mutuas tareas. En esa complementación es cuando los Círculos de Estudio de la ACNP - creados años atrás por Herrera Oria, y que tan buen juego darían en los siguientes años - fundamentan la teoría de la Cruzada contra el comunismo, con base en las encíclicas papales. El catolicismo del imperio español, ajeno por tanto a cualquier modalidad de comunismo 2/ o de masonería, es la principal meta ideológica.

Tanto es así, que la ACNP, en 1942, se impone como tarea la de plasmar el "ideario cató-

---

1/ Vid. M. FERNÁNDEZ AREAL, op. cit., pág. 130.

2/ En este sentido dice Fernando Martín-Sánchez Juliá: "Parafraseando el soneto a Cristo crucificado que tantas veces habeis repetido: que sin el socialismo yo te amara, y sin el comunismo te quisiera; entonces la reforma social sería pronto una realidad" ("Ideas Claras", Gráf. Nebrija, Madrid, 1959; palabras pronunciadas en Sept. 1948; pág. 33).

lico del imperio español". Para ello, se constituye una comisión directora de los trabajos que corresponderían a una primera etapa de formulación de dicho ideario. Esa comisión está formada por las siguientes personas: como presidente de la misma, el presidente de la ACHP Fernando Martín-Sánchez Juliá. Y como vocales Rafael Balbín, Enrique Calabía, Francisco Cantera, Tomás Cerro, Juan de Contreras, Rafael de Luis, y Emilio Luque.

El trabajo no se plantea con los exclusivismos de un grupo de interesados investigadores, sino como objetivo de la misma Asociación. En este sentido, se dan unas precisas instrucciones a los propagandistas para que se lancen a rebuscar por todas partes lo que puedan encontrar que se refiera al imperio español. Se les dice que deben anotarlo en unas fichas, y de una manera determinada y uniforme, para remitirlas más tarde a la sede central y conseguir un "dossier" que pueda apuntalar el contenido del "imperialismo católico español". De esta

forma, 500 propagandistas quedan comprometidos en la formulación ideológica más audaz de los últimos treinta años <sup>1/</sup>.

Todo ello concede relevancia al concepto del "nacionalcatolicismo", como genuina expresión de lo que la ACNP ha pretendido ser, junto con otros grupos católicos, en el Régimen surgido de la guerra civil.

El término fue popularizado, sobre todo, por Max Gallo, en su "Historia de la España franquista" (Ed. Ruedo Ibérico, París, 1972). Y su proyección en el sustrato ideológico de lo que fue el franquismo es la expresión de la simbiosis política de lo católico con el sustrato más franquista.

---

<sup>1/</sup> Lo que hemos narrado en estas líneas se corresponde con el contenido del Boletín de la ACNP, nº 287, de 1 de Abril de 1942. Curiosamente, en los siguientes Boletines hasta llegar al año 1970 no se vuelve a hablar más de esta idea, mientras que su planteamiento inicial era en forma de primera etapa. Las dos únicas alternativas son éstas: o bien esto se frenó por alguna circunstancia, lo cual es dudoso; o bien los trabajos fueron lo suficientemente rápidos y eficaces como para no tener que insistir sobre el tema.

En este sentido, el posible Estado totalitario relativizaba sus posturas, de manera que ni el franquismo era un fascismo puro y clásico, ni la Iglesia católica legitimaba abiertamente el poder establecido. Se trataba de lograr una limpia identificación entre lo español y lo católico, tal como el profesor Marsal ha establecido con las siguientes palabras: "... Y la realidad fundamental que se trata de defender (...) es la acción histórica de la Iglesia católica del antiguo régimen, interpretada idealísticamente al modo del integrismo" <sup>1/</sup>.

Desde estas nuevas posiciones se ejerce una feroz crítica sobre las democracias liberales occidentales, atribuyéndoles un estado de completa agonía, mientras que por otro lado el marxismo triunfante en la Unión Soviética amenaza con extenderse peligrosamente y destruir con su paso la Europa cristiana. Como consecuencia de ambos fenómenos paralelos, la alternativa a ofrecer no debe

---

<sup>1/</sup> JUAN F. MARSAL: "La sombra del poder", Ed. Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1975, pág. 171.

ser la "reacción", ni mucho menos, sino la "Contrarrevolución". O de otra manera, Occidente decae porque no ha sabido avanzar, superar las viejas etapas. Por tanto, no vale una solución que quiera dar marcha atrás. Se necesita una fuerza para poder contestar el triunfante comunismo. De ahí aquel concepto de "Contrarrevolución", en posición activa y beligerante 1/.

Estamos, pues, a la búsqueda de una tercera vía histórica, que no sea "ni liberal ni marxista", para asegurar un futuro que esté regido según la tradición "clásico-cristiana de Europa". Una tercera vía que no duda en exaltar con una singular fuerza los poderes de la Iglesia y del Ejército como solucionadores de las polémicas contemporáneas.

La proyección en la realidad legislativa española no se hizo esperar: desde 1959 a 1963 se promulgaron al menos 64 leyes y decretos relativos

---

1/ La dicotomía "Revolución" - "Contrarrevolución" es utilizada inteligentemente por J.F. Marsal, op. cit., pp. 173 y ss.

a la preeminencia de la Iglesia en el nuevo Régimen. Con ellos se promovía el presupuesto dedicado al culto y el clero; en 1937 se organizaba el servicio religioso castrense; la jerarquía eclesiástica accede al Consejo del Reino, al Consejo de Estado y a las Cortes; se impone el matrimonio canónico sobre el civil; se procede a la revocación inmediata de la ley republicana sobre el divorcio; se prohíbe drásticamente la realización del aborto y el tráfico de anticonceptivos; estos son algunos de los ejemplos que pueden ratificar la importancia de lo que estamos afirmando 1/ 2/.

La ACNP se encontró siempre especialmente preocupada por determinar quienes serían los directores de la política y de la misma realidad. Verda-

---

1/ Vid. A. SAEZ ALBA, op. cit., pág. XXIV y ss.

2/ La Iglesia católica encontró en la ACNP su mejor representación en la forja del nuevo orden de cosas. No en vano el Director General de Asuntos Eclesiásticos desde 1938 a 1962 fue una misma persona: Mariano Puigdollers, miembro de la Asociación. Y a su cese, le sucede en el cargo otro ilustre propagandista: Rafael Balbín.

deramente. La Asociación había nacido por un modo implícitamente semejante preocupación. La formación del pequeño pero selecto grupo acenepista encuentra su justificación teórica en el concepto herreriano de aristocracia, basado a su vez en una paráfrasis del pensamiento católico más integrista y tradicional: "La aristocracia es la cabeza del pueblo. El pueblo desligado de la aristocracia fácilmente cae en la demagogia. La aristocracia delegada del pueblo se llama oligarquía. La aristocracia es el ideal cristiano. La existencia de clases sociales es ley de naturaleza. La doctrina católica la acepta. Lo que no admite la sociología cristiana es la separación dura y acerba de las clases. Tampoco el igualitarismo clasista con detrimento de la caridad es propio del Evangelio" <sup>1/</sup>.

Resulta muy significativa la aversión que la ACNP dispensa a la vieja Institución Libre de Enseñanza, bajo la acusación, precisamente, de que fue

---

<sup>1/</sup> Conferencia de Angel Herrera Oria recogida en el Boletín de la ACNP, nº 725, de 15 de Abril de 1962.



ello la que "dió a la revolución los jefes (mientras que) el socialismo le dió las masas" 1/. El intento de la ACNP es desarticular la imagen que podía llegar a la España de la post-guerra de la Institución formadora de minorías directoras de masas, pero minorías liberales y ocultando pretensiones oscuras. No en vano, en 1940 aparece un libro compuesto por varios autores, todos ellos con claras vinculaciones con la Asociación, y muy anunciado en los Boletines de la ACNP, que llevaba el título de "Una poderosa fuerza secreta: la Institución Libre de Enseñanza". Sus autores eran: Artigas, Martín-Sánchez, Rocasolano, Alíne Salvador, Sancho Izquierdo, Temprano, Riba, Miral, Talayero, González Palencia, Guallart, Romualdo de Toledo, el Marqués de Lozoya, y Hernán de Castilla 2/.

La ACNP, grupo de personajes selectos, pue-

---

1/ Palabras de Martín-Sánchez Juliá en una conferencia recogida por el Boletín de la ACNP, nº 742, de 1 de Enero de 1963.

2/ Puede verse uno de los muchos anuncios publicados sobre esta obra en el Boletín de la ACNP, nº 250, de 1 de Junio de 1940.

de haberse declarado político en múltiples ocasiones. Pero ello no quiere negar, ni mucho menos, su activo afán que se ciñe a las palabras de Herrera: "Nuestra obra es empresa de política práctica" <sup>1/</sup>.

Pero quién mejor que el mismo padre Ayala, fundador de la Asociación, para reafirmar la presencia de los propagandistas en la política activa. Así, el padre Ayala afirma que la ACNP pretendía "que los católicos influyeran en la vida pública"; de este modo, sigue diciendo, "se creó primero la Acción Nacional, en la que entraron diversos elementos hostiles a los enemigos de la Iglesia y de la Patria. Esta agrupación hubo de renunciar al título de Nacional por imposición del Gobierno de la República, y se denominó Acción Popular, y fue más adelante el núcleo principal de la CEDA. En él predominaron los propagandistas y sus amigos. Se formó así una fuerza católica, la más poderosa del Parlamento" <sup>2/</sup>.

---

<sup>1/</sup> Citado por FERNÁNDEZ AREAL, op. cit., pág. 95.

<sup>2/</sup> Ibidem, pág. 93.

La participación del propagandista en la vida pública tiene su fundamentación en una singular concepción del hombre como un ser altamente complejo, y en absoluto capaz de separar en capas todos los componentes de su definición humana.

"Creemos en la realidad íntegra, total e indivisible del hombre", dirá Herrera Oria; "no aceptamos al profesional, al político y al católico separadamente. Y además creemos en la debida subordinación cualitativa de cada una de estas facetas humanas, según el orden jerárquico de los fines"<sup>1/</sup>.

La inscripción en la Asociación, pues, no se hace a título exclusivo del catolicismo; para eso están otras organizaciones igualmente dependientes del Vaticano que requieren de un compromiso menor. El propagandista no puede separar su trabajo profesional y las implicaciones políticas de su actividad como acenepista. Por tal razón, la Asociación cuenta con tan pocos miembros, y a la vez tan

---

<sup>1/</sup> Vid. JESÚS YNEANTE, op. cit., pág. 77.

selectos.

Los católicos acogidos a la Asociación tienen serias tareas que cumplir, muy entroncadas con los momentos históricos que corren. En 1931 corrían unos muy precisos que Herrera Oria supo captar perfectamente con el fin de indicar a los propagandistas el camino a seguir; éstas fueron sus palabras: "La posición de las fuerzas en la actual política española no es, señores, la de monarquía o república. No planteéis así el problema, porque estamos perdidos (...). Cada cual piense lo que quiera en lo secundario. Lo principal son España y la Iglesia, atacadas a fondo por el socialismo, al servicio de las logias" <sup>1/</sup>.

La visión del juego de fuerzas que Herrera Oria posee no puede ser más clarividente. La ACHP participará de él con igual fuerza, incorporándose con pleno dominio a los primeros pasos del Movimiento. Los católicos, pues, son importantes pie-

---

<sup>1/</sup> Vid. JESÚS YNFAnte, op. cit., pág. 91.

zas que deben maniobrar para componer el rompecabezas.

La gran meta de los esfuerzos catolicistas es conseguir un Estado católico, donde ellos constituyan tanto la cabeza ejecutiva como el sustrato que mueve el cuerpo social. Martín-Sánchez Juliá lo expresaba con estas palabras: "El Estado será católico en la medida en que los católicos sepamos conquistarlo, y el Estado no es católico simplemente porque las alturas del Poder sean católicas; por tanto, las conquistas sociales son las más secundas, y los católicos muchas veces lo han olvidado y han tenido que sufrir sus consecuencias" <sup>1/</sup>.

El razonamiento que pretende justificar por qué los católicos deben verse implicados en conseguir orientar el poder, el Estado, en una determinada dirección, todavía puede ser más sofisticado: "Yo ya sé que el Estado no peca porque no tiene alma, pero vamos a hablar del 'pecado de escándalo"

---

<sup>1/</sup> F. MARTÍN-SÁNCHEZ JULIÁ, op. cit., pág. 69. Palabras pronunciadas en 1945.

lo del Estado' (...). ¿Por qué si cualquier persona o cualquier familia que ocupa un puesto importante en la sociedad observa mala conducta, o conyugal o social, y escandaliza, decimos que este escándalo es tanto más grave cuanto más alta esté aquella persona? ¿Por qué, entonces, no vamos a decir, lógicamente también, que el pecado de escándalo del Estado tiene gravísimas consecuencias? ¿Por qué no vamos a desear, y a querer, y a exigir, que el Estado en materia religiosa sea ejemplarmente católico?" <sup>1/</sup>.

El ambiente social: la otra cara de la moneda, la otra faceta que define la catolicidad de una comunidad: "Hoy en España cuesta mucho menos trabajo ser bueno (...). Sin prensa enemiga ni corruptora, sin catedráticos hostiles, sin pornografía en cines, en periódicos, en revistas, en carteles y en anuncios (...). Por la tarea de varios organismos (...), los unos benéficos, como Au-

---

<sup>1/</sup> P. MARTÍN-SÁNCHEZ JULIÁ, op. cit., pág. 34. Discurso de 1952.

nilio Social; los otros Normativos, como el Frente de Juventudes, es muy difícil que exista ningún niño ni ningún joven de España que no haya oído hablar bien de Dios..." 1/ 2/.

La consigna del propagandista responde a la voz de "inhibirse nunca; y menos los católicos españoles" 3/; y ésta a su vez intenta registrar un viejo anhelo papal, manifestado genuinamente

---

1/ F. MARTÍN-SÁNCHEZ JULIA, op. cit., pág. 90. Conferencia pronunciada en 1952.

2/ La descripción del ambiente social que el católico debe construir con tanto esmero como demuestra por alcanzar el poder político, por edificar un Estado católico, es descrito con una amarga ingenuidad por Martín-Sánchez en las siguientes palabras: "¿Y quién impide ser disidente o públicamente malo?. No es el guardia el que persigue al protestante (...). No hay ninguna coacción del Estado, porque tiene los mismos derechos que los demás (...). Nadie le pregunta por su religión en los padrones. ¿Qué es lo que dificulta la vida al disidente?. En una palabra, ¿cómo se le dificulta también al que vive fuera de las normas de la legalidad matrimonial?. Es nuestro ambiente. Es que la señora que vive en el primo piano advierte a sus niños que no se reúnan con los de los señores que viven en el cuarto porque sus padres no creen en Dios o no van a misa, o no están unidos como Dios manda. Y es este ambiente (...). ¿Y esto lo vamos a tirar por la ventana?. Esto, que es un tesoro, ¿lo vamos a perder porque no lo comprenden algunos sectores del catolicismo extranjero?. (Esto es) un respeto humano al revés" (Ibidem, pág. 30. Conferencia de 1952).

3/ Ibidem, pág. 53. Palabras de 1953.

por Pío XII cuando denunciaba la falta de "una influencia directa de la Iglesia en las leyes y en las instituciones públicas" 1/.

Pero la Asociación rescata con habilidad estas palabras del Papa para incorporarlas a un catolicismo seglar, dependiente de la jerarquía, aunque sin involucrarla directamente. Así, "corresponde quizá a los católicos españoles, y especialmente a sus minorías directoras, encontrar fórmulas nuevas y originales para afrontar estos problemas, cuya concreción incumbe, partiendo de los principios que el Pontífice da tan claros, a los católicos seglares, sin complicar para nada a la jerarquía de la Iglesia, que tiene su misión específicamente religiosa que cumplir" 2/.

El gran compañero de viaje en la historia de la AGHP ha sido sin duda el fascismo. Sin mante-

---

1/ F. MARTÍN-SÁNCHEZ, op. cit., pp. 16-17.

2/ Ibidem, pág. 22. Conferencia de 1947.



por una línea ideológica que pueda ser llamada fascista, como ya habíamos dicho anteriormente, la Asociación se ve obligada a pronunciarse sobre un movimiento que pretende cambiar la faz de la tierra precisamente cuando ella denuncia lo caduco de las democracias parlamentarias que gobiernan Occidente. La coincidencia en la crítica que el fascismo realiza de semejantes modos de gobierno es insistentemente aclarada por los responsables ideológicos de la Asociación, en una continua huida de un paralelismo en el que ellos no se sienten seguros. La ACNP se siente tan alejada como cerca de los presupuestos fascistas. De ahí la ambivalencia que se registra en las siguientes palabras de Martín-Sánchez Juliá: "La fuerza principal del fascismo estriba en su carácter positivo. El fascismo 'es y hace'. No atiende tanto a los principios como a las consecuencias de sus actos". El profundo sentido positivo que mueve a los propagandistas les hace huir de situaciones diletantes, como las correspondientes a las falsas discusiones que desgasa-

tan los Parlamentos occidentales de la época. Pero hay todavía más aspectos que el fascismo deja resueltos con titides: "Recogemos del fascismo", seguirá diciendo Martín-Sánchez, "para alabarlo, la exaltación de la autoridad, muy necesaria en un pueblo tan indisciplinado como España; el restablecimiento del valor de las jerarquías y el impulso, hasta febril y nervioso, de la vida económica y del trabajo; el principio corporativo de la organización de las actividades productoras nacionales". Todos ellos aspectos sobre los cuales los propagandistas se mostrarán dispuestos a negociar con los compañeros de victoria <sup>1/</sup>.

Pero no todo acaba ahí. Como indicábamos líneas arriba, el recelo del propagandista frente al fascismo es demasiado profundo. Veamos la base de aquella desconfianza en palabras textuales del que más tarde sería presidente de la Asociación:

"Acaso constituya el extraño sino del fascismo el

---

<sup>1/</sup> F. MARTÍN-SÁNCHEZ JULIÁ, op. cit., pág. 41. Palabras de 1925.

ser rechazable en sus primeros y supuestos principios morales y repudiable también en sus últimas e infimas consecuencias. Rechazable en la cumbre, cuando convierte al individuo en el átomo civil insignificante que recibe la vida política de un Estado. Rechazable también el fascismo a ras de tierra en la violencia de las actuaciones de sus secuaces, únicas copiadas o envidiadas en los 'fascismos de importación'. La zona media, los rumbos generales de las leyes, cuyas disposiciones hacen más fácil, o más grata, o más rica la vida de los pueblos, es lo que tiene el fascismo de aceptable. Cuanto hay en esa zona media de legislación fascista, es de posible triunfo en el porvenir de los demás pueblos europeos". Y el ideólogo de la ACNP termina con la siguiente metáfora: "Todas las organizaciones sindicales y corporativas italianas son como estalactitas que cuelgan del techo de la bóveda, que es el Estado (...). Cuando llegue a tocar el suelo se convertirá en una columna fuerte y poderosa", pero,

hasta ese momento. Si se que ésto aquellas también se hundiría con ella <sup>1/</sup>.

Negociación con las fuerzas que respiran el aire fascista. Pero a la vez, la ACNP volverá a insistir en la necesidad de acceder a formas directas de poder como único medio de evitar que los planos superior e inferior del esquema, esos más flojos y desnivelados, puedan enturbiar con exceso aquel plano intermedio que, en opinión de la ACNP, tiene mucho que decir por sí mismo.

Una de las características del fascismo que más atrae a la ACNP es su devoción por el principio de la autoridad como la fuerza capaz de instaurar un orden. La fuerza de la autoridad que fundamenta el instinto de "contrarrevolución" que los propagandistas llevan consigo. Así, dirán: "... Con arreglo a las normas de la Iglesia, nosotros hemos mantenido siempre el principio de una autoridad fuerte y respetable. No hacer nada que

---

<sup>1/</sup> F. MARRÍN-SÁNCHEZ JULIÁ, op. cit., pág. 42. Año 1925.

socave la autoridad sin posibilidades de sustituirla. Sólo el que está fuerte, vivo, pletórico, puede evolucionar; lo caduco, lo periclitante, no evoluciona; sino muere" <sup>1/</sup>.

Pero, ¿autoridad sobre quién?. Autoridad sobre los desiguales, pues tal es la situación natural y social propia de lo humano.

Ante el problema de una desigualdad natural de los hombres, la solución viene dada no ya por un acuerdo entre los humanos, sino por una decisión divina. La jerarquía es una pieza innata en la sociedad humana, precisamente porque está en los planes de Dios. De esta forma, Martín Artajo, otro de los propagandistas más significativos, no tiene reparo en acudir a León XIII, y más exactamente a su encíclica "quod Apostolice", la cual "proclama la desigualdad nativa de los hombres y la necesidad perentoria de que todos se sometan a

---

<sup>1/</sup> F. MARTÍN-SÁNCHEZ JULIA, op. cit., pág. 19. Palabras de 1945.

la autoridad". La razón está en que Dios, "que ha creado y gobierna todas las cosas, lo ha dispuesto todo en su preciosa sabiduría de manera que los inferiores alcancen su fin por los medianos, y estos por los superiores". Porque, "quien ha querido que en el reino celestial los coros de ángeles fueran distintos y subordinados; quién ha establecido que en la Iglesia haya diferentes grados y órdenes con diversas funciones (...), ha constituido en la sociedad civil diversos órdenes diferentes en dignidad, en derecho y poder, a fin de que el Estado, como la Iglesia, forman un solo cuerpo compuesto por un gran número de miembros, los unos más nobles que los otros, pero todos necesarios". Todos necesarios, porque el conjunto necesita hasta del más pequeño. Todos unidos detrás de un jefe, porque "a toda asociación, a todo género de hombres, les hace falta un jefe; es una necesidad imperiosa, porque si no, falta al fin para que fue establecida la sociedad" 1/.

---

1/ Conferencia de Martín Artajo titulada "ideas de democracia en León XIII". Publicada en el Boletín de la ACNP de 5 de Abril de 1931.

c) La presencia de la Asociación Católica Nacional  
de Propagandistas en la Universidad española

El terreno de la educación es uno de los puntos claves a través de los que la ACNP ha visto tradicionalmente más fácil su acceso a la sociedad. Igualmente, figura dentro de sus programas de actuación el controlar católicamente el mundo de la enseñanza, tal y como hemos visto ampliamente líneas arriba y como veremos con una mayor precisión en las páginas que siguen.

La educación institucionalizada interesa a la ACNP en sus dos aspectos principales. En primer lugar, en lo que ella tiene de proceso socializador sobre mentes jóvenes y brillantes. Y en segundo lugar, y especialmente en el caso de lo universitario, las enormes posibilidades de control que se abren desde las cátedras universitarias, y el rápido acceso que se produce desde tales puestos a otros elevados en el terreno de la política

o de la Administración.

Nosotros, evidentemente, no vamos a considerar aquí lo que pueda suceder en los niveles más bajos de la enseñanza, ni tampoco por tanto la polémica que inmediatamente surge acerca de los límites de una enseñanza privada y religiosa. Nuestro especial interés se centra sobre la manifiesta preocupación sentida por la ACNP por lograr "conquistar la Universidad", en palabras del mismo Herrera Oria; lo que se manifiesta en fomentar "vocaciones sacerdotales eminentes en ciencias eclesiásticas, profundamente apostólicas, que puedan llegar a ejercer una potestad espiritual efficacísima sobre esas eminencias de la medicina, de la biología, de la física, de las matemáticas" <sup>1/</sup>.

La preocupación sentida por la ACNP en el terreno de la educación es vieja en el tiempo. De esta manera, el mismo Herrera Oria denunciaba

---

<sup>1/</sup> Palabras de Herrera Oria recogidas en el boletín de la ACNP, nº 203, del mes de Diciembre de 1935.



en el año 1925 que la presencia de católicos en los puestos de enseñantes dejaba mucho que desear, y que había que caminar hasta lograr una mayor presencia en tales cotas 1/.

Pero asimismo la ACNP tiene un acusado sentido trascendente cuando se preocupa de la enseñanza, o de la Universidad. En esa clara perspectiva que caracteriza tradicionalmente a este grupo, con esa nítida visión de la realidad, que es precisamente la base del impulso de todo el movimiento, Herrera Oria llega a formular la siguiente aseveración: "El día que tengamos hecho el apostolado de la Universidad, hemos hecho todos los demás apostolados (...). Déenos la Universidad y todo lo demás se nos dará por añadidura" 2/.

No es gratuito el deseo que la Asociación tiene de dominar las cátedras. En absoluto

---

1/ Herrera alude a esto en el Boletín de la ACNP, nº 20, de Diciembre de 1925.

2/ Boletín de la ACNP, nº 208.

lo... Su base es más profunda... con el contenido de las páginas correspondientes del apartado anterior. El contenido está en la forma de interpretar la sociedad, las relaciones de poder y la misma formación de pensamiento que la ACHP posee. En un mundo de desigualdades establecidas por Dios, donde la cabeza es reducida y privilegiada, los propagandistas quieren formar parte de dicha cabeza. Su capacidad de selección, demostrada en su misma organización interna, les impulsa a formar esa preciosa minoría.

"Los pueblos no se rigen, las épocas de la historia no tuercen su rumbo porque haya masas que sepan o que no sepan leer - dirá Martín-Sánchez Juliá -. Las que mueven el timón de la historia son las selecciones, minorías selectísimas". Y, a continuación, lanza la llamada a los propagandistas, requiriéndoles para la tarea: "Si nosotros logramos formar (...) el núcleo, la obra que diere unidad al pensamiento de los católicos españoles,

el grupo de pensadores que, con un esfuerzo, que propagara, que divulgara y publicase por todo el haz de España para incluir aquí y en América rectamente, habríamos logrado una obra seria" 1/.

Pero la creación de minorías intelectuales nunca debe ser un fin en sí mismo. Su labor, importante, responsable, y especialmente gravosa porque especial es su responsabilidad frente a la sociedad, se enmarca en un mundo dispar, y en un plan divino ante el que también hay que responder.

La llamada no puede esconderse, ni puede ser más clara: "No os extrañe que yo levante siempre mi pregón a favor de la enseñanza superior. Aquel que dentro de una misma sociedad llega a alcanzar el dominio de las cumbres, al fin y a la postre, es dueño de la sociedad entera" 2/. Llamada a todos los propagandistas para que lleven adelante el "apostolado de la Universidad".

---

1/ Op. cit., pág. 51. Palabras de 1945.

2/ Palabras de Herrera Oria recogidas en el Boletín de la ACHP, de Diciembre de 1955.

Y para que no haya la menor duda de lo que se pretende, Martín-Sánchez, con la claridad que le caracteriza, especifica: "Yo quisiera que muchos pensaran en que hoy conviene lograr una cátedra. Y si no lo logran por sí mismo, que sea por a fines" 1/.

Ante la acusación de que los llamados católicos puedan haber establecido un avieso plan para copar las cátedras universitarias, la Asociación prefiere llevar la discusión a un terreno menos comprometido como el de una supuesta libre competencia, desgajando los términos tales como los planteados anteriormente. "En la enseñanza oficial estará siempre el campo de nuestro apostolado directo - dirá Martín-Sánchez Juliá -. Nosotros somos súbditos del Estado español, y tenemos derecho como tales a opositar a cátedras, y si triunfamos en ellas, ocuparlas para mantener nuestros principios católicos en los centros oficiales" 2/.

1/ Boletín de la ACNP, 15 de Enero de 1940.

2/ Op. cit., pág. 67. Conferencia de Septiembre de 1940.

A continuación, ofrecemos la relación nominal de catedráticos de Universidad pertenecientes a la ACHP durante el período considerado.

La fuente utilizada para su confección ha sido los Boletines de la ACHP, revisados número tras número a lo largo de treinta años, desde 1940 hasta 1970, y ocasionalmente, para completar algún dato, el escalafón de Catedráticos de Universidad.

Dado lo resbaladizo del tema, e intentando conjurar ambiguas listas que circulan, sólo hemos registrado los nombres que realmente aparecen como catedráticos y propagandistas en las páginas de los Boletines. Ello quiere decir que probablemente no sea ésta una lista que incorpore el cien por cien de los catedráticos propagandistas. Pero hemos preferido sacrificar este hecho con el fin de ofrecer un registro de nombres completamente fiable.

Para evitar una enojosa referencia constante a los números de los Boletines de la ACHP en que aparece cada nombre, hemos suprimido globalmen-

de los mismos. Por otro lado, recogimos la fecha de la presencia en la cátedra del interesado, existiendo normalmente una coincidencia entre dicha fecha y la de publicación del Boletín. Nuestra intención no ha sido recoger la evolución de estos catedráticos por las Universidades españolas, sino la simple pertenencia de los mismos a dicho cuerpo docente en al menos un momento determinado dentro de los años de nuestro estudio.

Igualmente, cuando ha sido posible, facilitamos la pertenencia a los Centros de la ACMP de cada individuo, así como algún otro dato significativo.

MEMORIA DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE LA ASNPA LA ASNP EN SU PERIODO 1940 - 1950

- ALBAREDA HERRERA, José M.  
Catedrático de Mineralogía y Zoología en la Universidad de Madrid, en 1940. Secretario General del CSIC.
- ALONSO GARCÍA, Manuel  
Catedrático de Derecho del Trabajo en la Universidad de Barcelona, en 1956.
- ALVAREZ GENDIN, Sabino  
Consejero de la ASNP, Catedrático de Derecho y Rector de la Universidad de Oviedo en 1940.  
Renovó su promesa en 1959.
- BARRÍN LUCAS, Rafael de  
Catedrático de Lengua en la Universidad de Oviedo en 1945. Ingresado en la ASNP en el año 1935, y numerario en 1940. Nombrado vicesecretario del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en 1942. Renovó su promesa en 1959.
- BARCIA GOYANES, Juan José  
Catedrático de Medicina en la Universidad de Valencia en el año 1945. Secretario del Centro de ASNP en Valencia. Presidente de la Junta Diocesana de Acción Católica. Nombrado Delegado de Educación Nacional de FET y de las JONS en 1944.
- BELTRÁN DE HEREDIA, José  
Catedrático de Derecho Civil en la Universidad de Salamanca, en 1940.

- DOMÍNGO MARTÍN, Manuel  
Catedrático de Fisiología General en la Universidad de Madrid, en 1943.
- BERNARDET JINTON, Alberto  
Catedrático de Derecho Canónico en la Universidad de Barcelona, en 1953.
- BOSCH ARIÑO, Francisco  
Catedrático de Análisis Químico, Universidad de Valencia, en 1941. Perteneciente al Centro de la ACHP de Valencia.
- CALVO SERER, Rafael  
Perteneciente al Centro de Valencia en 1940.  
En el mismo año es nombrado profesor de Historia de la Universidad. Catedrático de Historia de la Filosofía española en 1955 en la Universidad de Madrid. Había ingresado en el cuerpo de Catedráticos de Universidad en 1942, por oposición libre, en la cátedra de Historia Universal Moderna y Contemporánea. Educado en el Colegio Burjasot, de la Asociación, desempeñó el cargo de Decano del mismo en 1940. Polémica figura, se haya estrechamente vinculado con el Opus Dei. Sus posiciones ideológicas han sido ya tratadas en otro momento de la obra.
- CANTERA BURGOS, Francisco  
Catedrático de la Universidad de Madrid, en 1941. Miembro del Centro de Madrid. Nombrado en 1941 vocal del Patronato "Marcelino Menéndez y Pelayo" del CSIC.



- CASERO, Ignacio de  
Catedrático de Derecho Civil, Universidad de Madrid, en 1941. Director General de los Registros y del Notariado en el mismo año. Rector del CSU en 1942. En dicho año, nombrado director del Instituto "Francisco de Vitoria" del CSIC.
- CASTIELLA MAÍZ, Fernando H.  
Pertenece al Centro de Madrid, en 1941. Catedrático de Historia del Derecho Internacional en la Universidad de Madrid en 1955. Ingresó en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad en 1935, en Derecho Internacional Público y Privado, desempeñando esos cargos en las Universidades de La Laguna y Valladolid, antes de trasladarse a Madrid. Personalidad política de singular importancia, fue Ministro de Asuntos Exteriores.
- CASTRO RIAL, Juan H.  
Catedrático de Derecho Internacional, Universidad de La Laguna, a los 25 años de edad; gana la plaza en 1940. En 1949 pertenece al Centro de Madrid.
- CERDÁ RUIZ FUMES, Joaquín  
Catedrático de Historia del Derecho, Universidad de Murcia, en 1952.
- CORCHA MARTÍNEZ, Ignacio de la  
Catedrático auxiliar, Universidad de Madrid, en 1944.

- JORDIS ALBERDI, José

Catedrático de Anatomía, Universidad de Zaragoza, en 1943. Además, en dicho año era miembro del CSIC.

- CONTRERAS Y LÓPEZ DE AYALA, Juan de

Catedrático de Historia del Arte Hispano-Americano en la Universidad de Madrid, en 1953. Ingresó en el Cuerpo de Catedráticos en 1923. Marqués de Losoya. Ocupó significativos puestos en la Administración y la AONP.

- CORREIA MAURI, Pedro

Catedrático de Derecho Internacional Público y Privado, Universidad de Sevilla, en 1941. Fue profesor del Centro de Estudios Universitarios antes de la guerra civil. Ingresado en la carrera diplomática en 1932.

- CORES GRAU, José

Catedrático de la Universidad de Valencia, en 1943. Pertenece en ese año al Centro de Valencia.

- CRUZ HERNÁNDEZ, Miguel

Catedrático de la Universidad de Valencia.

- DÍEZ BERRARI, Emiliano

Catedrático de Gramática y Crítica Literaria, Universidad de Oviedo, en 1950.

- ELÍAS DE TEJADA SPÍNOLA, Francisco

Catedrático de Filosofía del Derecho, Universidad de Murcia, en 1941. Ganó la plaza con 24 años de edad. Además, en 1941 era profesor del CEB.

- **ESPÍN CANOVAS, Diego**  
Catedrático de Derecho Civil, Universidad de Oviedo, en 1943.
- **EULOGIO PADAGIOS, Leopoldo**  
Catedrático de Lógica, Universidad de Madrid, en 1944.
- **FERNÁNDEZ LADREDA, José M<sup>a</sup>**  
Catedrático y vicerrector de la Universidad de Oviedo, en 1945. General de artillería. Ministro de Obras Públicas.
- **FERRER SAMA, Antonio**  
Catedrático de Derecho Penal, Universidad de Murcia; obtiene la plaza en 1940.
- **GARCÍA LÓPEZ, Jesús**  
Catedrático de Fundamentos de Filosofía e Historia de los Sistemas Filosóficos, en 1957.
- **GIL ROBLES Y QUIÑONES, José M<sup>a</sup>**  
Catedrático de Derecho Político, Universidad de Oviedo, en 1958.
- **GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, Manuel**  
Catedrático de Derecho Canónico, Universidad de Sevilla. Fallecido en 1968.
- **GITRANA GONZÁLEZ, Manuel**  
Catedrático de Derecho Civil, Universidad de Valladolid, en 1950.
- **GONZÁLEZ ALVAREZ, Angel**  
Catedrático de Metafísica, Universidad de Madrid, en 1962. Nombrado en dicho año Director General

de Enseñanza Media. Miembro del Centro de Madrid en 1944. Desempeñará importantes cargos en la Asociación. Ingresó en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad en 1946.

- GUALLART Y LÓPEZ DE GOICOECHEA, José  
Catedrático de Derecho Penal, Universidad de Zaragoza. Consigue la plaza en 1940.
- GUASP DELGADO, Jaime  
Catedrático de Derecho Procesal, Universidad de Barcelona. Gana la plaza en 1940.
- HERNÁNDEZ PEZOSO, Francisco  
Catedrático de Derecho Romano, Universidad de Oviedo, en 1945.
- JIMÉNEZ MELLADO, José  
Encargado de Cátedra de la Facultad de Económicas en la Universidad de Madrid, en 1936. Catedrático del Instituto Social León XIII.
- LUCAS VERDÚ, Pablo  
Catedrático de Derecho, Universidad de Santiago, en 1957.
- LUÑO PEÑA, Enrique  
Catedrático de Derecho de la Universidad de Barcelona. Gana la plaza en 1940. En dicho año pertenecía al Centro de Zaragoza. Fue el fundador de la Federación de Estudiantes Católicos de Zaragoza.
- LOMBART RODRIGUEZ, Antonio  
Encargado de Cátedra de Histología y Anatomía Patológica, Universidad de Madrid. Es nombrado

para la plaza en 1941. Consejero de la AONP.  
Secretario del Centro de San Sebastián.

- WALDONADO Y FERNÁNDEZ DEL TORO, José  
Catedrático de Historia de la Iglesia, Universidad de Madrid, Gana la plaza en 1952. Profesor del CEU.
- MANZANO Y MANZANO, Juan  
Catedrático de Historia del Derecho, Universidad de Sevilla. Obtiene la plaza en 1940. Profesor del CEU.
- MARTÍN MARTÍNEZ, Isidoro  
Catedrático de Derecho Romano, Universidad de Murcia. Gana la plaza en 1940. En dicho año, era secretario del Centro de Madrid. Procedente de los Estudiantes Católicos, fue el fundador de la Federación de Murcia. Miembro destacado de la Confederación Nacional. Desde allí pasó a los propagandistas. Fue redactor de "El Debate". Después, profesor de Derecho Romano en el CEU. Presidente de la Congregación de los Luises de Murcia. Vocal de la Unión Diocesana de Acción Católica. Redactor de "La Verdad", de Murcia. En 1941 secretario de la Sección Primera de Universidad y Alta Cultura del Consejo Nacional de Educación. Especialmente interesado en los temas de los Colegios Mayores. En 1952 nombrado Comisario General de Protección Escolar.
- MARTÍN-BALLESTERO  
Catedrático de Derecho Foral, Universidad de Zaragoza, en 1946. Miembro del CSIC.

- **MARIN LOPES, Felipe**  
Catedrático de Paleografía, Universidad de Oviedo, en 1943.
- **MUÑOZ ALONSO, Adolfo**  
Miembro del Centro de Murcia.
- **MUÑOZ MEDINA, José MA**  
Catedrático de Botánica Descriptiva, Universidad de Granada. Gana la plaza en 1944.
- **ORTIZ DÍAZ, José**  
Catedrático de Derecho Administrativo, Universidad de Santiago. Gana la plaza en 1958.
- **ORTIZ MUÑOZ, Luis**  
Consejero Nacional de Cultura en 1941. Catedrático en dicho año.
- **PERPINA GRAU, Román**  
Miembro del Centro de Valencia. Nombrado Consejero Permanente del Consejo de Economía Nacional en 1941.
- **PUIGDOLLERS OLIVER, Mariano**  
Catedrático de Filosofía del Derecho, Universidad de Madrid, en 1941. Consejero de la ACNP. Director General de Asuntos Eclesiásticos.
- **RAMOS FERNÁNDEZ, Rafael**  
Catedrático de la Universidad de Barcelona, en 1943.
- **REVERTE MORENO, Antonio**  
Catedrático de Derecho Romano, Universidad de Granada. Gana la plaza en 1942. Propagandista numerario desde 1950.

- **RODRIGUAL ANICANO, Nicolás**  
Catedrático de Derecho, Universidad de Salamanca, en 1941. En dicho año, es nombrado Decano de la Facultad de Derecho de esa Universidad. Perteneció al Centro de Salamanca.
- **RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, Federico**  
Catedrático de Política Social en la Facultad de Políticas y Económicas de la Universidad de Madrid. Gana la plaza en 1961.
- **ROJAS BALLESTEROS, Luis**  
Catedrático de la Facultad de Medicina, Universidad de Granada, en 1965. En dicho año, es nombrado Decano de dicha Facultad.
- **RUIZ-GIMÉNEZ CORTÉS, Joaquín**  
Catedrático de Filosofía del Derecho, Universidad de Madrid. Ministro de Educación. Miembro del Centro de Madrid en 1940.
- **SÁNCHEZ AGESPA, Luis**  
Catedrático de Derecho Político, Universidad de Granada, en 1959. En dicho año, es Rector de aquella Universidad. Pasa a la Universidad de Madrid en 1961. En 1959 pertenecía al Centro de Granada.
- **SÁNCHEZ APELLÁNIZ-VALDERRAMA, Francisco**  
Catedrático de Derecho Internacional Público y Privado; desde La Laguna se traslada a Sevilla en 1960.
- **SÁNCHEZ-CASPAÑER Y MESA, Francisco**  
Gana la plaza de Catedrático de Lengua y Literatura Españolas en 1942.

- **SÁNCHEZ DE LUNA**, José M<sup>a</sup>  
Catedrático de Sociología, Universidad de Madrid,  
en 1945.
- **SANCHO LEQUERDO**, Miguel  
Catedrático de Derecho, Universidad de Zaragoza,  
en 1941. En el mismo año, es nombrado Decano  
de la Facultad, y Rector de aquella Universidad.  
Antiguo Consejero de la ACHP. Vocal del Patronato  
"Raimundo Lulio", adscrito al CSIC.
- **SEBASTIÁN HERRADOR**, Mariano  
Catedrático de Economía, Universidad de Madrid,  
en 1945. Nombrado Consejero Permanente del Consejo  
de Economía Nacional en 1941.
- **SERRANO SERRANO**, Ignacio  
Catedrático de la Universidad de Valladolid,  
en 1945. Decano en la misma en dicho año.  
Facultad de Derecho.
- **SUREDA GARRIÓN**, José Luis  
Catedrático de Economía Política, Universidad  
de Barcelona, en 1953.
- **TOMELO LACROIX**, Mariano  
Catedrático de Química Técnica, Universidad de  
Zaragoza. Obtiene la plaza en 1940. Pertene-  
ciente al Centro de Zaragoza. En 1944 es nom-  
brado Jefe del Servicio Especial del Profesora-  
do de Enseñanza Superior.



- **BOJARRI LÓPEZ, Manuel**  
Catedrático, en 1940. En dicho año, nombrado secretario general en el grado universitario del Servicio Español del Profesorado.
- **DE LA CRUZ DE BARRA, José María**  
Era propagandista en 1943. Catedrático de Derecho Internacional en Barcelona, en 1953. Ingresó en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad en 1916.
- **URDINA MARTORELL, Federico**  
Catedrático de Prehistoria, e Historia Antigua y Media de España, Universidad de Valladolid. Gana la plaza en 1950.
- **VEGAS Y PUEBLA-COLLADO, Miguel**  
Fallecido en 1943.
- **VIADA Y LÓPEZ-PUIGCERVER, Carlos**  
Catedrático de Derecho Procesal, en 1957.
- **VIÑAS REY, José**  
Catedrático de Valencia, en 1941. Nombrado secretario general de dicha Universidad en esa fecha.

De acuerdo con lo establecido para la elaboración de la citada relación de catedráticos de Universidad que pertenecen a la ASUP, podemos concluir que al menos, y durante el período que nos concierne, ha habido un número no menor a 71, de los cuales al menos 32 pertenecen a las Facultades de Derecho - lo que equivale a un 45 por ciento.

Las cifras, pues, no revelan una excesiva captación de puestos en las cátedras universitarias, puesto que de ningún modo llegan a alcanzar ni el diez por ciento de la media de catedráticos para todo el período.

Si es significativa la presencia de más de un 40 por ciento en las Facultades de Derecho, lo que indica un especial interés dispensado por los propagandistas a la técnica jurídica, reveladora en su influencia en la elaboración de leyes, tal y como indicábamos líneas arriba.

Nombres prestigiosos figuran en esta lis-

ta. Personajes influyentes en muchos terrenos, que se complementan adecuadamente con otras personalidades que, aunque la mayoría de ellas no dedicadas a la Universidad, sí adquieren relevancia especial en los procesos de los últimos años <sup>1/</sup>.

Recogemos a continuación una relación no exhaustiva de propagandistas, puesto que no es nuestra intención elaborar ésta, sino referirnos a aquellos personajes que mantienen una vinculación más o menos directa con nuestro tema.

Siguiendo la dinámica anterior, aludimos a ellos expresando sumariamente su puesto y posición. Nuestra fuente sigue siendo rigurosamente los Boletines de la ACNP.

---

<sup>1/</sup> Cabe la posibilidad de que algunos de ellos sean catedráticos de Universidad. Incluso, en bastantes casos, nos cabe la sospecha, no comprobada, de que así sea. Pero hemos preferido mantener el rigor de la fuente que nos facilita los datos: los mismos Boletines de la ACNP. Y, en el estudio de los mismos, no hemos encontrado pruebas de que los nombres que aparecen a continuación estén vinculados a cátedras universitarias. Algunos son profesores de Universidad, y así lo señalamos.

- **ABICIA LIZCO, Abelario**  
Actual Presidente de la ACNP (1978). Numerario en 1959.
- **ALVARES ALVARES, José Luis**  
Miembro del Centro de Madrid en 1961. Notario del Colegio de dicha capital.
- **ALVAREZ DE MIRANDA, Fernando**  
Pertenece a la ACNP en 1954. Renovó su promesa en 1960.
- **AMORÓS GONZÁLEZ, Manuel**  
Renueva su promesa en 1959.
- **APARICI, Manuel**  
Pertenece a la ACNP desde 1929. Cesó en la Presidencia de la Juventud de Acción Católica, puesto que ejercía desde 1934, en 1941, para ordenarse sacerdote.
- **ARGAMENTERÍA GARCÍA, Rodolfo**  
Se le impuso la insignia de numerario en 1959.
- **BARQUERO LOMBA, Francisco**  
Nombrado Secretario General del Instituto de Estudios Turolenses, adscrito al CSIC, en 1960.
- **BAYLOS CARROZA, Hermenegildo**  
Catedrático de Derecho Político en el CSU, en 1942.
- **BOFARULL, Manuel de**  
"Uno de los socios fundamentales de la ACNP" (Boletín de la ACNP, nº 262, 1941).

- CUENCA RUIZCANO, Eduardo  
Nombrado Intendente Nacional de Cultura en 1941.
- CUENCA RUIZCANO, Máximo  
General Auditor. Perteneciente a la Asociación en 1941. Nombrado para el Consejo Supremo de Justicia Militar en 1943.
- DE LA IGUA, Carlos  
Rector del CEE en 1942. Miembro del Centro de Madrid en dicho año.
- GANERO DEL CASTILLO, Pedro  
Fue ministro. Miembro del Centro de Madrid en 1942.
- GARCÍA DE VIVUESA, Antonio  
Se le impuso la insignia de numerario en 1959.
- GARCÍA ESCUDERO, José MA  
Miembro del Centro de Madrid en 1952. Nombrado Director General de Cine y Teatro en dicho año.
- GIMÉNEZ ARNAU, Enrique  
Perteneciente a la ACNP en 1941.
- GÓMEZ APARICIO, Pedro  
Miembro del Centro de Madrid en 1952.
- GÓMEZ LÓPEZ, José MA  
Catedrático de Filosofía del Instituto de Enseñanza Media de Santiago. Miembro del Centro de Salamanca, ambas cosas en 1940.

- **COMBES BASTIEN, Eduardo**  
Intelectual de Derecho Penal en el CNU, en 1942.
- **IBARRA MARTIN, José**  
Pertenece al Centro de Madrid en 1940.
- **INESTA, Alfonso**  
Inspector y Asesor Técnico del Director General de Primera Enseñanza en 1940. Autor del libro, publicado en 1941, titulado "Gerra marxista en la infancia". Nombrado Consejero Nacional de Cultura en 1941.
- **LARRAZ, José**  
Pertenece al Centro de Madrid, en 1941. En ese mismo año, desempeñaba la cartera de Hacienda. Nombrado académico de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en 1941.
- **LAVIELLA ABENA, Landelino**  
Miembro del Centro de Madrid en 1952. Letrado del Consejo de Estado.
- **MARTIN ARMAJO, Alberto**  
Ministro de Asuntos Exteriores. Consejero de la ACNP en 1940.
- **MASIP, Julio**  
Nombrado Encargado de Curso de Derecho Mercantil en la Universidad de Oviedo, en 1940. Pertenece al Centro de Oviedo en dicho año.
- **MÉNDEZ Y RODRIGUEZ ACOSDA, José**  
Miembro del Centro de Granada en 1944.

- **MONTES, Luis**  
Teniente Coronel de Estado Mayor en 1941.  
Abogado. Nombrado en dicho año Secretario General de la Dirección de Enseñanza Militar, y asesor jurídico de la Delegación del Gobierno para la ordenación de los transportes.
- **MORCILLO, Aquilino**  
Miembro del Centro de Madrid en 1952.
- **ORZA AGUIRRE, Marcelino**  
Actual Ministro de Asuntos Exteriores (1978).
- **ORTIZ MUÑOZ, Antonio**  
Se le impuso la insignia de numerario en 1959.
- **PENÁN, José Ma**  
Académico de la Lengua. Perteneciente al Centro de Cádiz en 1940.
- **PERARANDA Y BARRA, José Ma**  
Comandante del Estado Mayor en el Alto Estado Mayor en 1940. Ingresó en la Asociación en dicho año.
- **PERREIRA RODRIGUEZ, Antonio**  
Miembro de la ACHP en 1957. Adscrito a la plantilla de profesores del Instituto Social León XIII.
- **PEREZ LÓPEZ, Blas**  
Miembro del Centro de Murcia en 1946. Renovó su promesa con la Asociación en 1960.

- **BOCANORA, Pedro**  
Secretario político de Ibañez Martín, en 1940.
- **SAGUES, José M<sup>a</sup>**  
Secretario General de la ACNP en 1940. En el mismo año es nombrado Subdirector de las Cajas de Ahorro del Monte de Piedad.
- **SÁNCHEZ BELLA, Alfredo**  
Nuevo aspirante a la Asociación en 1940. Posteriormente sería Ministro de Información.
- **SÁNCHEZ RAMOS, Francisco**  
Catedrático del CEU, en 1942, de Economía Política.
- **SANTAMARÍA, Carlos**  
Pertenece al Centro de San Sebastián en 1941. En lo sucesivo, ocupará importantes cargos en la Asociación.
- **SANJOS EREN, Jesús**  
Se le impuso la insignia de numerario en 1959. Posteriormente, fue Director General de Transportes Terrestres.
- **SILVA-MUÑOZ, Federico**  
Miembro de la ACNP en 1953.
- **TOBROS, Adolfo**  
Profesor Adjunto de Derecho Político y miembro de la ACNP en 1959.
- **TRIAS DE BES**  
Propagandista en 1943.



- VICENTE DE LA ROSA, Antonio

Miembro del Centro de Valencia en 1941. Local del Patronato "Rainundo Julio" adscrito al USPO; nombrado para dicho cargo en 1941.

- VICENTE DE LA ROSA, Antonio

Consejero general de la AONP en 1940. Consejero Nacional en 1942.

2.- El Opus Dei en la Universidad española: intereses de aproximación

Los introducimos a continuación en otro de los grandes y conflictivos temas de la Universidad española de los últimos treinta años. Indagar la presencia del Opus Dei en el amplio mundo universitario, y especialmente en el de las cátedras, no es tarea fácil - o al menos no lo ha sido para nosotros.

Por esta razón, antes de desentrañar las siguientes líneas, quisiéramos mostrar al lector nuestras reflexiones acerca de los específicos límites de este tema.

Así como la Asociación Católica Nacional de Propagandistas se mostró proclive a facilitarnos información suficiente para confeccionar el anterior apartado, el Opus Dei ha permanecido hermético a cualquier pesquisa formal. Remitimos pues al lector a las obras de Jesús Infante y Daniel Artigues citadas en la Bibliografía. Obras grandes en tamaño y pretensiones, pero lejos de la rigurosidad con que hemos

## 2.- El Opus Dei en la Universidad española: intento de aproximación

Nos introducimos a continuación en uno de los grandes y conflictivos temas de la Universidad española de los últimos treinta años. Indagar la presencia del Opus Dei en el amplio mundo universitario, y especialmente en el de las cátedras, no es tarea fácil - o al menos no lo ha sido para nosotros.

Por esta razón, antes de desentrañar las siguientes líneas, quisiéramos mostrar al lector nuestras reflexiones acerca de los específicos límites de este tema.

Así como la Asociación Católica Nacional de Propagandistas se mostró proclive a facilitarnos información suficiente para confeccionar el anterior apartado, el Opus Dei ha permanecido hermético a cualquier pesquisa formal. Remitimos pues al lector a las obras de Jesús Infante y Daniel Artigues citadas en la Bibliografía. Obras grandes en tamaño y pretensiones, pero lejos de la rigurosidad con que hemos

pretendido realizar este trabajo. Por otro lado, las fechas de publicación de las mismas - 1968 y 1970, respectivamente - las sitúan en unos momentos en que las subjetividades y parcialidades en el tratamiento de determinados asuntos era moneda normal y lógica.

Hay muchos puntos de coincidencia en el tratamiento de la Universidad por parte de la ACNP y del Opus Dei. No en balde el término de "nacional-catolicismo" les implica a ambos. Incluso cronológicamente existe una relación establecida: la ACNP fue fundada, como sabemos, en 1909. El Opus aparece en su primera concepción allá por 1928.

En las siguientes páginas asistirémos a una exposición de coincidencias en los objetivos universitarios y sobre las altas e importantes ocupaciones sociales que aparecen en ambos grupos. La perspectiva será establecer un frente común con la jerarquía clerical, con el fin de taponar los huecos que ésta no pueda cubrir por cuestión de principios. Martín-

Gánchez Juliá decía en 1945: "No tendría concebido sentido un religioso o sacerdote profesor de Anatomía Patológica o de Ginecología, ni de Derecho Mercantil o Derecho Procesal, que son materias de seculares (...). Dígase lo mismo de una dirección de un Banco, de una Jefatura de Empresa, de una Presidencia de un Consejo de Administración, de una Subsecretaría, de una Dirección General. Esos son puestos típicos que los sacerdotes no deberían desempeñar. En cambio los Propagandistas católicos estamos para servir a la Iglesia en esos puestos, propios de los seculares apostólicos" <sup>1/</sup>.

Se trata pues de un juego terminológico usado con mucha habilidad, y que Ynfante ha descrito así: esta utilización de puestos incómodos "está en la base y en la organización del Opus Dei, aunque el pretendido carácter secular del Opus Dei se deba al simple hecho de que los sacerdotes miembros del Opus

---

<sup>1/</sup> Discurso pronunciado en la XXX Asamblea General de la ACHP, el 4 de Septiembre de 1945. Cit. por ANTONIO FONTÁN, "Los católicos en la Universidad española actual", edic. cit., pág. 42.

Dei no forman parte del clero regular sino del clero secular" <sup>1/</sup>.

El fundador del Opus Dei, José María Escrivá de Balaguer y Albás, había nacido el 9 de Enero de 1902 en Barbastro, en la provincia de Huesca. Desde temprana edad, su trayectoria se vincula con la Iglesia Católica, ingresando muy joven en el seminario de Zaragoza, donde prepara además de los estudios eclesiásticos la licenciatura de Derecho. Ya en 1923 recibe la tonsura clerical <sup>2/</sup>, y dos años más tarde es ordenado sacerdote.

El carácter profético y determinista que el Opus Dei va a tener desde sus comienzos está presente en las siguientes palabras del fundador, pocos años después de comenzar con el trabajo específico de la organización, en 1934: "Conviene sin embargo hacer notar que no somos una organización circunstan-

---

<sup>1/</sup> JESÚS INFANTE: "La prodigiosa aventura del Opus Dei", Ruedo Ibérico, París, 1970, pág. 30.

<sup>2/</sup> Ceremonia previa a la ordenación por la que el futuro sacerdote adquiere el grado de diácono.

cial (...). Ni venimos a llenar una necesidad particular de un país o de un tiempo determinado, porque quiere el Señor su Obra desde el primer momento con entraña universal, católica" <sup>1/</sup>.

Tan extraño, escotérico y personalizado como aquellas palabras resulta la fecha de fundación de la Obra de Dios. Escrivá de Balaguer ha insistido frecuentemente en el día 2 de Octubre de 1925 cuando, formado por unos pocos estudiantes, el Opus empezó a marchar. No existe ningún hecho específico que se pronuncie en ese sentido. Ni siquiera el acto de imposición de insignias realizado por los propagandistas. La presencia de un líder indiscutible y carismático marcará todos los pasos del Opus de ahora en adelante.

Sin embargo, hay que remontarse a 1932 para poder hablar más seriamente de un equipo seguidor de Escrivá y constituyente de una incipiente organización. Efectivamente, en aquella fecha contamos ya

---

<sup>1/</sup> Vid. JUAN HERRANZ en "El Opus Dei", en la revista "Nuestro Tiempo", Julio-Agosto 1952.

con 13 discípulos, entre los cuales figuran Eudoro Zorzano, José Luis Múgica, José María Hernández Garnica, Juan Jiménez Vargas, Federico Suárez Verdaguer, Alvaro del Portillo, Pedro Casciaro, Alfonso Balcells, Ángel Santos Ruiz, e Ignacio Orbeago. También hay que destacar como fieles seguidores del fundador durante este primer período a Tomás Alvira y Miguel Fisas <sup>1/</sup>.

El Opus Dei, nacido como corpúsculo en 1928, tendría que esperar hasta 1941 para conseguir algo con lo que la ACHP contó desde un principio: el trascendental reconocimiento de la Iglesia Católica como organización dentro de su jerarquía. Los difíciles tiempos, sumidos en el anonimato, son bien dibujados por Fontán con estas palabras: "En una primera época, desde su fundación el 2 de Octubre de 1928 hasta después de la guerra civil, pocas gentes en España habían oído hablar del Opus Dei, fuera de quienes estaban en contacto directo con sus actividades de apos-

---

<sup>1/</sup> Vid. JESÚS YINFANTE, op. cit., pág. 14.



colado y formación de jóvenes en aquellos años iniciales" 1/.

En otros términos mucho más incondicionales describe Pérez-Ibáñiz estos años: "En los primeros tiempos no había él (Escrivá) querido ninguna aprobación 'in scriptis', porque no estaba aún abierto el camino jurídico en el que la Obra podía encontrar su propio cauce, y era preciso esperar sin actos prematuros, que podían traer el riesgo de deformaciones apresuradas del espíritu. Antes al contrario su fe le hizo marchar seguro de que ya llegaría la hora de poner sobre el papel la aprobación jerárquica que la Obra había tenido desde el primer tiempo" 2/.

En 1932 la ACHP había creado en Madrid un Centro de Estudios Universitarios (CEU), que comenzó con el estudio del Derecho. Ese sería el germen de

---

1/ Vid. ANTONIO FONSECA, op. cit., pág. 55.

2/ FLORENTINO PÉREZ-IBÁÑIZ: "Monseñor José María Escrivá de Balaguer y Albás. Fundador del Opus Dei, primer Instituto Secular". Separata del tomo IV, 2ª edic., de la enciclopedia "Forjadores del mundo contemporáneo", 3ª. Planeta, Barcelona, 1965, pág. 2.

una organización para-universitaria de estos vuelos en los siguientes años. Y precisamente poco tiempo después, Escrivá de Balaguer abrió las puertas de su Derecho y Arquitectura (DRA), en el mismo sentido que el OSE, y albergando idénticos propósitos que los propagandistas: la educación formal de los jóvenes universitarios. Es en este momento cuando se puede decir que el Opus Dei se instala abiertamente y se organiza de un modo concreto. Muy poco tiempo después, durante el curso 1954-55, el Opus inaugura la primera de su larga lista de residencias para estudiantes, en el piso de una casa de la madrileña calle de Ferraz. Con ella se abre una tradición de enorme importancia para comprender los mecanismos de acceso a los jóvenes estudiantes. Será una tupida y bien situada red de casas de la Obra las encargadas de ir atrayendo a los universitarios a través de un contacto personalizado al máximo, para cumplir aquellas indicaciones del fundador al proselitista: "Querrias atraer a tu apostolado a aquel hombre sabio, a aquel otro poderoso, a aquel lleno de prudencia y virtudes.

Ora, ofrece sacrificios y trabájalos con tu ejemplo y con tu palabra. - ¡He vienen! - No pierdas la paz: es que no hacen falta. ¿Crees que no había contemporáneos de Pedro, sabios, y poderosos, y prudentes, y virtuosos, fuera del apostolado de los primeros doce?" 1/.

Ecda la preocupación que habíamos observado en los líderes de la ACHP por controlar la Universidad y pasar desde ella hacia campos de influencia e importantes a escala nacional aparece proyectado ahora en los pasos de afianzamiento del Opus. Escrivá nunca desatenderá toda la "serie de objetivos estratégicos que conviene no perder de vista y hacia los cuales hay que caminar resueltamente siempre que sea posible y las circunstancias lo permitan" 2/.

El Opus Dei suscribirá rigurosamente la fe-

---

1/ JOSÉ MARÍA ESCRIVÁ DE BALAGUER: "Camino". Ed. Rialp, 25ª edic., Madrid. 1955, máxima 302. pág. 252.

2/ Estas son palabras de Angel Herrera Orta, recogidas en el Boletín de la ACHP, nº 45, de Enero de 1928.

liz máxima de Herrera Oria que ya citamos en otra ocasión: "Dócenos la Universidad y todo lo demás se nos dará por añadidura". A pesar de ello, es muy significativa la anécdota relatada por Calvo Serer, ocurrida según él en la Embajada de España ante la Santa Sede, en 1930, y en presencia del por entonces embajador Ruiz-Rizénez. En un momento determinado, alguien dió a entender a Escrivá de Balaguer que el Opus ambicionaba fuertemente el control de las cátedras universitarias, a lo que el fundador de la Obra replicó asperamente que no comprendía cómo jóvenes bien dotados y consagrados a la Iglesia podían interesarse en ocupar puestos de profesores en oscuras universidades provincianas con un salario irrisorio <sup>1/</sup>.

La proyección del Opus Dei en el mundo de la enseñanza superior y la Universidad se ha materializado, principalmente, en cuatro parámetros, además de la multitud de casas-residencia a los que antes hemos aludido, y de los Colegios Mayores de los que

---

<sup>1/</sup> Recordado por DANIEL ABELIUS: "El Opus Dei en España", Ed. Ruedo Ibérico, París, 1962, pp. 144-45.

hablamos en su momento.

Estos cuatro parámetros son los siguientes: la Universidad de Navarra; el CSIC, durante unos ciertos años de su existencia; el IISB de Barcelona; y la Universidad Hispanoamericana de la Habana. Detengámonos con algún detalle en cada uno de ellos.

La Universidad de Navarra había nacido como el mismo Opus Dei con una extremada lentitud y precisión. El fundador lo reconocería también así: "Su gestación había sido lenta (...). Primero pidió muchas oraciones y mientras tanto hubo que ir preparando el profesorado. Esto requiere mucho tiempo y no puede improvisarse" <sup>1/</sup>.

En Octubre de 1952, con un reducido grupo de alumnos de Derecho, en una vieja sala de la Diputación Foral de Navarra, y bajo la tutela de Ismael Sánchez Bella, nace el Estudio General de Navarra, antecedente directo de lo que diez años más tarde se-

---

<sup>1/</sup> Recepción de Escrivá de Balaguer a la prensa de Pamplona, aparecida en el Diario de Navarra, de 2 de Diciembre de 1964. Cit. por J. Ynfante, op. cit., pág. 80.

ría la Universidad de Navarra, uno de los centros más importantes utilizados por el Opus Dei para acceder al mundo universitario.

Hecho como centro privado, y abocado a ser Universidad privada en línea con las de la Iglesia, el tema de la financiación del Estudio General y de la Universidad ha sido asunto polémico a lo largo de muchos años. Lo cierto parece ser que en sus cuentas se detecta la presencia de subvenciones estatales más o menos veladas, y la gran maniobrabilidad por parte de la Asociación de Amigos de dicha Universidad, encargada de buscar por mil partes todas las fuentes de financiación que no son precisamente escasas. Entre ellas, hay que contar la presencia bajo la forma de colaboraciones monetarias de las diputaciones y ayuntamientos de Navarra y Guipuzcoa (a través de la Escuela de Ingenieros Industriales). Los de Barcelona, con el IESE, también colaboran de un modo efectivo <sup>1/</sup>.

---

<sup>1/</sup> JUAN ANTONIO PARIAGUA, en el Boletín de la Asociación de Amigos de la Universidad de Navarra, nº 5, 1966.

La reivindicación de este centro de enseñanza vendrá de la mano de una cláusula del concordato entre el Vaticano y el gobierno español, según la cual se establecía la posibilidad de que la Iglesia creara sus propias universidades al margen de la estatal con el debido reconocimiento del Estado si se cumplían unas ciertas condiciones. La exigencia más dura, sin duda alguna, era la de que al menos el setenta y cinco por ciento de los profesores trabajando en ellas tenían que haber obtenido una cátedra en la Universidad estatal. Este requisito, a la vez que pretendía avalar la seriedad formal de estas instituciones, vinculaba ambos centros sorprendentemente. Así como la AONP se interesó por las cátedras universitarias tanto como palanca de acceso a relevantes puestos sociales, como para gobernar su pujante Centro de Estudios Universitarios, el Opus Dei tendrá que rellenar además las escalas del profesorado de Navarra nutriéndose de los catedráticos oficiales. La pugna, pues, queda claramente establecida, incluso a nivel puramente operativo como es éste el caso.

De modo sucesivo, ésta sería la relación cronológica del proceso de la Universidad de Navarra. En 1955, ya se podían cursar estudios de derecho, medicina, y escuela de enfermeras. Un año después, la futura Universidad cuenta ya con dos residencias universitarias para sus estudiantes, una masculina y otra femenina. En 1955, a los estudios antes citados se incorporan los de Historia, dentro de la Facultad de Filosofía y Letras. En el año 1957, el primer grupo de estudiantes formados en el Estudio General de Navarra logra su licenciatura previo examen en la Universidad de Zaragoza. En 1958 y 1959 se abren dos nuevas residencias apadrinadas por la Obra, mientras que en el primero de los dos años se empiezan a realizar los cursos selectivos de ciencias e ingeniería. En 1960, el Estudio General es reconocido por fin como Universidad de la Iglesia. Pero aún habría que esperar dos años más para que se reconociesen oficialmente las titulaciones expedidas por la Universidad de Navarra, hecho que se produce en 1962. A partir de ese momento, la Universidad privada del Opus entra



a competir con todas las armas en su mano. El Opus Dei alcanza con ella la máxima aspiración de las organizaciones para-eclesiásticas: tener un centro propio de formación de élites profesionales.

Reseñemos lo que el profesor Aranguren ha titulado como "la paradoja de que lo que va a aparecer como primera Universidad católica no sea una fundación de la Iglesia en cuanto tal, tampoco de las grandes órdenes religiosas tradicionalmente dedicadas a la enseñanza, y siquiera de las agrupaciones seculares poseedoras de un historial en este orden - Acción Católica, Propagandistas católicos -, sino por un Instituto secular aprobado, como quien dice, ayer mismo. 'Fortuna audaces juvat' <sup>1/</sup>.

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas es otro de los centros en los que el Opus Dei centrará su interés de manera especial. Sobre él y sus limitaciones ya hemos hablado en otro apar-

---

<sup>1/</sup> JOSÉ LUIS LÓPEZ ARANGUREN: "El futuro de la Universidad", Ed. Taurus, Madrid, 1962, pág. 34.

tado. Recordemos no obstante aquí la presencia en su raíz de José María Albaroda Herrera, de importantes conexiones con la ACHP y el Opus Dei por partes iguales.

El lanzamiento oficial del Consejo se efectuó sobre unas bases de política científica muy en línea con el tratamiento tecnocrático que pocos años después caracterizarían los trabajos de las gentes del Opus. Las revistas "Síntesis" y "Arbor", a las que hemos aludido en otro lugar, son los máximos representantes de la actividad del Opus Dei en el Consejo, contando con gentes tales como Calvo Serer, Raimundo Pániker, y Ramón Roguer, desde la misma creación del mismo hasta el año 1951, fecha de entrada en el Ministerio de Educación de Ruiz-Siménez, con la salida de Ibáñez Martín, presidente perpetuo del CSIC, y fecha que según Valente supuso el fin de la hegemonía del Opus dentro del CSIC <sup>1/</sup>.

---

<sup>1/</sup> Vid. J. Valente, op. cit., pág. 66 y ss.

El Instituto de Estudios Superiores de la Empresa (IESE) abrió sus puertas por primera vez en Octubre de 1958. Sus objetivos eran: "Por una parte, contribuir a la creación de una ciencia de la empresa fundamentada en la integración de sólidos principios cristianos y científicos; por otra, proporcionar a los hombres de empresa el conjunto de ideas y conocimientos que les permita profundizar en la función profesional y humana de su cometido" <sup>1/</sup>.

Adscrito desde sus comienzos a la Universidad de Navarra, en siete años de actividad formadora de altos ejecutivos de empresa utilizando programas de adiestramiento del Business Administration americano, el Instituto había lanzado al mercado de la empresa a 795 hombres, de los cuales la inmensa mayoría tenía una titulación académica superior. El IESE, pues, es la plataforma directa utilizada por el Opus para volver cierta la relación que debe unir a su organización y la enseñanza superior facilitada desde ella con el llamado "mundo real", el mundo de los

<sup>1/</sup> PÉLIX HUERTA: "El IESE", en la revista Nuestro Tiempo, nº 136, Octubre 1965, págs. 421.

negocios, las altas empresas, y las altas dignidades. Con este paso, el Opus Dei logra un nivel de practicidad y eficacia que en ningún momento es alcanzado ni tan siquiera por la ASEP, por lo menos en sus aspectos más formales.

La Universidad Hispanoamericana de la Habana, por fin, ha sido el centro de contacto latinoamericano, dentro de la más pura línea de expansión internacional que ha animado al Opus Dei desde un principio. Controlada por el Instituto, esta Universidad ha organizado múltiples cursos y reuniones de carácter nacional e internacional, como onda expansiva de los deseos de la Obra.

Al hablar de la Asociación de Propagandistas en su momento hacíamos hincapié en la capacidad demostrada por sus miembros y dirigentes de captar la realidad en sus más variadas facetas. Realidad social, distribución de fuerzas políticas; ajustes económicos necesarios para llevar un sistema a buen puerto; esquemas ideológicos imprescindibles para dar

vida y coexistencia a un sistema político. Todos ellos son aspectos integrantes del Régimen nacido de la guerra, la nueva organización de la realidad a la que con tanta habilidad se ceñirá el Opus Dei. "El espíritu del Opus Dei no ha nacido como fruto de una reflexión teológica, sino como una realidad proclamada a impulsos del Espíritu que es Vida; sólo en un segundo momento llegó a ser reflexión y análisis" <sup>1/</sup>.

El final de la guerra civil impuso un nuevo orden coincidente con los postulados del Opus Dei de aquel momento. Las nuevas tareas a realizar son asumidas por el Instituto con plena fuerza, y las partes de la incipiente Obra se incorporan a la consolidación del nuevo orden. "La victoria trajo una solución política clave - dirá Rodríguez Casado -: el restablecimiento del equilibrio entre la Sociedad y el Estado, entre el Poder y la Libertad. Esto es lo que el Movimiento significa en la historia política español-

---

<sup>1/</sup> J.L. ILLANES: "La santificación del trabajo, tema de nuestro tiempo", Cuadernos Palabra, nº 1, Madrid, 3ª edic., Octubre 1957, pág. 180. Recogido por Ynfante, op. cit., pág. 135.

la. Una empresa de esta naturaleza no puede ser obra de una generación, en especial cuando pervivan resabios de épocas pasadas que intentan sobrevivir a su fracaso. Avanzados, pero las impaciencias pueden ser perjudiciales" 1/.

El llamamiento que Escrivá hace a los afiliados opusdelistas es en este sentido de enfrentamiento con la realidad. Así les dice con estas palabras: "Antes, como los conocimientos humanos - la ciencia - eran muy limitados, parecía muy posible que un solo individuo sabio pudiera hacer la defensa y apología de nuestra Santa Fe. Hoy con la extensión y la intensidad de la ciencia moderna, es preciso que los apologistas se dividan el trabajo para defender en todos los terrenos científicamente a la Iglesia. - Tú... no te puedes desentender de esta obligación" 2/.

El Opus Dei se señala a sí mismo como una

---

1/ VICENTE RODRIGUEZ CASADO: "Sociedad burguesa: problema social y unidad", Ateneo, nº 46, Madrid, 15 Noviembre 1953.

2/ J.M. ESCRIVÁ: "Casino", edic. cit., página 358, pág. 116.

organización activa que exige actividad a sus miembros.

En el principio fue la acción. Al estilo de los distintos grupos paralelos a la Obra, todos impelidos por un afán de movimiento y acción. "No olvidés que antes de enseñar hay que hacer - dirá Escrivá -.

'Coepit facere et docere', dice de Jesucristo la Escritura Santa: comenzó a hacer y a enseñar. - Primero hacer. Para que tú y yo aprendamos" <sup>1/</sup>.

Pero esa proyección práctica no es sencilla, puesto que el Instituto tampoco lo es. Su afán creador de minorías dirigentes, de élites intelectuales plantea la primera exigencia en el sentido de pedirle que sea "sabio". En la minoría de la minoría, en la máxima selección del personal humano, "al que pueda ser sabio no le perdonamos que no lo sea" <sup>2/</sup>, con tareas directivas específicas, tal y como señalá-bamos al hablar de las instituciones docentes de la Obra.

---

<sup>1/</sup> J.M. ESCRIVÁ: "Camino", edic. cit., máxima 342, pág. 117.

<sup>2/</sup> Ibidem, máxima 352, pág. 115.

Porque hay muchas formas de servir a Dios, dirá Escrivá. Una de ellas, con la inteligencia: hay que prepararse para ello. "Si has de servir a Dios con tu inteligencia, para ti estudiar es una obligación grave" <sup>1/</sup>. Esa es la moderna forma de hacer apostolado acuciada genuinamente por el Opus. Esa es la máxima justificación que sus miembros puedan argumentar para demostrar delante del mundo que su estudio no es tiempo perdido, y para ascender en la escala social a los puestos de mando: "Una hora de estudio, para un apóstol moderno, es una hora de creación" <sup>2/</sup>.

El mundo no es un regalo que recibe el Opus Dei. Los hombres de su apostolado no pueden aceptarlo como un hecho dado. El mundo - esa realidad compleja y enrevesada - es un campo de batalla donde los miembros del Instituto deben tomar franco partido, e intentar ganar. Porque no son ellos los que ganan.

---

<sup>1/</sup> S.M. ESCRIVÁ: "Camino". edic. cit., página 354, pág. 115.

<sup>2/</sup> Ibídem. página 355, pág. 115.



Ellos son meros instrumentos. La hora del ecumenismo ya ha pasado. "Aconfesionalismo. Neutralidad. - Viejos mitos que intentan siempre renovarse. ¿Se has molestado en meditar lo absurdo que es dejar de ser católico, al entrar en la Universidad o en la Asociación profesional o en la Asamblea sabia o en el Parlamento, como quien deja el sombrero en la puerta?" <sup>1/</sup>.

La decantación de las posiciones, la declaración de los principios sin ocultamiento alguno, conduce a la santificación del trabajo: la gran medida del Opus Dei.

He aquí la explicación de este difícil asunto: "Con un motivo sobrenatural a tu ordinaria labor profesional, y habrás santificado el trabajo" <sup>2/</sup>.

Y en el trasfondo, una gran ambición basada en una exaltación de la acción dentro y fuera del negocio universitario. Su ambición de progreso, de avance en sus objetivos, puede llegar a alcanzar in-

---

<sup>1/</sup> J.M. ESCRIVÁ: "Camino", edic. cit., número 353, pág. 120.

<sup>2/</sup> Ibidem. número 359, pág. 121.

cluce lo más sagrado para el Opus. No en vano Escrivá formulará la siguiente enigmática idea: "No escribi-  
 bes: 'el deseo tan grande que todos tenemos de que  
esto marche y se dilate parece que se va a convertir  
 en impaciencia. ¿Cuándo salta, cuándo rompe..., cuán-  
 do veremos nuestro al mundo?'. Y añade: 'el deseo  
 no será inútil si lo desfogamos en 'coaccionar', en  
 importunar al Señor: entonces tendremos un tiempo for-  
 midablemente ganado'" 1/.

---

1/ J.H. ESCRIVÁ: "Camino", edic. cit., máxima 911,  
 págs. 287. El subrayado aparece en el original.

CONCLUSIONES

La Universidad española durante el período 1939-1970 ha mantenido un ritmo paralelo a los acontecimientos políticos que se iban sucediendo: El Régimen de Franco a través de sus diferentes etapas, desde la temprana fecha final de la guerra civil hasta las puertas mismas de la década de los setenta, pasando por los desarrollistas años sesenta. Por todas y cada una de estas vicisitudes ha transcurre el desarrollo de la Universidad y sus gentes.

El interés por la institución universitaria, ya desde un principio, estuvo localizado casi en exclusiva en los grupos que respondían al calificativo de "nacional-catolicismo". La Falange, quizá por su propia evolución, vio rebasado su interés por la Universidad a la vez que sufría lo que puede calificarse de "descarne ideológico" frente a un Régimen que cada vez le prestaba menos atención. Se puede decir que a mediados de la década de los cuarenta, la Falange ya ha abandonado su línea dura, participando ampliamente en las vicisitudes del Régimen.

La Universidad, una vez más, será una caja de resonancia de este fenómeno. El SEU, que tenía sus orígenes más lejanos en los años anteriores a la guerra civil, va a pretender organizar la Universidad a su imagen y semejanza. El SEU de los primeros años cuarenta es un Sindicato rígido y vertical, dirigido personalmente por el Jefe Nacional, quien cuenta detrás de él al mismísimo Secretario General del Movimiento. Pero al igual que la Falange, el SEU pierde la batalla ante las mejores organizaciones políticas de la ACHP y el Opus Dei, los verdaderos protagonistas de la institución universitaria en estos años. El SEU de los años cincuenta, más flexible, se convirtió en refugio de intelectuales que veían cerradas las fronteras españolas en todos los ámbitos. Pero la contradicción que estaba implícita en esta posición no tardó en salir a la luz.

A partir de 1955, el diálogo estudiantes-institución universitaria se hace cada vez más violento y difícil. La oposición estudiantil se va de-

contando como pieza clave dentro de todo el movimiento de oposición al Régimen. El GBU muestra su importancia para contener los graves sucesos. Y aquellas jóvenes intelectuales, que se habían refugiado bajo las formas seculares, lo abandonan paulatinamente para ir integrando las organizaciones estudiantiles clandestinas que se entienden como marchas de acobijo.

Desde 1939, la Universidad española ha sido utilizada por los grupos interesados en ella al uso y maneras de todos los siglos anteriores, desde que la Universidad es lo que es: el juego de ideologías se trabajó para saltar desde las cátedras universitarias hacia otras zonas de influencia en la vida política y social del país. En esa dinámica, tenemos que destacar las construcciones ideológicas que podían justificar al Régimen procedentes de los grupos que, precisamente, dieron cuerpo a la Universidad en tantos y tantos sentidos. Sobresale el hecho de que los encargados de crear una imagen que Europa y Occidente quisieran aceptar, durante muchos años, los

más difíciles, fueron a la vez los que gobernaron la Universidad en el mismo período de tiempo. Se estableció así un fuerte paralelismo en la consecución de tal imagen y en los objetivos a lograr, precisamente en los momentos en que se asentaron tanto el Régimen como la misma Universidad de la post-guerra.

Con la llegada a las aulas universitarias de estudiantes que no vivieron la guerra civil, el panorama se modifica sustancialmente. Es entonces cuando se produce el choque entre las demandas de estos jóvenes estudiantes y las ofertas de las autoridades académicas, así como de toda la maquinaria que animaba a la institución universitaria.

Curiosamente, y como demuestran los datos ofrecidos, este fenómeno no vino acompañado por el de la masificación, el cual pertenece propiamente hablando a la década de los sesenta.

La evolución económica de la sociedad española permitió que la creciente clase media pudiese enviar sus hijos a la Universidad, con lo que la in-

fluencia de la procedencia social del estudiantado varió sustancialmente. A la vez, las autoridades académicas, durante aquellos años, insistían en tratar al movimiento estudiantil argentino - el cual se manifiesta bajo muy diferentes y confusas maneras - con la persecución de una minoría claramente subversiva que mantiene vinculaciones con las fuerzas políticas de la oposición. En el primer punto, es difícil decir si el juicio erraba; de todos modos, la así llamada minoría ocasionó unas repercusiones considerables en el mundo estudiantil general. En el segundo supuesto es donde el juicio no se equivocaba en absoluto, aunque esto también queda oculto a un riguroso análisis que explique las verdaderas relaciones mantenidas, y los límites en su variabilidad.

El estamento profesoral ha arrastrado durante todos estos años multitud de los defectos ancestrales que habían caracterizado el deterioro de la Universidad a lo largo de los últimos siglos. Sustancialmente conservador de posiciones políticas y sociales,



el profesorado ha conservado también sus posiciones internas dentro del curso universitario.

En la Universidad de esos treinta años no ha habido en ningún momento declaración de desastre por parte de los estamentos directores y docentes, incluso en los momentos especialmente duros y difíciles de los años sesenta. Antes bien, se ha mantenido la imagen de un aparente control oficial de todo lo que iba sucediendo dentro de los campus universitarios. Incluso cuando había que considerar la crisis del movimiento estudiantil como un asunto de simple defensa policiaca, como agresiones de una minoría de pseudo-estudiantes subversivos, adiestrados "ad hoc". Se puede decir que hasta la llegada en 1970 de la Ley General de Educación no se empieza a hablar desde el Ministerio de Educación, no ya de defectos de forma en la vida universitaria española, sino de defectos de fondo; es decir, de reforma integral, más o menos. Pero, como bien sabe el lector que nos ha seguido hasta aquí, el análisis de este

último punto sobre nuestros límites de investigación.

De todos modos, los canales de acceso a la vida docente universitaria, las oposiciones, han sido uno de los puntos claves durante tantos años. El tratamiento que los distintos Ministros de Educación les daban también variaba dependiendo de diversos factores. Pero el hecho persistía: el control de las oposiciones era el umbral del control del estamento docente. Y eso, en la España de aquellos treinta años, era realmente importante.

Las vinculaciones Universidad y Sociedad son trascendentales, como bien puede derivarse de todo lo dicho, y como ya argumentamos en su momento. Como muy bien decía el profesor Aurelio Ferrer con estas palabras: "Por muy importantes que nos creamos y por mucho que nos pasemos el tiempo contemplándonos al espejo, la Universidad es para la sociedad, y no al- go cerrado sobre sí misma".

Pese a todo, la vinculación Universidad-Sociedad ha sido señalada por prácticamente todas las

opciones y tendencias, incluyendo las que desearían una mayor seguridad ante el verdadero alcance de esta relación. En su interpretación han habido posiciones conservadoras, y otras absolutamente revolucionarias.

Nuestra interpretación ha sido diseñada al hilo de todas y cada una de las páginas anteriores. De manera que si hablásemos del pensamiento crítico, éste estaba referido tanto al mundo universitario como a la totalidad social. Precisamente, nuestro mayor interés ha estado centrado en desgranar las vinculaciones de todo tipo que la Universidad de aquellos treinta años tuvo con la sociedad que le dio vida.

Si la conclusión final tiene que ser que la Universidad española del período estudiado ha crecido en la abundancia de sus contradicciones, hasta el punto que el peso ha llegado a ser asfixiante, cualquier posibilidad de salida de tan mala situación pasa necesariamente por esa totalidad social; de modo necesario aunque quizá no suficiente. Reanimar a la

Universidad, como señalaba acertadamente el profesor Murillo Ferrrol. "es tarea difícil, porque muchos de los lectores son extranjeros. Dedicación, participación, fe en la ciencia y fe en la Universidad, sacrificio y trabajo, tienen en frente absentismo, autoritarismo (de profesores de todos los grados y de alumnos), la ciencia como instrumento convencional al servicio de clases dominantes, la Universidad reproductora de élites, con su propio habla discriminatoria, la facilidad y las líneas permisivas de menor resistencia". Para terminar con la siguiente conclusión de la que nos hacemos eco y en la que recopilamos las anteriores páginas: "Unas y otras cosas hierven hoy en un crisol del que no sabemos cuándo ni cómo saldrá el órgano institucionalizado de la razón humana y no sabemos tampoco de qué clase de razón" <sup>1/</sup>.

---

<sup>1/</sup> FRANCISCO MURILLO FERRROL; colaboración en la Revista Sistema, número 24-25, Junio de 1978, pág. 170.

BIBLIOGRAFÍA

ABELLÁN, J.L.. "La Cultura en España", Edicusa. Madrid 1971.

AUTORES CARIOLIS: ESPALONA, "Pío XII y los universitarios", Public. A.C.. 1954, 126 pgs.

A.C.R.F., "Gama: Universidad", Imp. García Blanco, Madrid, 1974.

ABRAMO, H.N., "Consignas", Ed. Anorroctu, Buenos Aires.

- - - - - "Prismas: La crítica de la cultura y la Sociedad", Ed. Ariel, Barcelona, 1962.

- - - - - "Justificación de la Filosofía", Cuadernos Taurus, Madrid, 1964.

- - - - - "Dialéctica Negativa", Ed. Taurus. Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1975.

- - - - - y Otros, "La disputa del positivismo en la sociología alemana", Ed. Críquelbe, Barcelona, 1972.

- - - - - "Terminología Filosófica", I y II, Ed. Taurus, 1973 y 1977.

- - - - - "Mínima Moralia", Monte Ávila Ed. Caracas, 1975.

- y HERNÁNDEZ, E. "Sociológicas", 29. Volume, 2a serie. Madrid 1971.
- AGRAJANNE, P. "Sociología de la Universidad". 2a edic. Instituto de Investigaciones Sociales Universidad Nacional México 1957.
- AGUIRRE PUIG, P., (recopilador) "Los comienzos de la crisis universitaria", Ed. Magisterio Español; textos autores S. YUZZI.
- ALBERT, R. "Histoire des Universités". Paris, Presses Universitaires de France, 1949.
- Y SÁNCHEZ DE BUIÇA, P., Cándido M., "Historia de las Universidades Hispánicas. Orígenes y desarrollo desde su aparición a nuestros días", 2 vols., Madrid 1957.
- ALVARADO, S.M., "Consideraciones sobre la investigación científica", Madrid, Silverio Aguirre, 1951.
- "El Consejo Superior de Investigaciones Científicas", Washington, Unión Panamericana, 1952.
- "El crecimiento científico. Posición de la Universidad en el mundo de hoy", Nuestro Tiempo, nº 72, p. 565-575.
- ALBIOL MONESÍNOS, I. y Otros, "Los PML: Contrato laboral", Valencia, Fernando Torres, 1976.

ALVAREZ VILLALBA, RAÚL; DOMÍNGUEZ, OLIVERA. "Desarrollo: una superlítica", Rev. "Posible", nº 151. 152 y 155, Año 1977.

ALVAREZ DE LA ROSA, A., "La Ilustración y la Reforma de la Universidad en la España del S. XVIII", Inst. de Estudios Administrativos. 1971.

----- "Génesis de la Universidad española contemporánea", Madrid, Instituto de Estudios Administrativos 1972.

ALVAREZ PUJA, E.; CLEMENTE, J.C. y GIRONÉS, J.M., "Los 90 ministros de Franco", Barria, Dopesa, 1970, Equip. Fondo.

ALVIRA, F. y COLLAZOS, C., "El rol del profesor universitario", Incie, Madrid, 1975. (Multicopiado).

ARANDA, C., "Marco jurídico en torno a la Ley de Ordenación Universitaria", Cuadernos para el Diálogo, Extraordinario II, Mayo 1967.

ANALES DE MORAL SOCIAL Y ECONOMICA, "La Educación en España", Centro de Estudios Sociales del Valle de los Caídos, 1970. Incluido un trabajo de Jiménez Blanco: "La calidad de la enseñanza en España".

ANDRÉS ALVAREZ, E., "SEU. Inauguración académica 1955-56 de las Academias de Formación Profesional", Madrid, Guía. Asti. 1955.

ANSA, E.H., "Acción Española", Zaragoza, 1958.

ANTONIO PERA, T., "Veinticinco años de luchas estudiantiles", en "Horizonte español 1966", Tomo III, Paris, Ruedo Ibérico, 1967.

ARANDA MEXIAL, T., "Mensaje de apertura de curso", Madrid, Gráficas Oson, 1959.

ARAYO, J.; CARRERA, J.; LAMO DE ESPINOSA, E., "Sobre la docencia universitaria de la burocracia pública: el asunto de las oposiciones", Rev. Sistema, nº 25, Marzo 1978.

ARANGUREN y Otros, "La Universidad", Ciencia Nueva, Ed., 1969.

ARANDA, E., "Crisis de la República", Ed. Taurus, 1973.

- - - - - "Sobre la Revolución", Ed. Revista de Occidente, 1957.

- - - - - "La Condición Humana", Ed. Tein-Bernal, 1974.

ARMANDO GARCÍA, E., "Las promociones del 68", Gráf. Eavor, Madrid, 1963.

ARAS CAMERÓN, E., "Universidad y Cambio Social", México, ed. Guajardo, 1970.



- ARRAZOLA, B., (seudónimo). "El Opus del ex Opus, 1932-72. Su evolución ideológica y política...", Ruedo Ibérico, París, 1971.
- ASOCIACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR DEL CSIC. "Informe anual de las gestiones realizadas por la Junta de Gobierno de la Asociación de Personal Investigador del CSIC", Madrid, 1969.
- ASOCIACIÓN NACIONAL DE PROFESORES ADJUNTOS DE UNIVERSIDADES. "El profesorado Adjunto Universitario", Madrid, 1963.
- ASSOCIATION INTERNATIONALE DES UNIVERSITES. "L' autonomie universitaire. Sa signification aujourd'hui", Paris, 1965.
- AZZARINI, P. de. "La cuestión universitaria. Epistolario", Buenos 1967.
- ABRILLO, F. de. "Sociología de la Educación". FCE, 1961.
- BARRI, E., "Verdad e Ideología", Fondo de Cultura Económica, 1ª edic., México, 1951.
- BASTIEN, S., y Otros. "La educación superior. Algunos de los más recientes progresos", El Ateneo, Buenos Aires, 1970.
- BERNINI, M., "La élite burocrática española", Ariel (Juan March) (s.f.).

- BEAL, D., "The reforming of general education", New York: Columbia Univ. Press, 1966.
- BERNARDIS, M.D., "El fracaso social del catolicismo español. Arboleya Martínez, 1870-1991", Barria, Nova Terra, 1982.
- BEN-LIAD, S. y Otros, "La Universidad en transformación", Seix-Barral, Barcelona 1986.
- BENITEZ, J., "Ética y estilo de la Universidad", Madrid, Aguilar 1964.
- BENJAMIN, M., "Discursos Interrumpidos, I", Ed. Taurus, Madrid, 1973.
- - - - - "Iluminaciones", I, II, y III, Ed. Taurus, 1971, 1972 y 1975.
- BIBLIOTECA LEGISLATIVA DEL BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA, "Reglamento de Oposiciones a Cátedras de 2 de Abril de 1875. Con disposiciones a fin de 1888", 1889 (REC. 23.776).
- BICCHI, E., "El Principio Esperanza", Vol. I., Ed. Aguilar, 1977.
- BOLETIN de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas.
- BOUSQUET, J., "Economía Política de la Educación", Madrid 1980.

JOHN, D., "The reforming of general education",  
New York: Columbia Univ. Press, 1966.

BRIGANDI, M.D., "El proceso social del catolicismo  
español. Arcelega Martínez, 1870-1951",  
Barna, Nova Terra, 1982.

REN-LIANG, J. y Otros, "La Universidad en transforma-  
ción", Sein-Daral, Barcelona 1968.

REYES, J., "Ética y estilo de la Universidad",  
Madrid, Aguilar 1960.

BENJAMIN, W., "Discursos Interrumpidos, I", Ed. Tau-  
rus, Madrid, 1973.

----- "Iluminaciones", I, II, y III. Ed.  
Taurus, 1971, 1972 y 1975.

DIRECCION LEGISLATIVA DEL BOLETIN DE INSTRUCCION PU-  
BLICA, "Reglamento de Oposiciones a  
Cátedras de 2 de Abril de 1875. Con  
disposiciones a fin de 1888", 1869  
(BOE, 25.776).

BROCH, E., "El Principio Esperanza", Vol. I., Ed.  
Aguilar, 1977.

BOLETIN de la Asociación Católica Nacional de Propa-  
gandistas.

BOYER, J., "Economía Política de la Educación",  
Madrid 1960.

- BOBIL, V., "La enseñanza en España", Edic. Alberto Jordán, Madrid, 1971.
- BRAGA DA CRUZ, G., "Origen e evolução das Universidades", Coimbra, 1934.
- FRANCO, J. (recopilador), "La Universidad actual en crisis. Antología de textos desde 1959", Boletín Español, Colección Novelas y Cuentos.
- CACHO VIL, V., "La Institución Libre de Enseñanza", Rialp, Madrid, 1942.
- CALVO SERRE, R., "España sin problema", Rialp 1957.
- - - - - "Franco frente al Rey. El proceso del Régimen", Paris, Buedo Ibérico, 1972.
- - - - - "La configuración del futuro", Madrid, Rialp, 1953.
- CARRERA PUJAL, J., "La Universidad, el Instituto, los Colegios y las Escuelas de Barcelona en los siglos XVIII y XIX", Barcelona, Bosch Ed., 1957.
- CARRERAS, J.M., "Las asociaciones religiosas en la España contemporánea (1767-1966). Un estudio jurídico-administrativo", Eudarus 1973.

CASQUERO, J., "Nuevas de ideas en España". Rev. de Occidente, Madrid, 1974.

CASRIÑO CASTIÑO, J.. "Iniciencia superior y ejercicio profesional en Galicia", Santiago, 1975.

"CHRONIQUE de l'actualité espagnole", ESAP, Paris, no 18, Nov.-Dic. 1964.

CERVA, R. de la. "Historia básica de la España actual", Planeta, 1974.

CLARIDAD, J., "Madrid, 25 notas sobre una aritadn primavera", Paris. Cuadernos de Nuevo Ibérico, Junio-Julio 1965.

CLAVERA, J. y Otros. "El capitalismo español: de la autarquía a la estabulización", Madrid, Edicua, 1975, Vol. I.

COMENLAS, J.L., "Historia de la España moderna y contemporánea (1474-1965)", Madrid, Rialp 1958.

COMPANIA DE JESUS, COMISION DE APOSTOLADO UNIVERSITARIO, "Consideraciones en torno al anunciado proyecto de Ley de Bases de la Universidad Española". Madrid, 1967. (RUC, C 536/5).

CONGRESO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC), "Reglamento", Madrid, 1961. (RUC, C 134/7).

- - - - - "Estructura y Normas del CSIC", 1947.  
(INE, 2-553).
- - - - - "Memoria del año 1946-47", 1948. (INE,  
2-610).
- - - - - "Memoria del año 1969-70", 1971, 2 vols.  
(INE, 2-1301, I-II).
- - - - - "Actividades internacionales del CSIC",  
1954. (CSIC, 03-42/42).
- - - - - "Becarios del CSIC", 1957. (CSIC, cat.)
- - - - - "Estructura del CSIC", 1956.
- - - - - "Estructura y normas de la Investi-  
gación Nacional (Texto de la Ley, Regla-  
mento y Disposiciones Complementarias...)"  
1940.
- - - - - "Reglamentos, Estructura y Normas del  
CSIC, 1945.
- - - - - "Memoria del XXV aniversario", 1965.
- - - - - SERVICIO DE DOCUMENTACION, "Problemas  
de la Universidad de diversos países",  
Madrid, 1967. (INE, 934).

CONRADA, J.M., "A select bibliography of materials  
published outside of Spain on the Franco  
period of Spanish history, 1939-1971",  
en Cuadernos de Historia Económica de

Cataluña. VI y VII, Baraa, Octubre 1971 y Noviembre 1972.

GADEA HERNANDEZ, M., "Principios y límites de la Universidad en una sociedad de masas tecnificadas", Discurso pronunciado en la inauguración del curso académico 1968-69. Salamanca, 1968.

CONFERENCIAS PARA EL DIAJOSO, Especial sobre profesorado, nº 109.

- - - - - Especial "Universidad", 1957.

DE LA FUENTE, V., "Historia de las universidades, colegio y demás establecimientos de enseñanza en España", 4 vols., Madrid 1854-62.

DELEGACION PROVINCIAL DE MADRID, "Protección Escolar, 1965-67".

DE MIGUEL, A., "Diagnóstico de la Universidad", Guadarrama, Madrid 1975.

DEPARTAMENTO DE PROMOCION Y COOPERACION CIENTIFICA, "Las necesidades educativas en España. 1964-1971. Enseñanza Media y Superior" (INC. G/1527, I-II).

DEAR, E., "Notas para una historia del pensamiento español actual, 1939/1973", Madrid, Edicusa. 1974.

----- "La filosofía social del movimiento socialista", Ediciones, Madrid, 1973.

DÍAZ DOMÍNGUEZ, J., "Autonomía Universitaria", Ed. Univ. de Navarra, Pamplona, 1974.

DÍAZ DOMÍNGUEZ, J., "Evolución del movimiento social de la Universidad", Arbor, nº 212, 1969, pp. 201-213.

----- "El Consejo Superior de Investigaciones Científicas", Publicaciones Españolas, Madrid, 1974.

DÍAZ DOMÍNGUEZ, J., "La autonomía universitaria en el mundo", Nueva Ciencia, nº 107, Nov. 1969, pp. 341-351.

DÍAZ DOMÍNGUEZ, J., "Las publicaciones del Consejo", Arbor, 1968, 7º 1º, pp. 113-122.

DÍAZ DOMÍNGUEZ, J., "El científico y el intelectual en la sociedad industrial", 1971.

D'HERSAY, G., "Histoire des Universités", Paris, Picard, 1955.

D'ORS, A., "Papeles del oficio universitario", Siglo, 1961.

DOSSENA HUNDO, "Universidad y Cultura", nº 15, Barcelona, Diciembre 1972.

DONASTELLI, MARCOS, DÍAZ DOMÍNGUEZ, "Análisis sociológico del catolicismo español", Barria, Nova Terra, 1966.



RODRIGO CARRASQUERO, "Universidad y Cambio Social en España", Cuadernos para el Diálogo, nº 58, Diciembre 1973.

RODRIGO MARTÍN, "La Cultura española durante el Franquismo", Ed. Mensajero, Bilbao 1977.

ESCRIBA DE CALAGUER, J.M., "Camino", Ed. Rialp, 252 edic., Madrid, 1965.

ESPAÑOL, G. del, "Sociedad inconforme. Juventud. Univ. Iglesia", Ed. Instituto de la Juventud. IEP, Madrid, 1973. (BRIS, 343/Est/5).

FEDERACION ESPAÑOLA DE RELIGIOSOS DE ENSEÑANZA, "Centros de Enseñanza Superior", Madrid 1961, 2 vols.

FERNANDEZ AREAL, M., "La política católica en España", Ed. Dopesa, Barma, 1970.

FERNANDEZ DE CASTRO, I., "Reforma educativa y desarrollo capitalista", Madrid, Edicusa, 1975.

----- y MARTINEZ, J., "España, hoy", Eudeo Ibérico, Paris, 1965.

FERNANDEZ DE LA HORA, G., "El crepúsculo de las ideologías", Ed. Rialp, Madrid 1965.

FERRER PI, P., S.J., "La Universidad a examen", Ariel, Barcelona, 1973.

FOISSA, 1978.

----- 1975.

FOUENI, A., "Los católicos en la Universidad española actual", Rialp, Madrid, 1981.

FORNBERG, D., "Universidad: crónica de siete años de lucha", en Horizonte Español, 1972, París. Ruedo Ibérico. 1972.

FOURASTIE, J., "¿Fracasa la Universidad?". Ed. Inventarios Provisionales, Las Palmas, 1974.

FRAGA y BENÍ, "Encuesta a los estudiantes universitarios de Madrid", Revista Internacional de Sociología.

FUNDACION FONCADA-KAJON, "Informe sobre Administración Universitaria" (Basado en un estudio de la Universidad de Santiago), 1970.

GABO, E., "Histoire de l'Espagne franquiste. I.- De la prise du pouvoir à 1950. II.- De 1951 à aujourd'hui", Marabout Université, 1969.

GARCÍA DE LA SERRANA y ALPEREZ, J.L., "La Agrupación al Servicio de la República", Tesis Doctoral, Facultad de Derecho, Universidad Autónoma de Madrid, 1975.

- GARCIA ROS, V., "Una teoría del CSIS", Astor, 1948.  
T. X, p. 308-312.
- GARCIA SAN HIGUEL, "Para una sociología del cambio político y la oposición en la España actual", Rev. Sistema, nº 4, Enero 1974.
- GARCIA SIBERIEZ, J., "La organización del CSIC. Discurso...", 1944.
- GARRIGA, R., "La España de Franco", Ed. Gregorio del Toro. S.f.
- GARRIGO, A., "La rebelión universitaria", Guadarrama, Madrid, 1975.
- GAUDERET, P.M., "L'autonomie des Universités Françaises", Revue du Droit Public, Enero, Febrero 1961.
- GEORGEL, J., "El Franquismo. Historia y balance, 1939-1969", Paris, Ruedo Ibérico, 1971.
- GIL DE ZARATE, A., "De la instrucción pública en España", 3 vols. Madrid, 1855.
- GINEZ, F., "Obras Completas: Vol. II: La Universidad Española", 1916. Vol. X: "Pedagogía Universitaria", 1924.
- GINEZ, S., "Poder, libertad y cambio social en la Universidad española, 1939-1975". en el reading de Paul Preston ed., "Spain in crisis", the Harvester Press limited, 1976.

- GOMEZ DE ARANDA, I., "Las Ideologías y la Universidad",  
ed. del Movimiento, Madrid, 1972.
- GOMEZ MOLLEDA, M.D., "Los reformadores de la España  
contemporánea", Madrid, CSIC, 1971.
- GONZALEZ BLASCO, P., "Los científicos en España"; en  
prensa.
- GONZALEZ SIMANCAS, J.L., "Universidad y Cambio. Los  
ICE", Pamplona, Univ. de Navarra, 1969.
- GOODMAN, P., "La comunidad de los estudiantes", Ed.  
Proyección, Buenos Aires, 1970.
- GRAMSCI, A., "Antología", Ed. Siglo XXI, (Recopila-  
ción de Manuel Sacristán), 1970.
- - - - - "Cartas desde la cárcel", Ed. Lantaro,  
Buenos Aires, 1950.
- - - - - "Introducción a la Filosofía de la  
Praxis", Ed. Península, 3ª edic., 1976.
- - - - - "La formación de los intelectuales",  
Ed. Grijalco, Barcelona, 1974.
- GUAIZA, A., "La dedicación del profesorado univer-  
sitario", Madrid, 1969, Revista de Ad-  
ministración Pública, 60, Sept.-Dic. 1969.
- GUTIERREZ PIOS, E., "José de Albareda. Una época de  
la cultura española", Madrid, CSIC, 1970.

- HARRIS, G., "El catolicismo en los regimenes autoritarios", Rev. Sistema, nº 4, Enero, 1974.
- HARRIZ, J., "El Opus Dei", en "Nuestro Tiempo", julio-agosto 1962.
- HERRERO, J., "Los origenes del pensamiento reaccionario español", ed. Cuadernos, Madrid, 1971.
- HILLS, G., "Spain", Ernest Benn Ltd., London, 1970.
- HORNHEIMER, H., "Teoría Critica", Ed. Amorrortu, Buenos Aires, 1974.
- - - - - "Crítica de la razón instrumental", Ed. Sur, 2ª edic., Buenos Aires, 1973.
- - - - - "Sociedad en transición: Estudios de filosofía social", Ed. Península, Barcelona, 1976.
- HUERTA, P., "El IESB", Nuestro Tiempo, nº 136, Octubre 1955.
- HURGENS, R.M., "La Universidad de utopía", 5ª ed., B.I. 1968.
- IBARRIE MARRIN, J., "Labor del CSIC, 1941-195..."  
(CSIC, 06-42/1-3)

IGUACIAS BELIAS, O., "La investigación científica y técnica en el desarrollo económico", SNE, Madrid, 1967, 86 pgs.

- - - - - "La planificación del desarrollo de la enseñanza en España", SNE, Madrid, 1966, 62 pgs.

- - - - - "Objetivos de la política de educación", SNE, Madrid, 1968, 118 pgs.

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS, "El nuevo Estado español. Veinticinco años del Movimiento Nacional, 1936-1961".

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA (INE), "Datos y cifras de la Enseñanza en España", (INE, G-510, I-VI)

- - - - - "Protección escolar. Prontuario" (INE, G-355).

- - - - - "Encuesta sobre alumnos universitarios. Curso 1967-68", (INE, C 12/213).

- - - - - "Gastos de la Administración Pública Local en Enseñanza y Actividades Culturales", 1959.

- - - - - "Gastos de la Administración Pública Estatal en Enseñanza, Investigación científica y Actividades culturales", 1959.

- - - - - "Los gastos de Educación en España". 81 pgs.

- - - - - "Aspectos numéricos de la Enseñanza Superior", 1957, 20 pgs.
- JARO, D., "La rebelión de los estudiantes", Imp. Encarnación Requero, Madrid, 1968.
- JAY, H., "La imaginación dialéctica: Una historia de la Escuela de Frankfurt", Ed. Taurus, Madrid, 1974.
- JIMENEZ, A., "Historia de la Universidad Española", Alianza Ed., 1971.
- JIMENEZ FRAUD, A., "La Residencia de Estudiantes. Visita a Maquiavelo", Ariel, 1972.
- KERR, C., "The uses of the University", Harvard Univ. Press 1972.
- LAIN ENTRALGO, P., "La Universidad, el intelectual y Europa", Ed. Cultura Hispánica, Madrid, 1950.
- - - - - "El problema de la Universidad", Edicusa, 1968.
- - - - - "Sobre la Universidad Hispánica".
- - - - - "España como problema", 1948.
- LISARRIS, "Ensayos sobre educación, Madrid, 1958.

LASCARIS COMENHO, C., "Colegios Mayores", Ediciones de Cultura Hispánica, 1959.

LATORRE, A., "Universidad y Sociedad", Ariel, 1964.

LEON, J., "Notas sobre el movimiento estudiantil en España".

LEPENA ALEGON, C., "Sistemas de enseñanza y desarrollo capitalista en España", Tesis doctoral, Facultad CCSE, Univ. Complutense, 1975.

LINE, J.J., "Intellectual roles in sixteenth and seventeenth Century Spain", en Intellectual and Change, Daedalus, Journal of the American Academy of Arts and Science, 1972, pp. 59-103.

LOPEZ ARANGUREN, J.L., "Planificación educativa", Nova Terra, Barna, 1975.

- - - - - "El futuro de la Universidad", Madrid, Taurus, 1952.

- - - - - "Ética y Política", Guadarrama, 1963.

- - - - - "Moral y Sociedad", Cuadernos para el Diálogo, 1965.

- - - - - "El marxismo como moral", Alianza, 1967.

- - - - - "El problema universitario", Nova Terra, 1968.



LOPEZ LACOM, J.J., "Los estudiantes por dentro", SED, Madrid, 1980.

----- "Discurso a los Universitarios españoles", Rialp, 2ª edic., 1957.

LOPEZ MEDIL, S., "A las puertas de la Universidad", Curso de iniciación universitaria, Madrid.

----- "Ejército y Universidad", SED, Madrid, 1983.

----- "Educación, Universidad y profesión", Madrid, 1984.

----- "Lo religioso en la Universidad", Barcelona, 1959.

----- "La Universidad Española. Estudio socio-jurídico. Bases para una nueva ordenación de la Universidad", CSIC, Inst. Balnear de Sociología, Madrid, 1987.

----- "La Universidad por dentro", Juan Flors, Barcelona, 1959.

LOPEZ-MORILLAS, J., "El krausismo español. Perfil de una aventura intelectual", FCE, 1956.

LOPEZ ORTEZ, Fray José, "La responsabilidad de los Universitarios", Rialp, Madrid, 1958.

LOPEZ PINA, A. y LOPEZ ARANGUREN, E., "La Cultura política de la España de Franco" Ed. Taurus, 1976.

- LORA TALENDO, N., "El CSIC. Realizaciones y tareas para el futuro. Discurso en el XXI aniversario de la fundación del CSIC", 1964.
- - - - - "Ibañez Martín y el CSIC", Arbor, 90 IMA, nº 239, 1970, p. 9-13.
- LLIBRE, F., "La repoblación cerebral de España", Alma Mater. Madrid, 2ª edic., 1962.
- MAINAR, B., "Pasado, presente y futuro de la Autonomía Universitaria Española", Bordón, nº 202, T. XXVI, Marzo-Abril 1974.
- MARSHALL, K., "Ideology and Utopia", Routledge and Kegan Paul Ltd., London, 1972 (primera impresión, 1956. Hay trad. española en Ed. Aguilar).
- - - - - "Ensayos de Sociología de la Cultura", Ed. Aguilar, Madrid, 2ª edic., 1965.
- MARCUSE, H., "El hombre unidimensional", Ed. Seix-Barral, 9ª edic., Barcelona, 1972.
- - - - - "Razón y Revolución", Alianza Ed., 2ª edic., Madrid, 1972.
- MARIAS, J., "El intelectual y su mundo", Ed. Espasa-Calpe, Madrid, 1968.

MARTICHAL, J., "El nuevo pensamiento político español", Ed. Finlaysera, México, 1968.

MARSAL, J.F., "La sombra del poder", Madrid, Cuadernos, 1973.

MARTIN, I., "Concepto y misión de la Universidad". CEU, Madrid.

- - - - - "Lo que es un Colegio Menor", SEU, 1966.

- - - - - "Las Universidades de la Iglesia", Euroamericana, Madrid, 1958.

MARTIN-SANCHEZ JULIA, F., "Ideas claras", Madrid, Graf. Hebrija, 1959.

MARTIN VILLA, R. "Mensaje del Jefe Nacional del SEU en la apertura del curso académico 1962-63", Madrid, GA Información.

- - - - - "Mensaje del Jefe nacional del SEU, Curso 1963-64", 1963.

MARZLALES, "Documentos del movimiento universitario bajo el franquismo", nº extraordinario, 1977.

MEC, "Relación de altos cargos del MEC", Madrid, 1970.

- - - - - Gabinete de Información, Iniciativas y Reclamaciones, "Colegios Universitarios", Madrid, 1974.

1967, "Las necesidades de educación y el desarrollo económico-social de España", Proceso Regional Mediterráneo, 1967-1968, Madrid, 1968.

1974, A. de, "Reformar la Universidad", Barcelona, 1974.

- - - - - "Sociología del Franquismo. Análisis ideológico de los ministros del Régimen", Euros, 1975.

MINISTERIO DE EDUCACION, "Relación nominal de becas, ayudas, etc.", Asistencia Social, 1957. Comisaría de Protección Escolar y Asistencia Social.

- - - - - "Ayuda al Estudio, año 1959", Comisaría General de Protección escolar y asistencia Social.

- - - - - "Escalañón de antigüedad de los Catedráticos Numerarios de las Universidades".

- - - - - "Provisión de Cátedras", Secretaría Gral. Técnica, 1965.

- - - - - "Normativa sobre Profesorado Universitario". 1975.

- - - - - "Reglamento de Concursos-Oposiciones a Plazas de Agregados de Universidad", Bon. Gral. de Enseñanza Universitaria.

- - - - - "Colegios Mayores en Funcionamiento, 1957". Secretaria General Ciencias.
- - - - - "Escuelas Universitarias. Nuevos accesos a la Universidad". Servicio de Publicaciones. Madrid, 1972. (MEC. C 347/4 y C 364/13).
- - - - - "Esquemas y planes de estudios. I. Enseñanza Superior", Madrid, 1962. (MEC. 1.889).
- - - - - DON. GENERAL DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA. "Información Universitaria Española". 1953. (MEC, 24336).
- - - - - "Planes de estudios vigentes en las Universidades españolas", Madrid, 1966. (MEC, 308).
- - - - - "Las necesidades de educación y el Desarrollo Económico Social de España", Madrid, Diciembre, 1963.
- - - - - "Relación de altos cargos del MEC", Madrid, 1970.
- - - - - "Resumen Nacional de la situación presente y de las perspectivas de la política científica en España", Madrid, 1969.
- - - - - "Organigrama de Servicios". 1966. Multicopiada.

- - - - - "Resumen del Informe-Comisión y Bases para la Reforma de la Ordenación Universitaria", Madrid, 1965.
- - - - - "Las necesidades de graduados en España en el período 1964-71. Enseñanza Media y Superior", 1966, Don. Gral. de Promoción y Cooperación Científica.
- - - - - "Desarrollo cultural de España en los últimos años (1959-1970)". Multicopista.
- - - - - "Curso-Coloquio sobre Planeamiento Integral de la Educación: Horizonte 1970", Madrid, 1962.
- MONCADA, A., "Sociología de la Educación", ed. Cuadernos para el Diálogo, Madrid 1976.
- - - - - "El Opus Dei: una interpretación", Madrid, 1974.
- - - - - "Administración Universitaria. Introducción Sistemática a la Enseñanza Superior", Fundación Moncada-Mayón, Madrid, 1971.
- - - - - "Selectividad y Enseñanza post-secundaria", Revista Sistema nº 8, Enero 1975.
- MONDOLFO, R., "Universidad, pasado y presente", Eudeba, Buenos Aires, 1972.

MURILLO, F. y JIMÉNEZ BLANCO, J., "La conciencia de grupo en los escolares en la Universidad de Valencia", Inst. Balboa, Madrid, 1958.

MISTRALIN, P.S., "Sociología de la Educación", Eudor, Barcelona 1972.

NEWMAN, Cardenal, "Naturaleza y fin de la educación universitaria", EPISA, Madrid, 1946.

NIEBO, A., "La Ideología revolucionaria de los estudiantes europeos", Ariel, Barcelona, 1971.

NIEZGONIE, P., "Así habló Zaratustra", Alianza Ed., Madrid, 1971.

- - - - - "Más allá del bien y del mal", Alianza Ed., Madrid, 2ª edic., 1975.

- - - - - "La genealogía de la moral", Alianza Ed., Madrid, 2ª edic., 1975.

- - - - - "Ecce Homo", Alianza Ed., Madrid, 1971.

NUEVAS tendencias en la enseñanza superior: Hacia un nuevo tipo de Universidad, Madrid, Campaña de Albergues Universitarios, 1967.

OGAÑA, A., "La rebelión de los PNH, o la Universidad al descubierto", Razón y Fe nº 929, 1975.

CADE, COMITE DE L'EDUCATION, "Les études universitaires de 3ème cycle. Problèmes et politiques", Paris, 1971 (multicopista). (MBC, 310/21).

OMEDA, J.A.: MORAN, R.L. y LERMA, P., "El poder del cuerpo de catedráticos", Rev. Regución, nº 4, Año 1977.

OLIVEROS ROTIRA, J., "La crisis de la Universidad en España", Madrid, Rialp, 1966.

ORRERA Y CASERO, J., "Misión de la Universidad", Madrid, Revista de Occidente, 1960.

ORRERO AENLLE, E., "La Universidad y el Plan de Desarrollo Económico-Social".

PARIS, C., "La Universidad española actual: Posibilidades y frustraciones", Edicusa, 1974.

PARSONS, R., "The American University", Harvard Univ. Press, Cambridge, 1975.

RAMONADO JOAN DE LA CIERVA, "Encuesta sobre actividades de investigación científica y técnica en España, 1967", (INE, G-1505).

PAINE, S.C., "Franco's Spain", Routledge and Kegan Paul Ltd., 1967.

- - - - - "La Revolución española", Ariel, Barcelona 1972.



- PIÑERO RIBED, P., "Monseñor José de Sarraviá de Salazar y Alaña. Fundador del Opus Dei, primer Instituto secular", separata del Tomo IV, 2ª edic., de la Enciclopedia Forjadores del Mundo Contemporáneo, Ed. Pla-neta, Barcelona 1963.
- "Breve historia de la revista Arbor", Arbor, Madrid, Marzo 1952.
- PEREZ GALAN, M., "La enseñanza de la II República Española", Madrid, 1975.
- PERKINS, J.A., "The University in transition", Princeton, New Jersey, Princeton Univ. Press, 1966.
- PESET, M., "La Universidad Española, Siglos XVIII y XIX. Despotismo Ilustrado y revolución liberal", Taurus, Madrid, 1974.
- PIÑELOS, J.L., "Actitudes sociales primarias. Su estructura y medida en una muestra universitaria española", Revista de la Universidad de Madrid, nº 7, 1955.
- POIS, P., "Divagaciones acerca de la Universidad", Barcelona 1960.
- RANDLES, P.H., "¿Hacia una nueva universidad?", B.A. 1968.
- RASINES, I., "Universidad de Navarra. Memoria correspondiente al curso 1969-70", Apertura de curso 1969-70, Pamplona, 1970.

- - - - - "La Universidad de Navarra", en la  
Gaceta Real, número especial dedicado  
a este tema, Octubre 1964.
- REIBER, (Scheler, Jaspers, Fichte, G. de Humboldt,  
etc.), "La idea de la Universidad Ale-  
mana", Ed. Sudamericana, 1956.
- REYBA, A., "Reforma Silió de autonomía universi-  
taria", Revista de Educación, Mayo-  
Octubre 1973.
- REFORMA, "El proyecto de Bases de 1967 para la  
Reforma Universitaria", Pamplona, Edic.  
de la Universidad de Navarra, 1972.
- - - - - y Expansión universitaria. Resumen del  
Informe-Consulta y bases para la reforma  
de la educación universitaria, Madrid,  
1963, (BN, 4/82563).
- REVISTA SINDICAL DE ESTADÍSTICA, "La Enseñanza Superior  
Privada", año XXX, nº 119, 1975, (IEC,  
C 458/4).
- - - - - "La Enseñanza en España. Su evolución  
en los últimos 50 años", nº 114, 2º tri-  
nestre de 1974.
- - - - - "Y después de la carrera, ¿qué?", nº 114,  
4º trimestre de 1973.
- REVISTA DE EDUCACION, "Panorama económico de la Protec-  
ción Escolar", 1957, (IEB, G-353).

- 72
- RIDRUECO, D., "En algunas ocasiones. Crónicas y comentarios: 1943-1955". Aguilar, Madrid, 1950.
- RODRIGUEZ CASADO, V., "Sociedad burguesa: problema social y unidad", Ateneo, nº 48, Madrid, 15 Noviembre 1955.
- ROMERO, J.L.; y NEGUEL, A. de, "El capital humano", Madrid, Confederación española de Cajas de Ahorro, 1969.
- RUBIO, J., "La Enseñanza Superior en España", Gráf. Cóndor, Madrid, 1969.
- RUBIO MONTES, F., "La política educativa", contenido en 'La España de los años 70', Madrid, 1974.
- SACRISTAN, M., "Tres lecciones sobre la Universidad y la división del trabajo", 1972, Gráf. Salesiana.
- SABE ALBA, A., "La otra cosa nuestra. La Asociación Católica Nacional de Propagandistas", Ed., Ruedo Ibérico.
- SABE DE BURJAGA, G., "Nuevas perspectivas de los Colegios Mayores Universitarios", Punta Europa nº 17, Mayo 1957.
- SAN NEGUEL, L.C., "Estructura y cambio del régimen político español", Sistema, nº 1, 1973.

SANCHEZ DE LA CAMPA, J.M., "Historia filosófica de la instrucción pública de España desde sus primitivos tiempos hasta el día", 2 vols., 1871-1874.

SANCHEZ DEL RIO, C., "Podemos salvar la Universidad napoleónica?", Revista de Educación, nº 6, Enero 1953.

SAVATER, F., "Nihilismo y Acción", Cuadernos Taurus, Madrid, 1970.

SECO SERRANO, C., "Historia de España Contemporánea", Barcelona, Instituto Galiach, 1971.

SEMENT, S., "El problema de la selección del profesorado universitario", 'La Hora', nº 50 y ss., Junio-Julio 1957.

SERRANO GUIRADO, E., "El régimen de oposiciones y concursos de funcionarios", Madrid, IEP, 1956.

SEU, . . . "División territorial de la Enseñanza en España", Madrid, Centro Guía. Acati. 1960, (BN, V/GA 3574-21).

- - - - - "La sindicación de los profesionales de la enseñanza", Madrid, 1966.

- - - - - "Datos estadísticos sobre la concesión de Becas para estudios superiores de la Comisaría General de Protección Escolar durante el Curso 1962-63", Madrid, 1963, (V/GA 5357-23).

- - - - - "Análisis de una convocatoria de Bases. Curso 1957-58". 1958, (An. V/CS 3735-8).
- - - - - "Memoria del Curso 1957-58". Madrid, Dpto. Nacional de Información Universitaria, SEP, 1958.
- - - - - "VI Curso de Verano de Santander. a) "Estudios", b) "Prensa", c) "Legislación".
- - - - - "VIII Curso de Verano. La Universidad Española ante la Nueva Sociedad", Madrid, SEU, 1955, 3 vols.
- - - - - "Actividades culturales del SEU. Informe 1964".
- - - - - "Informe general de actividades del SEU durante los años 1967-1968" Madrid, 1968.
- - - - - "Centros de Enseñanza en España", Madrid, 1958. Publicaciones Guía.
- - - - - "Orden de la Presidencia del Gobierno de 15 de Octubre de 1958, por la que se reorganiza el SEU", Madrid, Dpto. Nacional de Información Universitaria, 1958, SEU.
- - - - - "Protección escolar en España", Madrid, Centro Guía del SEU. Acati. 1959.

313. "Bases para una política educativa", Madrid, 1969. Colección nº 25. 89 pgs.
- - - - - "Informe-Consulta sobre la Reforma y expansión universitarias. Cuestionario", Madrid, CNE, 1967, 50 pgs.
- SOPERA, F., "Defensa de una generación", Ed.aurus, Madrid, 1970.
- SUAREZ GONZALEZ, F., "Teoría del Colegio Mayor", Imp. Aguirre Campano, 275 pgs.
- RAMRES, R., "La República. La Era de Franco", Alianza 1975.
- TERESA IZQUIERDO, A., "La Educación en el Plan de Desarrollo Económico y Social, Bienio 1964-65".
- TERCER PLAN DE DESARROLLO, "Investigación científica y Desarrollo tecnológico".
- PERRON, E., "El estado actual de la ciencia y la necesidad de esclarecerla y criticarla", Realidad, nº 11-12, Nov.-Diciembre 1966.
- TIERNO GAITAN, E., "La rebelión juvenil y el problema en la Universidad", Seminarios y Ediciones, Madrid, 1972.
- TODOLI, J., "Diagnóstico de la juventud actual", SEN, 1961, 23 pgs.

- BORRAJADA PERAZVIDES, A., "Las Bibliotecas del Consejo. Coordinación de sus servicios. Objetivos de información bibliográfica y documental", 1950, (CSIC, 02-40/3-F).
- BOYAR, A., "Universidad y Educación de masas", Ed. Ariel, Barcelona, 1962.
- BRION DE LAZA, H., "Le problème universitaire espagnol", en Esprit, Mayo 1969, no 381.
- BUZELL GOMEZ, X., "La España del siglo XX. Desde Alfonso XIII a la muerte de Carrero Blanco", Ed. Dopesa, 1975.
- UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA, "Guía 1970".
- UNIVERSIDAD INTERNACIONAL "MÉNENDEZ PELAYO", "Estatuto orgánico", 1954.
- - - - - "La Universidad Española ante la nueva Sociedad", Madrid, 1966.
- UNIVERSIDAD DE BARCELONA, Universidad, 1950.
- - - - - "Junta de Obras de la Universidad de Barcelona. Memoria correspondiente al quinquenio 1952-56", Barcelona, 1956.
- - - - - "Guía", 1967.
- UNIVERSIDAD DE ZELBAO, "Guía. Memoria 1970-71".

----- "Guía", 1968-70.

UNIVERSIDAD DE GRANADA, 1965, 1961-62, ICE de Granada. Estudio sociológico de la Universidad de Granada.

UNIVERSIDAD DE NAVARRA. "Planes de estudio y normas de incorporación", Pamplona, 1970, 2ª fase.

UNIVERSIDAD DE OVIEDO, "Anuario", 1958-59.

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, "Estatutos provisionales", 1970-71.

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO, "Estatutos provisionales", 1970.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA, "Nuevos horizontes a la Universidad", Cuadernos de Información. S.F. (BN, 4/CA 10134-5).

VALLS, F.. "¿Desaparecerá la Universidad española?", Cuadernos Ruedo Ibérico, nº 4, Diciembre-Enero 1966.

VEGA Y AGUILAR, J.I. de la, "Una Universidad para el futuro", Gráf. Saturno, Barcelona 1963.

VIDAL, E.. "La ciencia y la Universidad socializada". Apéndices: "Marcuse y los movimientos estudiantiles", Madrid, Dosset, 1972.



VILAR, S., "Protagonistas de la España democrática: la oposición a la Dictadura, 1939/1975", Paris, Ed. Sociales, 1980.

YRIBARRI, J., "La prodigiosa aventura del Opus Dei. Génesis y desarrollo de la Santa María", Paris, Euzko Teolico, 1970.

Reunido el Tribunal que suscribe en el día  
de la fecha, acordó otorgar el Grado de Doctor  
Doctoral con la especialidad de Sobresaliente cum laude

Madrid, 25 de Septiembre de 1978

Ann. No

*[Handwritten signature]*

Prof. Shaw